



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO**

**ARQUEOLOGÍA PÚBLICA CHILENA
Un Acercamiento a la difusión del patrimonio arqueológico**

Tesis para optar al grado de Magister en Arqueología

GEORGIANNA PINEDA MORALES

**Profesor(a) Guía:
Daniella Jofré Poblete**

**Comisión Examinadora:
Flora Vilches
Andrés Troncoso**

Santiago de Chile, año 2021

*Dedicado a la persona que me ha apoyado
en los desafíos que he emprendido en la vida,
mi madre.*

Agradecimientos

a todas aquellas personas que siempre me brindaron palabras de aliento en este proceso, en especial a la Dani por su paciencia, empuje y palabras que me ayudaron en este camino.

Índice

CAPITULO 1	7
1.1. Introducción	7
1.2. Definición y Justificación del problema de investigación	8
1.3. Objetivos	13
• Objetivo General.....	13
• Objetivos Específicos	13
CAPITULO 2	14
2.1. Antecedentes	14
2.1.1. Marco normativo nacional con implicancias patrimoniales e indígenas.....	14
2.1.2. ¿Como se construye la Arqueología Pública?	18
2.1.3. Inicios de la Arqueología Pública en Chile	22
CAPITULO 3	29
3.1. Marco teórico y conceptual (fundamentos teóricos)	29
3.2. Metodología	35
3.2.1. Métodos y técnicas.....	36
3.2.2. Recursos Escritos.....	37
3.2.3. Recursos Dialógicos Relevantes.....	37
3.3.1. Niveles de análisis.....	38
3.3.2. Selección y Análisis de Huellas Materiales	39
3.3.4. Presentación de información y datos.....	41
CAPITULO 4	42
4.1. Acercándonos a una Arqueología Pública	42
4.1.1. Dinamismo Multicultural de la Arqueología en Chile	42
4.2.1. ¿Arqueología Pública, Comunitaria, Multicultural o Social?	52
4.2.1.1. Arqueología pública.....	53
4.2.1.2. Arqueología Comunitaria	56
4.2.1.3. Arqueología Multicultural	58
4.2.1.4. Arqueología Social	60
4.3.1. Huellas materiales difusión patrimonial en Arqueología Pública	62
4.3.1.1. Fuentes y técnicas de obtención de información.....	63
4.3.1.2. Análisis de la información	66
▪ Recursos Escritos.....	66
▪ Recursos Dialógicos.....	86
Capítulo 5	102
5.1. Sociología de la Arqueología Chilena	102
5.2. Lo Público en la Arqueología Chilena	105

5.3. Sobre Patrimonio y Arqueología.....	108
Capítulo 6.....	114
6.1. Conclusiones.....	114
6.2. Referencias Bibliográficas.....	119

Resumen

En la presente investigación se trabajó identificando la Arqueología Pública Chilena, develando las diferentes dinámicas sociales y académicas que construyeron lo que hoy denominamos una arqueología socialmente comprometida o lo público en la arqueología. Tomando en cuenta que los restos arqueológicos, la cultural material y sitios arqueológicos deben ser entendidos desde la relación con el patrimonio, el significado y conocimiento científico que debe ser capaz de bajar al valor patrimonial, creando diferentes mecanismo y modelos de vinculación con comunidades indígenas, locales, inmediatas y masivas.

Esta investigación se trabajó con el objetivo analizar diversas dinámicas relacionales que se han efectuado a lo largo del país, recopilando antecedentes de proyectos de investigación, patrimoniales y privados desarrollados con el fin de dialogar, informar, educar y contribuir a comunidades desde sus diferentes maneras de participación.

La discusión que se presenta en esta investigación esta enfocada en desarrollar una reflexión crítica sobre la situación en que se encuentra lo social en la arqueología y como el quehacer de la arqueología nacional en los últimos años no ha trabajado la praxis académica y de impacto ambiental de manera conjunta, sin generar una dicotomía entre ambas.

Este investigación se trabajó desde una perspectiva patrimonial, posicionando nuestra enunciación desde afuera de la disciplina arqueológica y sus aristas sociales.

CAPITULO 1

1.1. Introducción

A lo largo de esta investigación se trabajará en la delimitación y definición que la Arqueológica Pública ha adquirido en nuestro territorio en este último tiempo. Con el retorno a la democracia hace 30 años en nuestro país, después de una dictadura militar, sucedidas también en varios países latinoamericanos; surgieron cambios sociales que repercutieron en reflexiones de la disciplina, en Ciencias Sociales, y en especial en Arqueología, y su relación con los Pueblos Originarios, los cuales reclamaban por una reivindicación indígena a la institucionalidad estatal (Ayala, 2017). Para Chile el levantamiento de una sociedad (indígena o no) socialmente involucrada con su entorno y su protección se fue convirtiendo en realidad, generando una concientización por las distintas manifestaciones del patrimonio cultural que se convirtieron en parte importante para la construcción de identidad y memoria de las personas, que el Estado-Nación supo aprovechar. Este mercado “patrimonial”, acontecido también a nivel mundial, se acentúa cada vez más con el multiculturalismo neoliberalista, que no se pueden entender por separado.

Estos cambios de paradigmas llevaron a que se desarrollaran nuevas problemáticas de investigación en arqueología relacionados con la sociedad, como sucedió con el interés surgido por la arqueología social, influenciados por el marxismo, enfoques modernistas y postmodernistas, que posteriormente dieron paso al reconocimiento de la diferencia cultural, que formaban parte de la ideología multiculturalismo que se instaló como consigna del estado chileno en el periodo de retorno democrático (Jackson *et al.*, 2008). En esta última década, la representación social y participativa que la arqueología chilena ha adquirido, se ha perfilado mediante las denominaciones de ‘arqueología pública’, ‘comunitaria’, ‘multicultural’ o ‘colaborativa’, las que fueron observadas a través de lecturas y trabajos efectuados

a lo largo del magister, y donde pude identificar la falta de una definición concreta de ella, la falta de análisis crítico y reflexivo en investigación y proyectos efectuados bajo los títulos mencionados, exceptuando: Andrés Troncoso, Diego Salazar, Donald Jackson, Patricia Ayala, Flora Vilches, Daniella Jofré, entre otros (p.e, Ayala, 2014; 2017; 2019; Vilches *et al.*, 2015; Troncoso *et al.*, 2006; Jackson *et al.*, 2008; Vilches y Jofré, 2019); y la agrupación del Centro de Estudios Arqueológicos e Históricos Aikén (p.e, Carrión *et al.*, 2015; Sierralta, 2019). De esta manera, considerando lo anterior y ante esta situación es que nace esta investigación, estudiando en profundidad esta subdisciplina arqueológica que se ha ido afianzando en Chile en esta década.

1.2. Definición y Justificación del problema de investigación

La Arqueología Pública (en adelante AP) es una línea de investigación que en el contexto nacional se ha trabajado por casi dos décadas de manera activa, influenciada en gran medida por las líneas de pensamientos teóricos de Arqueología Social Latinoamericana (ASL) y por otras influencias teóricas norteamericanas, que re conceptualizaron la disciplina y su objeto/sujeto de estudio (*Troncoso et al.*, 2006; Trigger, 1984). Su formación nace como una respuesta disciplinar ante la necesidad de abrir espacios de comunicación con el propósito de aproximarse a la comunidad no especializada mediante la difusión de conocimiento científico en Chile (*Carrión et al.*, 2015), y subsanar la deuda histórica, que en nuestro caso, la arqueología chilena a adquirido con la sociedad al no transmitir al público los avances en el conocimiento sobre la ocupación prehispánica de este territorio. Debido a que son circunstancias que arremeten en contra de la manera en la cual históricamente se ha comportado la sociedad arqueológica del país, siendo una comunidad científica autónoma dislocada de la sociedad civil (*Sierralta*, 2019).

La AP se presenta como una alternativa, con el objetivo de trabajar y estudiar la relación entre la arqueología y la sociedad contemporánea, mejorando la coexistencia entre ambos para lograr un entendimiento generalizado del valor y uso de la arqueología (Almansa, 2010). Un factor importante ha sido la participación activa de la ciudadanía y de organizaciones sociales que han aumentado a la hora de proteger sus entornos, argumentando usos principalmente ancestrales y territoriales. Lo anterior se ha traducido en una valoración mayor de sus territorios y los lugares que habitan: barrios y pueblos, tradiciones y elementos que representan a la cultura e historia.

Hoy en día la ejecución de iniciativas patrimoniales ha presentado un elevado incremento, predominando proyectos de puesta en valor de bienes patrimoniales, arqueológicos, entre otros, proyectos de vinculación arqueológica abiertos a comunidades urbanas, rurales e indígenas, desde actores privados y públicos. Las consecuencias de estas iniciativas han sido un aporte a la hora de subsanar el distanciamiento entre los profesionales sociales y las distintas comunidades, que por mucho tiempo, dado al legado colonialista y nacionalista de la disciplina (Trigger, 1984) y su afán por ser solo legitimados en el ámbito científico, no favorecieron un vínculo educativo sobre sus estudios arqueológicos, con las personas fuera de este ámbito.

Un hecho que marcó un punto de inflexión en este tema, fue la promulgación de la Ley Indígena (1992), la promulgación de la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente en marzo de 1994, que significó un fuerte impacto en la práctica de hacer arqueología en el país (Cáceres y Westfall, 2004); la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (2007) y nuestra adscripción al Convenio 169 de la OIT en Chile (2008, en vigencia desde 2009) puesto que este convenio hacía énfasis en el aporte de los pueblos indígenas a la diversidad cultural de la humanidad, y representaba un amplio reconocimiento de

sus derechos. En la práctica, la adhesión al Convenio aún se hace esperar de forma contundente en la legislación indígena y patrimonial vigente de nuestro país (Endere y Ayala, 2012). No obstante, a la escala disciplinar, los profesionales eventualmente tuvieron que realizar una reflexión sobre el quehacer de los arqueólogos con la sociedad, las comunidades y sus implicancias teóricas y metodológicas, repensando su actuar a lo largo del tiempo, resultando finalmente, en un acercamiento más social y reformulado éticamente.

Ante estos cambios, desde la década de 1990 en adelante hubo un incremento en las investigaciones con involucramiento de dinámicas sociales, proliferando una variedad de proyectos de esta índole, financiados vía estatal y privado, a través de: Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart), Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt), Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), principalmente, y Fondos de empresas privadas como medidas de mitigación (Cáceres, 1999).

Por lo general, varios de estos proyectos han sucedido teniendo como objetivo la gestión, conservación, protección y divulgación de los bienes patrimoniales, arqueológicos e históricos, donde en ocasiones: se desconocen sus resultados y conclusiones finales, se desconoce el trabajo realizado, fuera de su territorio, e incluso no existe registro escrito de las actividades, pero sí audiovisual; y de existir productos registrados (artículos, libros, soportes digitales, documentales), carecen de un análisis relevante de la actividad. No obstante, por otro lado, se destacan algunos proyectos donde han logrado la difusión de sus investigaciones, generando un análisis crítico y un aporte dentro de esta línea de investigación a nuestro país, tales como: Escuela Andina de San Pedro de Atacama; Encuentro de Reflexión sobre Patrimonio Cultural, Comunidades Indígenas y Arqueología, en la comuna de Ollagüe: Investigación Acción Participativa con la Comunidad Atacameña de Peine, Centro de Estudios Arqueológicos e Históricos Aikén, Red de Museos Comunitarios; entre otros (Ayala, 2003; 2014; Kalazich, 2015; Carrión *et al.*, 2015; Vilches *et al.*, 2015).

La AP en Chile, al ser una línea de investigación arqueológica, relativamente nueva, esta en constantes discusiones sobre su definición, y que además se ha trabajado a través de conceptos Arqueología Comunitaria, Colaborativa y Social. Al existir una ambigüedad del objeto de estudio, observamos asimismo que la utilización del término “patrimonio” es planteado, en ocasiones, como un principio incuestionado e impreciso, sin hacer referencia al origen semántico, significado conceptual ni a la retórica de apropiación que contiene (Kalazich, 2015). En otras palabras, no se explicita una definición clara respecto de qué es lo que se está entendiendo como patrimonio, sino más bien se impone como un valor intrínseco. Lo anterior da cuenta de la perspectiva acrítica que tiene la mayoría de los trabajos respecto del discurso hegemónico y, en consecuencia, la falta de posicionamiento teórico y político por parte de los autores (Carrión *et al.*, 2015, p.101). Sin ir mas lejos, Unesco trabaja con nociones de patrimonio cultural que son ambiguos y que contiene un peso neoliberalista que se lee entre líneas en sus discursos.

Cabe destacar lo ocurrido a partir del estallido social del 18 de octubre del 2019, el cual ha significado un cambio paradigmático de los “patrimonios” impuestos por una hegemonía patriarcal, donde se observó a la gente transformar elementos y espacios, en lugares con una identidad propia, volcándose a personajes y situaciones con las cuales se identifican. Algunos ejemplos son: la intervención de un busto de un conquistador por el dorso de una mujer indígena; o bien la adhesión a la discusión entorno al proyecto de Ley del Patrimonio Cultural, la cual busca modificarla sin un trabajo colaborativo con comunidades, minorías, tribus o pueblos originarios (es decir, sin llevar a cabo una consulta previa, dada la adscripción al convenio 169 de la OIT), ni con la sociedad en general. Esto conlleva, con mayor énfasis, a querer ser participe de un nuevo orden, a querer formar activamente para formar parte de este dinamismo social y cultural. Cada vez es necesario encontrar mas espacios donde se plantee acercar el patrimonio local a las personas, aplicando diversas estrategias metodológicas que generen en ellos nuevas experiencias y, por otro lado, que se pueda lograr trabajos enmarcados en proyectos de investigación,

que incluyan la difusión del conocimiento a través de canales distintos a los utilizados en el área científica-académica.

De esta manera, es que surge esta investigación que conlleva un análisis histórico, teórico y práctico, cómo se ha definido y abordado en las últimas décadas esta línea de investigación socio-relacional. Teniendo en cuenta, el aumento de investigaciones enmarcadas en la difusión patrimonial, en especial las referidas a dinámicas sociales y colaborativas en arqueología, que han generado una transmisión e integración de las personas que por mucho tiempo han mantenido distantes. Esta investigación sería un aporte crítico ante el posicionamiento despolitizado y hegemónico que los proyectos de educación, difusión y gestión patrimonial han sido parte, ocasionado en gran medida por el discurso patrimonial ambiguo y poco claro que el Estado y Unesco nos interpelan a incorporar en nuestras directrices profesionales.

De este modo, la identificación de la evolución de esta línea de investigación en Chile, en estos 30 años, desde su estado conceptual – metodológico – social representa el eje central de este trabajo y hace preguntarnos ***¿cuáles son las dinámicas sociales y académicas que llevaron a la construcción de la actual Arqueología Pública Chilena?*** A través de esta caracterización se podrá develar cómo la arqueología chilena se ha situado en el tiempo, respecto de la sociedad chilena, específicamente, en las aristas públicas y patrimoniales de la misma.

1.3. Objetivos

- Objetivo General

Se caracterizará críticamente la línea de investigación - arqueología pública (AP)- que se ha desarrollado en Chile durante los últimos 30 años, este y desde sus implicancias actuales.

- Objetivos Específicos

- Examinar críticamente registros relevantes que se enmarquen en aristas públicas y patrimoniales, tales como: proyectos de gestión, puestas en valor, difusión y vinculación de bienes patrimoniales arqueológicos, en escala estatal y privada.
- Entrevistar a actores influyentes y proyectos que se enmarquen dentro de esta línea de investigación en Chile, tales como: centros de estudio, núcleos de investigación y grupos de trabajo.
- Realizar un análisis teórico-crítico sobre la información recabada para su posterior difusión en Chile, siguiendo con los principios de la AP.
- Realizar un análisis teórico-crítico sobre la información recabada para su posterior difusión en Chile, y retroalimentación con los actores entrevistados, siguiendo con los principios de la AP

CAPITULO 2

2.1. Antecedentes

En esta sección, con el propósito de justificar y situar esta investigación: la Arqueología Pública, discutiremos bibliográficamente tres aspectos relevantes e importantes del ámbito arqueológico y chileno para poder enmarcar el patrimonio arqueológico, tales como: Marco normativo nacional con implicancias patrimoniales e indígenas, ¿Como se construye la Arqueología Pública?, e Inicios de la Arqueología Pública en Chile.

2.1.1. Marco normativo nacional con implicancias patrimoniales e indígenas

El marco legislativo que da lugar a las implicancias patrimoniales e indígenas del estado – nación en un primer momento, nace en 1925 con la promulgación del decreto de ley 651, normativa que estuvo en vigor hasta 1970, momento en el cual se creó el Consejo de Monumentos Nacionales (en adelante CMN), institución a la cual le compete la protección del patrimonio arqueológico nacional hasta nuestros días. Ese mismo año se promulgó la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, la que fue publicada en el Diario Oficial el 4 de febrero de 1970, derogando a la antigua normativa. Esta Ley otorgó al Consejo de Monumentos Nacionales la facultad de llevar el registro de museos, autorizar préstamos de colecciones que son monumentos nacionales, autorizar la salida al extranjero de monumentos nacionales y de colecciones de museos del estado, y colaborar en el combate del tráfico ilícito de los bienes culturales.

En Chile, en 1989 se inicia un proceso de cambio en la relación del Estado con los Pueblos Indígenas, siendo abordado por los Partidos por la Democracia, quienes se comprometieron en proponer el reconocimiento constitucional de los Pueblos

Indígenas y promover una legislación que favoreciera su desarrollo. Se elaboró una propuesta de ley que fue aprobada por unanimidad por el Congreso de la República, promulgándose así la Ley Indígena 19.253 en 1993 (Endere y Ayala, 2012) que se establece sobre la protección, fomento y desarrollo de los indígenas, además de la regulación de la venta, exportación o salida del patrimonio arqueológico, cultural o histórico de los pueblos indígenas de Chile. La promulgación de esta ley conllevó ese año a la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), como una institución estatal especializada en atender las problemáticas de estas poblaciones. Su misión es promover, coordinar y ejecutar la acción del estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural, además de impulsar su participación en la vida nacional (Endere y Ayala, 2012).

Teniendo como antecedentes estas situaciones que fueron sucediendo de forma consecutiva en la década de los 90' y que se relacionan con las revoluciones sociales democráticas que estaban replegándose en nuestra región y en nuestra nación; los pueblos indígenas fueron emergiendo cada vez más en la sociedad chilena, que por mucho tiempo fueron oprimidos, denigrados y discriminados por los chilenos. Como Patricia Ayala (2017) comenta, la reconfiguración del Estado chileno en período democrático va de la mano de la instalación del multiculturalismo neoliberal, lo que generó un nuevo contexto ideológico, legal e institucional orientado a los pueblos indígenas. Lo que conllevó a que surgiera una reconfiguración de la historia de las poblaciones indígenas y una reelaboración del pasado de las agrupaciones étnicas en Chile. Ante esta efervescencia mundial, y anticipándose a la conmemoración de los 500 años de América, en 1989 se consolida el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, tratado internacional adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, y que es ratificado por nuestro país en septiembre del año 2008, entrando recién en vigencia el 15 de septiembre del año 2009. La búsqueda principal de este convenio es el

respeto de las culturas y las formas de vida de los pueblos indígenas, reconociendo sus derechos de tierras y recursos naturales.

En nuestro país el Estado reconoce el deber:

“(…) de consultar las medidas legislativas y administrativas susceptibles de afectar directamente a los pueblos originarios, a través de sus instituciones representativas y procedimientos apropiados, de conformidad a sus características socioculturales, dicho proceso debe ser realizado de buena fe y con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas” (¿Qué es el Convenio 169?, s.f.).

La adscripción al Convenio 169, también se suma al movimiento ideológico multicultural, actualmente es ocupada para fines netamente burocráticos donde deba integrarse a las comunidades indígenas de nuestro territorio. Como consecuencia, el término de ‘participación’ al ser un aspecto capitalista, algunos pueblos indígenas lo adquirieron para lucrar.

De este modo, en el ámbito arqueológico también hubo repercusiones que se plasmaron en diversas actividades reflexivas a finales de los 90, era ineludible que se produjera un cambio y/o transformación del objeto de estudio del pasado, tanto a nivel patrimonial como indígena. Lo anterior repercute en una nueva forma de trabajar, mostrando un enfoque más dialógico y de consenso, coincidente con el discurso multicultural participativo de los gobiernos democráticos (Ayala, 2019), y con la propia reflexión interna de la disciplina arqueológica. Estos acontecimientos llevaron a que sucedieran nuevas políticas y paradigmas de investigación más integrativas, participativas y públicas con pueblos originarios y comunidades locales con sus patrimonios culturales, delimitándose de a poco lo que se ha denominado como la Arqueología Pública, Comunitaria o Multicultural.

En el último año las implicancias regulatorias patrimoniales no han estado exentas de polémicas. A partir del ingreso a la Cámara de Diputados en junio 2019 el proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, generó molestia en los ámbitos sociales, académicos, en los profesionales del patrimonio y grupos indígenas que tenían la esperanza de conseguir con este proyecto modificaciones consistentes en la protección del patrimonio cultural, en sus diferentes aristas, y asimismo, la consulta e incorporación efectiva de los pueblos originarios en ella. El Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile A.G. prontamente elaboró un análisis crítico del proyecto de ley como contribución para su discusión ante la nueva Ley de Patrimonio, considerando además que durante el año el CAARCH mantuvo un trabajo en conjunto con la Subsecretaría, que lamentablemente no se observó dentro del proyecto y no se tuvo acceso anteriormente como borrador:

“(...) consideramos que el proceso de elaboración de la propuesta de modificación presentada por el gobierno ha sido inconsulto, lo que redundará en una serie de falencias que deben ser discutidas y resueltas para su apropiada implementación. Cabe señalar que durante más de un año hemos trabajado paralelamente, y en conjunto con la Subsecretaría de Patrimonio Cultural (...)” (CAARCH, 2019).

La no adhesión y colaboración de comunidades locales, en especial de los pueblos indígenas, quienes fueron omitidos de una consulta indígena para la construcción del proyecto de ley, evidencia el autoritarismo predominante que el estado y el gobierno de turno, siguen perpetuando en su actuar, desconociendo sus compromisos y adscripciones, como sucede con el Convenio 169 de la OIT sobre los pueblos indígenas y tribales que busca el respeto de las culturas y las formas de vida de los pueblos indígenas, reconociendo sus derechos de tierras y recursos naturales.

2.1.2. ¿Cómo se construye la Arqueología Pública?

La iniciación epistemológica del término arqueología pública (AP), se crea con el propósito de generar diálogos basados en la protección del pasado y de bienes patrimoniales, a través de la conectividad con lo público y trabajando con diversos actores heterogéneos. Como bien conocemos, el fin del siglo XX estuvo marcado por diferentes procesos que conllevaron cambios políticos y sociales a escala global, que en consecuencia, los conocimientos y materiales arqueológicos objetivados como patrimonio cultural, se convirtieron en sujetos de tratamiento jurídico-político, en mercancías e insumos de propuestas recreativas, educativas y para el turismo cultural (Ballart, 1997; Salerno, 2013). De este modo el pasado ha sido convertido en una contestación a la variedad que se entrelazó con los intereses contemporáneos.

No fue hasta que McGimsey (1972), en Estados Unidos, comenzó a utilizar el concepto de arqueología pública en asociación al manejo y la gestión de recursos culturales (CRM en su sigla en inglés, que se igualaría al trabajo en el marco de los estudios de impacto ambiental). Esto fue propiciando discusiones críticas entorno a que posicionamiento tanto la arqueología y los profesionales arqueólogos debían desarrollar en las nuevas interpretaciones a trabajar entorno al pasado. Siendo determinante que la relación de la arqueología con la sociedad era una realidad, y se convertiría en una nueva dimensión a investigar.

Para Latinoamérica el arribo del materialismo histórico en la década de 1960 y 1970 implicó el desarrollo de una línea de pensamiento denominada arqueología social latinoamericana (ASL), que consistía en una re-conceptualización de la disciplina, su objeto de estudio y el compromiso del investigador por su contexto local; sumado a los procesos de luchas sociales que se vivían en la región en ese tiempo, generó

que esta línea de investigación se viera como un escape y una manera de posicionar políticamente el pasado (Salerno, 2013). Desencadenando finalmente en una discusión sobre una “supuesta neutralidad en la producción de conocimiento arqueológico y que propuso que el estudio de las sociedades del pasado tiene sentido si aporta herramientas de comprensión del proceso histórico que pudiera explicar la situación del presente” (Lumbreras, 1974, en Salerno, 2013, p.16).

Esto generó una relación entre la arqueología y la modernidad, creando nuevas condiciones para la disciplina que, en su momento, activó mecanismos de adaptación y respuestas a los cambios globales asociados con el multiculturalismo. Lo que derivó en una arqueología con nuevas direcciones sociales, con giros reflexivos que se fueron fusionando con el reconocimiento cultural, y que proporcionó una base más inclusiva y participativa (Ángelo, 2013).

Hablar sobre arqueología pública y encasillarla en una sola definición es algo complejo dada su gran versatilidad y, como se ha desarrollado en diferentes partes del mundo, no cuenta con una definición clara y universalmente aceptada, ya que su surgimiento en diferentes países, a sido gracias a los esfuerzos de personas claves y dedicadas al trabajo por situar la arqueología en la sociedad moderna (McDavid y Brock, 2015).

Para Green y colaboradores (2003) la arqueología pública no solo comprende objetivos y actividades adicionales a la investigación, sino que significa un enfoque radicalmente distinto a la práctica tradicional generándose a partir de preguntas de investigación que son igual de beneficiosas para la comunidad local y para la comunidad científica. Asimismo, la producción del conocimiento incorpora elementos y métodos de la sabiduría local. (Romero *et al.*, 2004; Green *et al.*, 2003)

Los autores Alfredo González-Ruibal, Pablo Alonso González y Felipe Criado-Boado (2018) en una de sus ultimas publicaciones desarrollan una idea crítica y rupturista sobre la arqueología y su relación con la sociedad, que nos incita a

observar la realidad social, como la describen, es: “compleja, en el sentido de que las comunidades son tremendamente diversas y no siempre progresistas. No podemos dividir la sociedad entre los buenos (la gente ordinaria y los académicos que trabajan con ellos), los feos (los investigadores y profesionales al servicio del poder), y los malos (la elite)” (González-Ruibal *et al.*, 2018, p.4).

Desde luego, el posicionamiento de la arqueología en este último tiempo ha requerido que se comprometa socialmente, dejando de lado la comodidad de sus investigaciones y adherirse a la contingencia de la historia no cómoda, problemática y que complique las narrativas, historias e identidades que finalmente conllevan una vinculación real con el “pueblo” (González-Ruibal *et al.*, 2018). Sin ir mas lejos, en nuestro país con el caso del Estallido Social¹, la arqueología supo como integrarse y apoyar desde su mirada a través del análisis de artefactos utilizados en las marchas que acontecían en las calles, tales como: cucharas de palo, sartenes, bombas lacrimógenas, proyectiles (balines), entre otras cosas; y donde la información fue abiertamente compartida por redes sociales a la gente, haciendo a un lado el recelo con la limitación de información solo para la academia. (Arqueología Histórica Santiago, 2018).

Asimismo, vemos como la arqueología ha sido capaz de traspasar la barrera “comunitaria” delimitada a un cierto número de personas, a una arqueología que se da al “público”, como lo explica (González-Ruibal *et al.*, 2018) “las arqueologías tienen que afrontar intervenciones públicas críticas que vayan más allá de la esfera local, creen lazos sociales y apoyen la acción colectiva (McGuire 2008, p.39-46) sin reificar comunidades e identidades cerradas” (p.4). Donde la importancia radica en la enseñanza que se quiere lograr, aportando con herramientas que faciliten la comprensión de los procesos históricos pasados y presentes. Con ello, concretar

¹ El estallido social es el nombre que recibe una serie de masivas manifestaciones y graves disturbios originados en Santiago y propagados a todas las regiones de Chile a causa de un gran descontento social que existían en las clases sociales bajas y medias del país.

un aprendizaje colaborativo a través de relaciones simétrica que necesariamente no debiera apegarse a grupos o localidades específicas, si no hacía ámbitos más amplios, como movimientos sociales, comunidades e instituciones.

Si recordamos, el término de AP fue presentado por McGimsey para relacionarla con el manejo de recursos naturales y culturales. Merriman (2004, p.4) sostiene que el texto publicado por McGimsey en 1972 presentaba al público como un aliado potencial a favor de la legislación sobre la protección de sitios y objetos arqueológicos en Estados Unidos, pero en realidad su participación activa no era considerada en los proyectos de investigación. Su evolución, sostenida en el tiempo a hecho que el sentido de público de la arqueología se transforme, pues actualmente nos encontramos con que la noción de arqueología pública orienta la disciplina hacia el trato con el público, que es comprendida como un grupo de ciudadanos activos, capaces de elegir y participar en la toma de decisiones concernientes a la construcción de su patrimonio cultural (Dansac, 2012).

Justamente, como subraya Paul Shackel (2004, p.2) en su artículo sobre la colaboración entre el arqueólogo y la comunidad, la arqueología es mucha más que el implemento de métodos científicos para la recolección e interpretación de datos. Su ejercicio constituye un proceso histórico donde el pasado es elaborado y valorado en el presente, vinculándolo con las sociedades que habitan en dicha dimensión temporal (Dansac, 2012, p.7)

Otro aspecto relevante es la utilización de métodos para comprender los nexos y diferencias que tienen las comunidades locales, con los objetos arqueológicos y los investigadores. La metodología se establece en base a herramientas utilizadas en investigaciones sobre antropología y arqueología aplicada, compuestas por instrumentos etnográficos aplicados para recolectar la información requerida. (Dansac, 2012).

Como menciona Yael Dansac (2012, p. 7) en su artículo sobre *diálogos y vinculaciones entre el arqueólogo y la comunidad*, el acercamiento del investigador al objeto de estudio, en el proceso de recolección de datos, implica una interacción continua entre el investigador y las personas, por lo que dicho contacto forma parte esencial de la metodología de ambas disciplinas antropológicas. Las entrevistas semi-estructuradas y/o la observación participante suelen ser herramientas imprescindibles para familiarizar al antropólogo/a o al arqueólogo/a con los individuos, y legitimar cualquier inferencia que éste construya sobre ellos. Por ende, el investigador adscrito a la antropología y arqueología aplicadas se convierte en observador y a la vez en participante del proceso social que él mismo analiza, siendo una parte activa del mismo.

En consecuencia, como se ha podido observar la arqueología pública es una disciplina que se construye a través de la relación recíproca de la comunidad, del público y del investigador que ha evolucionado, y que por tanto, dependiendo del contexto y situación socio-político que se sitúe la respectiva investigación es como se abordará, y por tanto, nivel de vinculación e involucramiento que sucederá. Puede ser algo obvio y reiterativo al hablar de esta dimensión social de la arqueología, pero en estos tiempos contemporáneos, donde aún existe una lucha por despojarnos de las bases coloniales y nacionalista, estas dimensiones de colaboración, divulgación, apropiación social, concertación y democracia son prioritarias a nivel global y nacional.

2.1.3. Inicios de la Arqueología Pública en Chile

Ante la necesidad de abrir espacios de comunicación con el propósito de aproximarse a la comunidad no especializada mediante la difusión de conocimiento científico (Carrión *et al.*, 2015), la arqueología pública se presenta con el objetivo de estudiar la relación entre la arqueología y la sociedad contemporánea, y con él

mejorar la coexistencia entre ambos para lograr un entendimiento generalizado del valor y uso de la arqueología (Almansa, 2010).

Antes de profundizar más en el tema de AP, debemos entender qué fue lo que gatilló en la arqueología esta falta de comunicación y distanciamiento con la sociedad por tanto tiempo. La respuesta es simple, dentro de nuestro devenir histórico mas reciente, la Dictadura marcó una pausa en el desarrollo científico, político y social, exceptuando a la clase de la elite que pudo continuar con los estudios de la disciplina; bajo el alero de la Arqueología Social Latinoamericana (ASL), proponía explicar la realidad y transformar los discursos sobre el pasado. Esta implicancia histórica dio un duro golpe en la arqueología chilena, sucediendo un retroceso y deterioro para el desarrollo de la disciplina en general y particularmente de la arqueología socialmente comprometida (Carrión *et al.*, 2015; Sierralta, 2019).

En las últimas décadas este panorama ha cambiado en ciertos aspectos, ya que como describe Sierralta (2019), en el diagnóstico que Jackson *et al.* (2008) plantea, con la restauración de la democracia la creación de arqueologías sociales comprometidas han fallado en el desarrollo de propuestas éticas, políticas y teóricas propias, donde: “los efectos de los años de persecución del marxismo, al oportunismo teórico de los investigadores en los últimos treinta años, y a una hegemónica concepción normativa de la practica científica sin dimensiones política e histórica”.

Al pasar el tiempo, los contextos de luchas sociales hicieron que la arqueología chilena, reflexionara de forma obligada ante estos nuevos paradigmas que afectaban a todas las ciencias sociales del país, pero particularmente más a la arqueología por trabajar con pasados prehistóricos. Como lo explica Jackson *et al.* (2006), el creciente interés por estas temáticas no es resultado de la influencia de la arqueología postprocesual –donde ciertamente ha jugado un rol destacado desde mediados de los '80, ni tampoco constituye un simple rebrote de la Arqueología Social Latinoamericana, aún cuando ambas escuelas han ejercido su indudable

influencia. Esta reflexión, esclarece en cierta medida el 'nacimiento' conceptual de nuestro fenómeno de estudio ya que, como hemos discutido, con el retorno a la democracia en 1990 de un modo u otro hubo una apertura de Chile hacia nuevos enfoques e influencias modernistas y postmodernistas que se transformaron en la participación y el reconocimiento de la diferencia cultural, que formaban parte del multiculturalismo ideológico que se instaló como consigna del Estado chileno en el periodo de retorno democrático.

Se puede decir que la representación social y participativa que la arqueología chilena ha adquirido, se ha agrupado principalmente en tres áreas de proyectos: la difusión, información, diálogo y gestión del patrimonio arqueológico, pero no de investigación (Ayala, 2017, p.81). Como hacíamos referencia anteriormente, la popularidad Estatal ante el fenómeno 'patrimonio', a principios del año 2000, generó en la comunidad académica, a su vez, la integración de este discurso patrimonial que se había mantenido marginal. Sin embargo, estas instancias colaborativas se transformaron en un llamado de atención ante la proliferación de proyectos económicos privados de alto impacto que se estaban efectuando en nuestro país, afectando fuertemente nuestro medio ambiente y a las comunidades indígenas.

Estas dos dimensiones, la fuerte inversión económica por parte de empresas privadas y el empoderamiento del discurso patrimonial, fueron un ancla relevante para la protección, conservación y preservación de las herencias culturales que se encontraban en peligro, concibiendo en nuestro inconsciente colectivo la protección de lo nuestro como sociedad. Muchas comunidades rurales (campesinas e indígenas) resultaron afectadas en diversas maneras que cambiaron sus estructuras de vida diaria, lo que ante esta emergencia propició que observáramos las raíces y entornos con más nostalgia y quisiéramos protegerlo para su valoración, estas herencias culturales que en varias instancias representaban el manifiesto identitario de estas comunidades, tendiendo a ser un tema tratado desde el Estado, instituciones privadas, sociedades de investigación, entre otros.

Los proyectos de puesta en valor se convirtieron en trabajos que buscaban la salvaguarda de los hitos patrimoniales de las comunidades. Cabe destacar que muchos de estos trabajos se iniciaron desde la ayuda externa de profesionales que se pusieron al servicio de las personas, trabajando a través de proyectos concursables financiados por el estado o en ciertas ocasiones por los municipios. No obstante, a través de los años, ha sucedido un involucramiento de las comunidades en los proyectos de puesta en valor y protección, naciendo desde aquellas la importancia por cuidar sus herencias culturales. Este nuevo contexto empoderativo abrió las puertas para que las comunidades fueran interlocutores y creadores de instancias educativas, lo que estableció una comunicación con los especialistas, logrando un cambio paradigmático en la relación que por mucho tiempo fue vertical, donde imperaba el especialista sobre las comunidades.

Si bien, todo lo que he relatado solo comprende una pequeña arista dentro del universo de los trabajos y proyectos surgidos con temáticas de involucramiento e integración de comunidades locales e indígenas; debemos destacar el aporte que investigadores y profesionales arqueólogos, antropólogos, conservadores, historiadores, arquitectos, han desarrollado trabajos en el norte, centro y sur del país, con gran énfasis en la recuperación, salvaguarda, educación, gestión y, por sobre todas las cosas, la difusión del patrimonio cultural, histórico y arqueológico de nuestro territorio, los cuales han estado financiados por el Estado a través de proyectos Fondart, FNDR, EXPLORA, CONICYT, o también por empresas privadas.

Sin ir mas lejos, la integración de las empresas privadas dentro de la práctica arqueológica en las últimas décadas determinó el desarrollo con un gran auge de la Arqueología de Impacto Ambiental (AIA) o Arqueología de Contrato; la cual se encuentra mediada al interior del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) donde someten los proyectos de desarrollo socio-económico que involucren una alteración al medio donde se despliegan, en concordancia con las leyes de

protección del medioambiente y de Monumentos Nacionales (19.300 y 17.288 respectivamente) (Carrasco, 2006, p.38).

La Arqueología de Impacto Ambiental (AIA), dentro de la arqueología chilena, se ha entendido como un ámbito donde el problema de investigación surge por medio de la necesidad por saber si en el área directa de influencia de su proyecto de inversión se encuentran sitios arqueológicos que puedan ser afectados directa o indirectamente durante el transcurso del proyecto. La investigación no surge desde el interior de la disciplina, sino desde agentes externos al medio disciplinario, insertando a ésta directamente en el medio social, y no en el académico (Cáceres, 1999; Carrasco, 2006).

Inevitablemente, la Arqueología de Impacto Ambiental ha sabido utilizar, a través de los años, la Arqueología Pública como herramienta estratégica de marketing ante las comunidades, como ocurre en otros países latinoamericanos (Menezes, 2014); ocurriendo una distorsión de los objetivos epistémicos de este ámbito en pro de las empresas y de gobiernos, quienes ahora apoyan el desarrollo de proyectos neoliberalitas mercantiles, conjugando destrucción desarrollista con preservación del pasado patrimonial de nuestros territorios. Este actuar, es visible hoy en día en nuestro país y en la disciplina arqueológica donde la mayoría de los profesionales trabajan en AIA.

Otro aspecto importante que ha surgido en estos tiempos a sido la revolución de las redes sociales, su accesibilidad ha provocado una transformación en la comunicación social a nivel mundial, cambiando nuestras maneras de informarnos rápidamente y estar constantemente conectados. Con esta herramienta de comunicación ocupada por todas las personas, en su mayoría, la arqueología ha sabido utilizarla generando contenido para visibilizar el quehacer arqueológico y sus investigaciones.

A través de ésta, se ha introducido un interés y una apertura al público que ha integrado en esta dinámica, procesos participativos y de enseñanza educativa. Hay dos casos que quisiera destacar, ambos tienen presencia en redes sociales, Facebook e Instagram: el primer caso lo encontramos con el nombre de “Arqueología Urbana” donde podemos descubrir en su plataforma social: registros fotográficos de materiales arqueológicos, una reseña de donde corresponde y la historia que se encuentra detrás de estos vestigios históricos y/o arqueológicos de la ciudad de Santiago y de otras ciudades y localidades de Chile.

El segundo caso, corresponde a “Arqueología Histórica Santiago”, al igual que el otro caso, se observa en sus publicaciones: reseñas e imágenes sobre trabajos efectuados por colegas arqueólogos en la urbe de Santiago y materiales o restos arqueológicos e históricos que alguna vez pertenecieron al Santiago Republicano, Colonial y Prehistórico. Asimismo, cabe destacar la labor educativa que Arqueología Histórica Santiago donde también se ha convocado instancias de enseñanza a profesionales arqueólogos, antropólogos y otras profesiones afines al campo, con el propósito de educar a los profesionales en esta área de investigación histórica.

Estas implicancias contemporáneas nos demuestran el cambio social que ha predominado en este tiempo, las redes sociales han contribuido a esta transformación sociopolítica donde el resguardo de información va a destiempo y la comunicación participativa y vinculante mueve las masas de esta sociedad. De esta manera, observamos como la arqueología pública ha encontrado un aliado que se enmarca en una generación de millenials y centennials que nacieron y se formaron con tecnología y que, a su vez, revolucionaron a todas las esferas científicas. Desde luego, y como observamos con los casos presentados, es un hecho que el arqueólogo debe reflexionar al respecto de la importancia que tiene su profesión, su trabajo, los resultados de su investigación y sus publicaciones, ya que idealmente deberían situarse para la gente, no para la comunidad académica a la que pertenece. Además, de redefinir la figura del arqueólogo para presentarlo como un

profesional al servicio de la sociedad, no de las instituciones gubernamentales (Dansac, 2012).

Si queremos que la arqueología se constituya socialmente y sea una disciplina útil para estas sociedades contemporáneas, se debe abandonar como menciona Yael Dansac (2012): a) la exclusión histórica que ha tenido la gente en la construcción y presentación del patrimonio cultural, b) la falta de reflexión en las implicaciones socio-económicas y políticas que conlleva el estudio o conservación de un sitio arqueológico para las comunidades próximas, c) y la nula o escasa comunicación con la gente para la cual se desentierra y explora diariamente el pasado.

Una arqueología pública en Chile la podemos encontrar en diferentes dimensiones; en una **participación tradicional (multicultural)**: donde los proyectos comunitarios locales e indígenas son restringidos (por el investigador) y proyectos donde se tiene una relación colaborativa entre la comunidad y el investigador (Ayala, 2017); una **participación social neoliberalista**: donde convergen proyecto de inversión – destrucción de recursos patrimoniales; y una **participación social contemporánea**: establecida desde plataformas que las redes sociales proveen.

En el transcurrir de esta investigación podremos ir develando en profundidad los aspectos en los cuales lograremos encontrar estas dimensiones de la arqueología pública, al igual que las propuestas de dimensiones de participación social sugeridas.

CAPITULO 3

3.1. Marco teórico y conceptual (fundamentos teóricos)

Como hemos discutido en los apartados anteriores la arqueología chilena ha vivido diferentes implicancias políticas, sociales y económicas que han influenciado en su devenir y quehacer sobre los arquetipos participativos que han sido clave en su evolución como ciencia social.

En nuestro país, la actual política patrimonial ha abierto un nuevo camino para la arqueología pública y la sociabilización del conocimiento científico, así como la política ambiental y la profundización de la economía neoliberal que han impulsado el desarrollo de la arqueología de contrato (Ayala y Vilches, 2012, p.11), además de la alimentación de un discurso nacionalista que en la actualidad aporta a la construcción del multiculturalismo, que como conocemos, promueve y construye las diferencias culturales así como las limita, encausa y gestiona según las políticas estatales y las agencias multinacionales (Ayala y Vilches, 2012, p.12).

A continuación, discutiremos los fundamentos teóricos y conceptuales que nos aportarán en el entendimiento epistemológico de esta investigación. Pero ¿cómo iniciar esta discusión?

En primera instancia, debemos recordar que esta discusión se origina desde la **arqueología**, la que definiremos como “el estudio de las formas mediante las cuales nos expresamos nosotros mismos a través de los objetos que hacemos y usamos, reunimos, descartamos o aceptamos sin cuestionamientos” (Criado, 2012). El eje de la arqueología, como se conoce, se relaciona con la cultura material de las sociedades pasadas y presentes (Smith, 2017), que la interpela a insertarse en

paradigmas políticos, económicos y sociales contemporáneos. Estos aspectos fueron relacionándose aun mas con las nuevas variantes de investigación en arqueología, lo que suscitó el desarrollo exponencial de la arqueología histórica en Chile, que en gran medida fue por el aumento de la **arqueología de contrato o AIA**, que explicamos anteriormente, y que significó un “cambio importante en el ejercicio profesional de la arqueología chilena debido a que propició el surgimiento del rol consultor, que reemplazo al investigador” (Cáceres, 1999; Carrasco, 2007; Ayala y Vilches, 2012).

La **arqueología histórica** cubre los estudios de la arqueología del presente, de la sociedad contemporánea en sí misma (Harrison, 2011; Vilches y Jofré, 2019), esta subdisciplina de a poco se ha posicionado dentro de las investigaciones arqueológicas en Chile, multiplicando y diversificando sus temas de discusión que se pueden sintetizar en: periodo colonial, urbano, minería, violencia política, comunidades locales y aspectos contemporáneos (Vilches y Jofré, 2019).

Asimismo, otra subdisciplina que se construía ante la necesidad de gestionar el patrimonio (Criado, 2012), fue la denominada **arqueología pública**, que de forma directa concebía una interpelación al profesional en arqueología a discutir sus responsabilidades sociales y políticas (Salerno, 2016), buscando examinar la relación entre la arqueología y el público, y luego buscar mejorarla. Se concibe como un esfuerzo dinámico, que consiste en un ciclo de dos etapas en constante evolución que comprende tanto la investigación como la acción. Primero, hay una investigación sobre la relación arqueología-público, que luego es seguida por la acción para mejorar esa relación, y nuevamente hay investigación, seguida por la acción, y así sucesivamente. La investigación implica la recopilación y el análisis de datos y puede tomar la forma de un trabajo académico o basado en la práctica, pero lo más importante es que debe tener como objetivo lograr un cambio, alguna mejora, en la relación de la arqueología con el público (Okamura y Matsuda, 2011).

¿**Lo público?**, desde la arqueología el público en cada país depende de la historia de su desarrollo en el contexto local. La percepción pública de la arqueología a menudo está inextricablemente entrelazada con las tradiciones locales de interpretación e interacción con el pasado a través de la cultura material (McDavid and Brock, 2015). En cierta medida identificar la interacción de lo público con la arqueología, se condiciona por su transversalidad que puede referirse desde un grupo de personas u objetos (bienes, patrimonio arqueológico); a formas de circulación, espacios de interacción, niveles de visibilidad, acceso y ámbitos de gestión estatal. Estas referencias en torno a lo público remiten a disputas sobre el lugar de la arqueología en el presente; su relación con las instituciones estatales, los diferentes actores involucrados y las características del patrimonio arqueológico.

La tendencia que ha prevalecido en la arqueología chilena en esta fase más participativa, correspondiente con el grado de involucramiento con proyectos asociados a la vertiente educacional, de relaciones públicas y gestión de la arqueología (Ayala, 2017), se relaciona con el concepto de **Multivocalidad**, que para la arqueología remite a nociones de apertura, democracia, horizontalidad, pluralismo y respeto. En palabras de Gnecco (2017, p.4): su popularidad es global y su existencia es cada vez más aceptada porque permite a los arqueólogos tener la conciencia tranquila al mismo tiempo que continuar haciendo su labor como si nada hubiese, en realidad, sucedido. Por eso el camino a su reificación parece asegurado. La Multivocalidad es un marco de organización (calmada) de las diferencias históricas, una propuesta académica controlada y organizada que no quiere voces disonantes ni radicales. El análisis de la manera como los arqueólogos se relacionan con el público puede servir para reflexionar sobre las limitaciones y los problemas que acosan la lógica multicultural (nuevos regímenes de alterización a través de exigencias de autenticidad y originalidad; tolerancia; distancia; corrección política). La Multivocalidad es producto de las rearticulaciones disciplinarias motivadas por las transformaciones multiculturales.

Desde la disciplina, la arqueología tolera el **multiculturalismo** por medio de la simbolización de la diversidad cultural imperativa de este nuevo orden modernista y político que se presenta. La promoción de la diversidad cultural, impensable en tiempos modernos, ahora es un imperativo categórico, en el pleno sentido kantiano —un mandamiento autónomo y autosuficiente (Gnecco, 2017). En consecuencia, es inevitable que los arqueólogos aborden el contexto sociopolítico en el que su investigación se llevará a cabo, el contexto del paradigma postproceso, viéndose obligados a tomar en serio a las personas vivas y ampliar el alcance de la ética arqueológica, desde meros objetos hasta seres humanos (González-Ruibal, 2018). La relación intrincada entre la arqueología y el curso reciente de la modernidad ha creado nuevas condiciones para la disciplina que, en su momento, activó mecanismos de adaptación. Entre ellos se destacan los principios éticos; que son respuestas disciplinarias a los cambios globales asociados con el multiculturalismo que deriva del reconocimiento de los derechos humanos a nivel de las ciencias sociales (Endere y Ayala, 2012). El primer paso se trata en evaluar la **ética en la arqueología** a través de la praxis en el entendido de que las dos no pueden (no deben) ser separadas, nunca. La ética no es un término absoluto (Gnecco, 2017). Como profesional uno posee “una serie de responsabilidades éticas hacia todos los colectivos y entidades sociales interesados. Cuando se desarrolla el campo se debe pensar como afectará el trabajo a esos otros colectivos” (Domingo *et al.*, 2007, p. 41).

Teniendo en conocimiento la historia que la arqueología chilena ha poseído en respuesta a las demandas sociales e indígenas acontecidas en nuestro país y que como lo hemos discutido, se tradujo en la creación de experiencias de educación, difusión y gestión del patrimonio arqueológico que finalmente caracterizan a la arqueología pública en Chile, la cual presenta una orientación más práctica que crítica a lo multivocal, aunque se cuenta con algunas excepciones (Ayala, 2017). Y con la cual surgió la **arqueología colaborativa** como el resultado de un ejercicio de auto reflexión y acción social de la disciplina, promoviendo una vinculación

participativa con las comunidades, cuestionando la práctica arqueológica oficial, reivindicando discursos alternativos, además de conllevar un marcado compromiso político y buscar involucrar activamente a los descendientes con su pasado cultural. (Ayala, 2017)

La vinculación con el pasado desde nuestro presente ha suscitado un gran auge al concepto patrimonio, que actualmente se encuentra viciado a nivel estatal, público y privado. La referencia de **patrimonio** se concibe como algo que une a las personas a través de símbolos o elementos que son considerados como representativos de toda una comunidad, sea local o nacional (Marsal, 2012). O también, como lo menciona Eliseo Cañulef, a finales de la década del 1990, él entiende por patrimonio:

"...todos aquellos bienes materiales e inmateriales propios de la Cultura indígena que debe ser conservados para la posteridad, y que formen parte del legado de la humanidad" (Navarro, 1998, p.49).

Al pensar que es **patrimonio indígena** no podemos encasillarnos en sus huellas materiales, debe existir una comprensión ontológica de su cosmovisión: lo que implica un valor patrimonial de sus lenguas, creencias, la ergología asociados a ellos, la percepción del entorno, y la relación que presentan con sus antepasado, abuelos o entes que coexisten en sus lugares (Navarro, 1998).

Teniendo en cuenta los inicios de la discusión sobre lo patrimonial, las tradiciones culturales ayudan a construir la relación de una colectividad con su memoria e identidad, donde la arqueología puede deconstruir esa relación a través de la huella material que produce. Puede desempeñar una importante función en los procesos de recuperación de la memoria histórica (González Ruibal, 2007).

No obstante, no podemos olvidar los conceptos de **sociedad y comunidad** ya que representan al sujeto colectivo (Prats, 1997) consiente de esta sociedad

contemporánea. En el ámbito del patrimonio se habla de selección, el patrimonio es una selección que hace la sociedad, ¿quien es esta sociedad?. Esta puede adherirse, otorgar, oponer y denegar, consensuar una representación, una imagen, un discurso (Prats, 1997, p.33). Estas palabras de Prats me hacen recordar lo que hemos vivido como sociedad durante el denominado “Estallido social” (2019), y también este 2020, ya que nosotros somos quienes valoramos y legitimamos, y al no reconocer nuestra imagen como sujetos colectivos, ocultamos la realidad.

En el momento que trabajamos un área con valor patrimonial y arqueológico, la **comunidad** muchas veces “incluye a todas las personas que viven en el área en la que se va a desarrollar el proyecto, y probablemente englobará a un rango bastante amplio de grupos interesados y cada uno de los cuales podría aportar sus propios intereses o técnicas al proyecto” (Domingo *et al.*, 2007, p.42); cuando nos insertamos en una **comunidad local**, nos encontramos con un grupo de personas acotadas, que pertenecen a un lugar específica donde se vinculan directamente con sus orígenes e historias del lugar.

Cuando nos referimos a una **comunidad indígena**, nos referimos a aquella que concentra un legado cultural, ocupa un lugar en todo país; se identifica respecto del resto de la población porque habla un idioma distinto a la lengua oficial; y que además tiene usos y costumbres distintas; y cuya organización política, social, cultural y económica se diferencia de los otros sectores sociales, porque se sostiene en sus costumbres (Velázquez, 2007, p.211-212). Desde la mirada actual, observamos la existencia de una comunidad que se sitúa en las plataformas de internet, específicamente en aplicaciones de interacción social, que denominamos comunidad masiva; caracterizada por ser un grupo numeroso de personas que pueden ser: elevadas, reducidas, amplias y heterogéneas y básicamente anónimas, en ocasiones (Cruz Vilain, 2012-13).

Desde el trabajo con este conjunto heterogéneo de comunidades, se crean relaciones que desde nuestra perspectiva de trabajo es determinada a través de la

vinculación comunitaria, donde podemos trabajar colaborativamente con las personas que integran la comunidad, asociados por un interés o situación en común. Al generar este vínculo con las comunidades trabajando por un objetivo en común, desde las aristas patrimoniales, se encuentran proyectos que en su mayoría se insertan en comunidades, remitiéndose este vínculo en la proyección de proyectos, talleres y cursos de difusión, que se ve en la gestión cultural, siendo mediadora entre patrimonio y la sociedad (Guglielmino, 2007, p.3).

Por **gestión cultural** lo entenderemos de forma separa, entiendo que la **Gestión** implica un proceso complejo que abarca documentar, valorar, interpretar, manipular, producir y divulgar no ya el objeto en sí, sino un modelo comprensible y asimilable de dicho objeto en su relación con su pasado histórico y su medio presente; y **Cultural** opera con la obra del hombre, tangible e intangible, pasada y presente, que rodea e influye en el ciudadano de hoy hasta ser parte misma de su historia y por tanto de su identidad (Guglielmino, 2007, p.3). Asimismo, un reflejo de trabajos con comunidades, que se da en un gran porcentaje, en la **puesta en valor**, que está vinculada con un proyecto, es decir, es una operación espacial para establecer un orden de ese espacio y jerarquizar sus funciones en un “proyecto total” que constituya su adecuación y puesta al día (Guglielmino, 2007, p.6).

3.2. Metodología

Para lograr una aproximación teórica, metodológica y empírica de la investigación propuesta, se trabajará a través de un análisis influenciado bajo el enfoque cualitativo. Este nos aportará herramientas reflexivas y analíticas para comprender nuestro fenómeno de estudio a través de las perspectivas teóricas de la acción pública y el constructivismo, el que nos ayudará en la revisión de instancias estatales hacia la sociedad y en lo relativo a la comprensión y valoración de las acciones sociales de la sociedad civil. Ambos elementos metodológicos analizan las

realidades múltiples (discursivas) de las diversas aristas sociales: públicas, privadas, gubernamentales y no gubernamentales; y la valoración de las experiencias individuales y colectivas con sentido (Aguilera, 2013).

La aplicabilidad del enfoque cualitativo se plasmará en la utilización de métodos² de investigación para la obtención y selección de información, la que trataremos como muestra³, ya que a través de esta propiedad podremos recoger y estudiar la información más relevante para esta investigación, que se orientará en la selección que garantiza la cantidad y calidad de dicha información (Giroux *et al.*, 2004).

Por otro lado, también se plantea trabajar bajo el alero del enfoque fenomenológico⁴, el que nos ayudará a entender lo que las personas en particular experimentan en relación con nuestro fenómeno de estudio, e interpretar sus experiencias (Bernard, 1995). Fenomenológicamente podremos reconstruir el significado de las personas en torno a la AP, por ser una línea de investigación nueva, dinámica, activa, social y políticamente situada, y en constante definición.

A continuación, se identifican las siguientes técnicas de obtención de información para avanzar hacia una comprensión del fenómeno que nos interesa estudiar.

3.2.1. Métodos y técnicas⁵

² Estrategias de investigación científicas (Giroux *et al.*, 2004, p.101)

³ La prevalencia en las investigaciones cualitativas es fundamentalmente ante el muestreo intencional, ya que trabaja en la selección de variables particulares que son mas representativas o informativas. (Giroux *et al.*, 2004)

⁴ “Es el estudio que trata de comprender las percepciones de la gente, perspectivas e interpretaciones de una situación particular” (Bernard, 1995: 10).

⁵ Procedimiento de recolección de datos que permite la aplicación de un método de investigación (Giroux *et al.*, 2004, p.102).

Con el objetivo de capturar información relevante para caracterizar nuestro estudio, se trabajará mediante el método de análisis de huellas (análisis de contenido y análisis histórico) que permitirá registrar elementos de contenido que constituyan nuestro corpus a analizar. Esta técnica de análisis será una herramienta que ayudará en el análisis de los contenidos de documentos escritos (libros, artículos, publicaciones, etc), sonoros (entrevistas) y visuales (Giroux *et al.*, 2004, p.199).

De este modo para lograr reunir la muestra de análisis, se utilizarán las siguientes herramientas que individualizaremos en detalle y que se denominarán **huellas materiales**; estas se dividirán en *recursos escritos* y *recursos dialógicos relevantes*.

3.2.2. Recursos Escritos

Iniciaremos este proceso con la recapitulación de información que nos permitirá caracterizar historiográficamente la arqueología chilena hasta la actualidad; desde los inicios de la arqueología social latinoamericana, post dictadura y retorno a la democracia, las corrientes teóricas norteamericanas, el materialismo histórico, la arqueología multicultural y contemporánea. Esto permitirá conocer como erigió y prosperó la arqueología nacional, pudiendo ser un aporte crítico para el desarrollo de nuestros objetivos de investigación.

En segunda instancia, se trabajará en la recolección de datos, sobre nuestro fenómeno de estudio **que han sido relevantes e icónicos para la arqueología en nuestro país**, a través de la exploración de: artículos, libros, revistas, actas de *congresos*, prensa, proyectos de investigación (Fondart,) y los que sean posible de visualizar por plataformas de internet, aproximadamente los últimos 30 años (1990-hasta hoy). Cabe mencionar, que cada registro será analizado con el objetivo de obtener una base documental que forme parte de nuestra muestra intencional para su examinación crítica.

3.2.3. Recursos Dialógicos Relevantes

Consistirá en la entrevista de actores relevantes e influyentes para el desarrollo de la línea de investigación de Arqueología Pública en nuestro país; como también dentro de la Arqueología nacional. Aquellos actores serán elegidos de acuerdo con la trayectoria que han tenido en esta línea de investigación a escala nacional y regional, ya que en ocasiones sitúan su investigación en regiones y comunidades acotadas.

La propuesta inicial proponía la elección de actores basada en divisiones de zonas geográficas de nuestro país, pero dada las circunstancias de emergencia de Salud nacional y mundial que vivimos, la elección y análisis debió cambiar a un análisis a actores relevantes a nivel nacional.

Asimismo, se realizó, en primera instancia una entrevista no estructurada, ya que nos permitió efectuar una entrevista de modo informal, la que a medida se efectuaba la entrevista se iba completando con preguntas que contribuyeran en la construcción de la investigación.

La utilización de estas técnicas de obtención de información, de forma complementaria o bien simultáneamente, es necesaria para poder contrastar y enriquecer la información obtenida sobre la realidad, pues cada una de las técnicas nos ofrece una visión particular de la misma.

3.3.1. Niveles de análisis

Una vez recopiladas las **huellas materiales** se analizaron el conjunto de contenido a través de las siguientes unidades espaciales y temporales.

- Escala espacial: los recursos escritos y dialógicos relevantes que se trabajaron, primordialmente pertenecieron a nuestro país.

- Escala temporal: se analizaron las huellas materiales desarrolladas en nuestro país desde aproximadamente la década 1990 hasta hoy en día, a partir del desarrollo latinoamericano de la ASL, acontecimientos políticos que marcaron la región, reivindicaciones sociales e indígenas e influencias colonialistas, nacionalistas y capitalistas; marcaron la construcción de esta línea de investigación arqueológica multicultural en Chile, a un nivel Estado-Nación gubernamental y teórico-metódico-práctico arqueológicamente, que reformularon los paradigmas sociales de la disciplina (Jackson *et al.*, 2006; Troncoso *et al.*, 2008).

3.3.2. Selección y Análisis de Huellas Materiales

Se trabajó a través del esquema de reducción de datos para simplificar, resumir y seleccionar las huellas materiales recopiladas. Asimismo, dentro del análisis se trabajó entorno a tres criterios trascendentes que fueron nuestros ejes centrales con los que lograremos un análisis concluyente de las huellas materiales recabadas.

- Criterios temporales:

Se tomó en cuenta desde los periodos de ejecución: 1990-1999, 2000-2009 y 2010-2019 hasta el día de hoy. Se analizaron en secciones de décadas (Jackson *et al.*, 2006; Troncoso *et al.*, 2008; Carrión *et al.*, 2015), rescatando las huellas materiales icónicos que para la arqueología de nuestro territorio tuvieron una exposición mediática.

Dentro de las huellas materiales, los recursos escritos que recopilados para la construcción de la caracterización histórica de la arqueología chilena, solo en este ítem, se trabajó en base al análisis y selección del criterio temporal.

- Criterios temáticos:

Se analizaron y seleccionaron huellas materiales que poseyeran trabajos en dimensión de participación social, los cuales fueron abordados de la siguiente manera:

1. Arqueología Pública; proyectos comunitarios locales creados desde la gente o desde proyecto de investigación.
2. Arqueología de Impacto Ambiental; convergen proyecto de inversión – destrucción de recursos patrimoniales.
3. Arqueología Comunitaria; establecida desde plataformas que las redes sociales proveen.

Las huellas materiales consisten en su mayoría en trabajos e investigaciones relativos principalmente en: educación, difusión y gestión patrimonial (Ayala, 2017; Vilches y Jofré, 2019) que se reflejaron en trabajos de puestas en valor (conservación, protección y valoración); proyectos de participación comunitaria; proyectos de vinculación y colaboración patrimonial; trabajos de mitigación comunitaria y/o patrimoniales, y desarrollo de proyectos comunitarios.

- Criterios valórico:

Dentro del análisis de las huellas materiales, examinamos la relevancia e importancia que representaban la participación e involucramiento social en los recursos escritos.

En resumen, el marco metodológico de esta investigación se desarrolló un análisis de huellas materiales que primeramente conllevaron una examinación de los

recursos escritos, para caracterizar históricamente la arqueología chilena; y en paralelo se registraron las huellas materiales (escritas) que poseyeran una dimensión de participación social; el desarrollo de este análisis nos ayudó en la construcción de una caracterización crítica de la arqueología pública presente en nuestro país y el devenir de la arqueología chilena.

3.3.4. Presentación de información y datos

Para la presentación de los datos se realizó un análisis de información diferenciadas, agrupadas de acuerdo a la categoría de recursos escritos representaba (revistas, boletines, actas); en los recursos dialógicos la interpretación y visualización de las preguntas relevantes formaron parte del análisis final.

En gran medida, se estiman dos contextos en los cuales se debe presentar los resultados:

- Contexto académico: los resultados habrán de presentarse a un grupo de estudiantes de una institución de educación superior, o de postgrado (en este caso podría ser en el Departamento de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile), e instituciones museales, además de la formulación de un artículo para su futura publicación y presentación en Congresos o Seminarios.
- Contexto comunitario: los resultados podrán ser presentados, dependiendo del interés, en contextos abiertos a la comunidad, tales como: museos regionales, centros patrimoniales abiertos a la comunidad y redes sociales, ya que tiene mayor alcance al público en general y de diversas plataformas virtuales para su difusión.

CAPITULO 4

4.1. Acercándonos a una Arqueología Pública

En este capítulo se abordará una discusión que nos llevará a profundizar la arqueología pública en Chile desde su punto de vista histórico y social, a través de una exploración de la arqueología chilena. Este escrito será representado desde mi postura profesional como Conservadora de Bienes Culturales, pero por sobre todas las cosas como una profesional patrimonial que se ha desempeñado trabajando en la singularidad del patrimonio arqueológico. Espero poder contribuir con un debate crítico donde se pueda recoger una reflexión contemporánea de la arqueología y el patrimonio cultural, y sus elementos asociados.

4.1.1. Dinamismo Multicultural de la Arqueología en Chile

En este punto, se discutirá las distintas cualidades que han coexistido en la Arqueología nacional que nos permitirá contextualizarla a partir de la recopilación de recursos escritos relevantes y críticos, por sobre todo, ya que a partir de esta base podemos generar una reflexión profunda de lo que expone el o los autores en sus escritos; tales como artículos, ensayos y libros. Asimismo, los recursos escritos recopilados, en correlato con el criterio temporal definido, fueron seleccionados y ordenados entre los periodos: 1990-1999, 2000-2009 y 2010-2019 hasta el día de hoy. Aún así, para complementar se presenta una caracterización desde los inicios de la Arqueología nacional (1878 – 1980). Cabe mencionar que las huellas materiales seleccionadas serán presentadas en apartados sucesivos.

Los inicio de la Arqueología en el territorio de Chile, como lo menciona Orellana (1982) no tiene un comienzo exacto desde el punto de vista cronológico, excepto el

que da su ubicación en el siglo antepasado (Orellana, 1982:15), particularmente en el último cuarto del siglo XIX donde se vivió un fortalecimiento de la aristocracia y las redes científicas intelectuales que se vieron envueltas en la etapa expansiva del Estado, el surgimiento de los museos nacionales y un activo mercado de antigüedades a escala internacional (Gänger, 2014; Urbina, 2020). Es en este contexto que se funda la Sociedad Arqueológica en Santiago (1878) y tiempo después publica el primer y único número de la Revista de la Sociedad Arqueológica (1880).

Al transcurrir el tiempo la arqueología ha experimentando un profesionalismo con la principal misión de producción de conocimiento científico (Troncoso *et al.*, 2008, p.136) sobre la historia de las sociedades originarias y preeuropeas que habitaron los territorios que hoy están dentro de las fronteras del país (Falabella *et al.*, 2016, p.19). La arqueología chilena tiene una larga tradición de investigación, más de 150 años de historia que estuvieron marcadas por grandes exponentes (Urbina, 2020, p.7).

A fines del siglo XIX con la obra de José Toribio Medina titulada *Los Aborígenes de Chile* (1882) (Orellana, 1996), se da origen a una de la primeras investigaciones etnohistóricas importante que *“trata los múltiples problemas e incógnitas relacionados con el pasado de los aborígenes de Chile”* (Orellana, 1996, p.35; Jackson *et al.*, 2006, p.217). A mediados de los 80', el arqueólogo Mario Orellana en sus libros (1982, 1996) *Investigaciones y Teorías en la Arqueología de Chile* y en *Historia de la Arqueología en Chile*, destaca por su labor al contribuir en la sistematización historiográfica de la arqueología nacional. Por otra lado, se encuentran nuevos exponentes que han analizado la arqueología chilena en su devenir teórico, metodológico, político /económico, social y, en sus vacíos o silencios que han logrado que el campo arqueológico deje en el pasado su estancamiento reflexivo y crítico que por mucho tiempo se acentuó (Urbina, 2020; Troncoso *et al.*, 2006; Carrión *et al.*, 2015).

Los orígenes de la disciplina como bien relatan Jackson *et al.* (2006) “se caracterizaron por ser, básicamente investigadores autoformados en la ciencia arqueológica, los que muchas veces provenían de otras áreas de conocimiento, como la ingeniería y la medicina, y que producto de sus experiencias e intereses, derivaron hacia la arqueología o bien investigadores extranjeros que venían al país a realizar sus investigaciones”. Tal es el caso el arribo de Max Uhle en 1911; en la década de 1940 el despliegue del conjunto de especialistas en las ciencias humanas: Latcham, Oyarzún, Gusinde, Guevara, Capdeville, Schneider, Strube y Looser; y cercano a las décadas de 1950 y 1960 se encuentran Francisco Cornely, Grete Mostny, Jorge Iribarren y Junius Bird, que enriquecieron metodológica y teórica los estudios arqueológicos, permaneciendo algunos en el país y formando parte de instituciones estatales (Jackson *et al.*, 2006, p. 217; Orellana, 1996, p.16).

Para la arqueología nacional, el periodo de mediados del siglo XX significó la institucionalización concreta de la disciplina en la ciencia a partir de la creación del Centro de Estudios Antropológicos en 1958 (Orellana, 1991; Troncoso *et al.*, 2008; Carrión *et al.*, 2015). Este episodio, acontece a partir del intervencionismo estadounidense en Latinoamérica, del cual no estuvimos exentos, y estimuló la producción científica y humanista acorde a los valores del imperialismo (Carrión *et al.*, 2015). Como relatan y concuerdan varios autores (Orellana, 1991; Troncoso *et al.*, 2008; Carrión *et al.*, 2015; Sierralta, 2020), a finales de la década de 1960 se observaba, por una parte un aumento progresivo de la institucionalización que promovía el Estado, a través de la promulgación de la Ley de Monumentos Nacionales y las instituciones académicas que impulsaban la reforma y fomentaban la organización progresiva de los investigadores (en Sierralta, 2020, p.4); lo que logró complejizar la disciplina, teniendo un rol protagónico las universidades y los museos, y la fundación de la Sociedad Chilena de Arqueología (1963). Por otra parte, el clima social de ese momento pedía cambios profundos, existía una crisis al proyecto moderno Americano y Europeo (Salazar *et al.*, 2011, p.41), impulsando movimientos intelectuales de izquierda que intentaban desarrollar teorías sociales

de base marxista, que permitieran escapar a la dependencia del primer mundo y guiar la praxis revolucionaria. (Carrión *et al.*, 2015).

Es por esto que al entrar a la década de 1970 se aprecia el desarrollo de trabajos de arqueólogos orientados por las proposiciones del materialismo histórico y una necesidad por la conformación de una Arqueología más social y atingente con los procesos socio históricos que sucedían en el país, proponiendo una práctica revolucionaria (Montané, 1972), conocida como Arqueología Social Latinoamericana que llegó a revolucionar la disciplina y que se caracterizaba por ser una Arqueología marxista (Troncoso *et al.*, 2008, p.127); que como expone Orellana (1996) en Troncoso *et al.* 2008 : tiene su principal centro de elaboración en el Departamento de Antropología de la Universidad de Concepción.

Antes de continuar, debemos destacar que la disciplina arqueológica en Chile se imparte en las aulas académicas desde no hace más de 50 años (Castro, 1997; Cornejo, 1997; Orellana, 1982, 1996, 2000: en Urbina, 2020). En palabras de Urbina (2020):

“La docencia fue inaugurada por Ricardo Latcham en 1936, sin embargo, solo en 1963 se impartió una cátedra de arqueología dentro de la carrera de Historia en la Universidad de Chile y a partir de 1969 se formalizó, en la misma casa de estudios, la Licenciatura de Filosofía con mención en Arqueología y Prehistoria. La Universidad del Norte, sede Antofagasta, formó profesionales entre 1972 y la década de 1980 (Ballester, 2016; Ballester *et al.*, 2014; Cruz y Llagostera, 2011), mientras que la Universidad de Concepción, donde se impartieron los primeros cursos en 1965, “Luis Lumbreras y Edgardo Garbulsky, entre otros, (se fue) configurando una plataforma sólida para la difusión del materialismo histórico. Entre los años 1968 y 1972 la “Escuela de Concepción” se constituyó en un referente obligado donde los marcos teóricos materialistas refrescaron la monotonía

descriptiva de la arqueología y antropología chilena” (Núñez, 2014, p.537, en Urbina, 2020, p.2).

En 1972 Julio Montané, uno de los exponentes que representó en sus trabajos la Arqueología Social Latinoamericana, redactó un informe para la Comisión de Ciencias Humanas del Primer Congreso Nacional de Científicos donde expuso una de sus frases más icónicas, de acuerdo a la opinión de otros autores, que después con el tiempo fueron certeras: “El futuro de la arqueología no es otro que el futuro de los chilenos. En la medida que el pueblo de Chile forja su camino, la arqueología también sabrá ir encontrando el suyo (Montané, 1972, p.4, en Urbina, 2020)”. Al año siguiente con la intervención militar y el Golpe de Estado todo cambio para el país y por cierto, el futuro próspero que profesaba Montané no estuvo exento del impacto generado por el exilio de algunos, el cierre de instituciones y la represión teórica que impulsó la “arqueología del silencio” (Troncoso *et al.*, 2008, p.128; Sierralta, 2020, p.4).

Parte de los ideales que Montané imaginaba para la Arqueología nacional contemplaba la expansión de la investigación en programas regionales y comunales, mancomunando el trabajo científico con las instituciones museológicas, y dotando a la práctica arqueológica de coherencia territorial, recursos permanentes y una orientación prioritaria hacia la educación de la sociedad civil y la construcción de conocimiento para mejorar las condiciones de vida de los chilenos y chilenas (Urbina, 2020, p. 2). Como lo plantea Urbina (2020), estos lineamientos forman parte del desarrollo intelectual que buscaba descentralizar estas ideas sociales y ecologistas que de igual manera coincide con la celebración de la Mesa de Santiago de Chile (31 de mayo de 1972) que buscaba el trabajo interdisciplinario sobre “*El desarrollo y el papel de los museos en el mundo contemporáneo*”, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo Internacional de Museos (ICOM). El documento que surgió del encuentro fue (y es) fundamental en la historia de los museos en América Latina,

en él se recogen un conjunto de recomendaciones que son producto de la reflexión que se dio sobre el rol y la importancia social de los museos.

Ciertamente, la ferviente lucha política y la apertura intelectual en base, mayoritaria, a la teoría marxista que se discutía en el país, conllevó un fortalecimiento de las Ciencias Sociales, donde la Arqueología no estuvo ajena a tal proceso y sumó investigadores que, si bien mantenían su adhesión a un enfoque Histórico Cultural, también veían como prometedor un acercamiento del materialismo histórico a la arqueología. Lo que es de conocimiento de muchos, Luis Lumbreras planteaba que la arqueología era una ciencia social y como tal su teoría había que buscarla en el materialismo dialéctico e histórico, lo que dio origen a su libro “La Arqueología como Ciencia Social” (1974), lo que marca un hito en la teoría arqueológica latinoamericana al buscar a través de planteamientos marxistas, relacionar datos arqueológicos con la formación económica social (Jackson *et al.*, 2006, p.220).

El Golpe de Estado provocó que se truncaran muchos sueños que transformaron el curso del país y la historia disciplinaria, siendo un retroceso que aún, en estos tiempos, nos toca hacer cargo como sociedad. La represión fue tal, que todo pensamiento marxista fue silenciado, cayendo todo el peso sobre las propuestas asociadas a la arqueología social latinoamericana; asimismo se vio afectado la reflexión teórica que pasó a ser controlada por el favoritismo de pensamientos vinculantes a modelos políticos y económicos, tales como el neoliberalismo (Troncoso *et al.*, 2008, p.128). Con el tiempo, esto se tradujo en el arribo al país de la influencia de la Nueva Arqueología (arqueología procesual) que se condecía con la relación que el gobierno militar mantenía con Estados Unidos. Este tema, de acuerdo con lo que infieren Troncoso et al. (2008), no generó una influencia con formulaciones puras de este nuevo patrón teórico americano, “sino que se conjugaron en su interior reformulaciones locales así como ciertos dejos de un enfoque histórico cultural” (p.131), y con el aislamiento del país, impuesto por la dictadura, hacia el resto de los otros países, la arqueología se vinculó hacia una

práctica local que reprodujo una “microarqueología” para la región (Troncoso *et al.*, 2008).

Finalmente, *“en el ámbito teórico tres grandes líneas llegaron de la mano de la influencia procesual norteamericana en el país y se han mantenido hasta la actualidad: (a) una fuerte impronta epistemológica y metodológica, centrada en el tema del diseño de investigación y los análisis cuantitativos, así como la implantación de una lógica hipotético-deductiva y una concepción positivista del proceso de investigación; (b) un desarrollo de la ontología ecológico-cultural y funcionalista como marco de referencia para el estudio y comprensión de las sociedades prehispánicas, especialmente visible en el estudio de los cazadores recolectores; y (c) una importante aplicación del enfoque espacial, básicamente a partir de la arqueología del asentamiento”* (Troncoso *et al.*, 2008, p.131).

La llegada a la década de lo 90, significó para el país un momento histórico que se inició a fines de marzo de 1990, con el retorno de la democracia y el término de dieciséis años del régimen militar. Con la apertura se desencadenó un reposicionamiento de las ciencias sociales, lo que se tradujo en la disciplina, especialmente, un aumento de las investigaciones con énfasis regionales y temáticas poco trabajadas para ese entonces (Troncoso *et al.*, 2008, p.132). Esta reconfiguración del Estado a la democracia trajo consigo el multiculturalismo neoliberal que encausó nuevos contextos ideológicos, legales y que las instituciones tuvieran una abertura hacia la integración de los pueblos originarios, a través de la promulgación de la Ley Indígena 19.253 y la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), dependiente del Ministerio de Planificación y Cooperación (Ayala, 2017, p.76) en ese entonces, actualmente depende del Ministerio de Desarrollo Social.

Aun así, este retorno no representó una libertad total de los rastros que la dictadura habían dejado, ya que la transición no estuvo exenta de tensiones de los cuales Carrión *et al.* presenta tres aspectos que lo caracterizaron: la continuidad del modelo

económico hegemónicamente neoliberal; la mantención de una democracia vigilada o “de baja intensidad”; y la emergencia de una política social y cultural orientada esencialmente a evitar la aparición y emergencia de conflictos sociales (Portales, 2000). Bajo este marco, la arqueología tuvo que afrontar problemáticas de la dictadura, aportando en la reconstrucción de la verdad, y jugando un rol en instituciones como la Comisión de Verdad y Reconciliación (1990) y la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2003) (Carrión *et al.*, 2015, p. 98).

Para la academia, el regreso de la democracia, como expuse anteriormente, implicó un aumento, tomando importancia la libertad de expresión en la docencia e investigaciones, que pudo recibir el intercambio de otras perspectivas norteamericanas o europeas; pero donde aún la arqueología procesual sobresalía en los marcos teóricos de la disciplina (Orellana, 1996; Troncoso *et al.*, 2008; en Carrión *et al.*, 2015, p.98). No obstante, dentro de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT), institución que los arqueólogos en los años 80 acceden a fondos, para desarrollar investigaciones, a través de los proyectos FONDECYT, siguen con un estándar de ciencia positivista despolitizada de la dictadura, que se mantuvo sin modificaciones (Troncoso *et al.*, 2008).

A raíz del posicionamiento del multiculturalismo, utilizado como bandera de unificación de los partidos por la Democracia, Ayala (2017) destaca que el acceso al pasado y el control de sitios arqueológicos se hicieron latentes para su democratización, y de la cual la arqueológica chilena no quiso participar en ese entonces. A finales de los 90, se llamó a la necesidad por establecer vínculos con los grupos étnicos del territorio, lo que generó diversas discusiones en la disciplina ante cual era el rol que debía tener la arqueología chilena en ese momento. Este debate, concibió, en algunos arqueólogos una reticencia al involucramiento con el proceso étnico, continuando la “línea de trabajo científicista que excluye, neutraliza o invisibiliza la influencia del contexto social en la producción del conocimiento científico” (Ayala, 2017, p.77).

No obstante, el reconocimiento de la participación de la sociedad y de las diferencias culturales fue central en la unificación del pueblo chileno y la construcción identitaria de las poblaciones indígenas, que se reflejó en algunas publicaciones que trabajan vinculaciones étnicas. Entre ellas, se destaca la publicación del “libro “Patrimonio Arqueológico Indígena en Chile: reflexiones y propuestas de gestión” como producto de las jornadas de reflexión desarrolladas en Temuco en 1996 y 1997, a las cuales asistieron representantes de los pueblos indígenas e instituciones gubernamentales involucradas, además de investigadores de distintos sectores del país (Navarro, 1998; en Ayala, 2017, p.77)

Ya para el año 2000 se produjo un cambio importante en la política indígena nacional, muy congruente con un discurso multicultural participativo (Bolados, 2012), como también en la política de Estado de la patrimonialización que condujo en la preocupación por levantar nuevas leyes, o más bien renovaciones, y la promoción social y participativa del Consejo de Monumentos Nacionales.

La arqueología nacional se ha caracterizado por ser un instrumento clave para el Estado desde los inicios del siglo XX, lo cual no es extraño que la arqueología haya caído en el mundo capitalista que van de la mano con el cambio estatal ante el rol social del ‘patrimonio’, que se instala como consigna a lo largo de estos 30 años.

Ciertamente, Troncoso et al. (2008) interpelan el protagonismo que el patrimonio, en específico la categoría “patrimonio arqueológico”, se ha transformado en siglo XX – XXI, exponiendo que “el patrimonio Arqueológico hoy ya no entra en el discurso de construcción de un Estado chileno homogéneo sino multicultural y en un espacio de consumo asociado a los diferentes matices y fragmentos que constituyen nuestra nación. Esta importante transformación, vinculada con la condición del saber postmoderno (Lyotard, 1989) y orientada hacia una tecnociencia (Echeverría, 2003), tiene un correlato importante en el ámbito de la educación superior privada”; que se concreta con la expansión de la carrera académica en otras instituciones universitarias públicas y privadas, donde se inserta una lógica del

contexto social imperante, dando un fuerte énfasis al ámbito patrimonial.” (Troncoso *et al.*, 2008, p.135).

Esta situación también se traduce con la promulgación de la Ley General de Bases del Medioambiente (1994), que establece la necesidad de someter las intervenciones de infraestructura a la evaluación de su impacto ambiental en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), que pretende regular y moderar el impacto ambiental de los proyectos de inversión. La aparición de esta ley llegó a cambiar el desarrollo de la práctica de la arqueología en el país, debido al surgimiento de un rol de consultor, que cambia al de investigador, y que abrió una puerta al mercado laboral neoliberalista (Cáceres, 1999; Carrasco, 2007; Cáceres y Westfall, 2004; Salazar *et al.*, 2012); y que se titula Arqueología de Impacto Ambiental o Arqueología de Contrato.

Otro aspecto que también recae ante del desarrollo del mercado capitalista en el ámbito del patrimonio, es la práctica del turismo y la industria del ocio (Urry, 2004; Merriman 2002), donde el patrimonio arqueológico a ganado relevancia y el interés del turismo, transforma el patrimonio en un objeto de lucro (Salazar *et al.*, 2012, p.51).

Estas transformaciones, en las últimas tres décadas han obligado que la arqueología chilena reflexione todo el camino que ha recorrido hasta estos tiempos modernos y posmodernos, desde la institucionalidad y su práctica, ya que este proceso de adaptación no ha sido fácil para el desarrollo de esta ‘arqueología del presente’ (Carrasco, 2007). Para Salazar *et al.* (2012) los cambios que ha sostenido la disciplina no han sido fruto de un esfuerzo reflexivo y crítico de carácter colectivo. Ha excepción de un grupo que ha visto cambios en los hábitos de la disciplina, ya que la tendencia de la comunidad de arqueólogos ha sido transitar pasivamente por los nuevos caminos en pos del cumplimiento de las nuevas exigencias que imponen la actual condición del contexto socioeconómico de Chile. (Salazar *et al.*, 2012, p.52).

Hasta este punto, hemos recorrido de manera concisa la historia de la arqueología chilena, estos 150 años y en especial los últimos 50 años la transformación a nivel teórica y metodológica, han sido fuertemente influenciadas por corrientes capitalistas y neoliberalita que con el tiempo fue acrecentándose hasta llegar a su punto máximo en los últimos 30 años. Esta suma de transformaciones ha provocado que el camino de la arqueología caiga en un sesgo poco crítico y tradicionalista, destacándose algunos actores relevantes, que han dado cuenta del estancamiento que vive la disciplina.

4.2.1. ¿Arqueología Pública, Comunitaria, Multicultural o Social?

Uno de los objetivos de esta investigación es poder responder bajo que circunstancia se ha construido lo que conocemos hasta ahora como Arqueología Pública, que es representaba bajo las dinámicas de difusión, educación y vinculación tanto con comunidades indígenas como comunidades locales o masivas. Parte de esta interrogante es lograr situar como lo público ha sido entendido y desarrollado desde la arqueología, a partir de diferentes formas de participación social, puesto que se trata de un proceso comunicativo progresivo, que incluye diferentes acciones y grados de implicancias (Cardona, 2016).

Estos medios de comunicación son fundamentales para cumplir con el objetivo de difundir, informar, dialogar, educar, colaborar y participar en procesos de sociabilidad y/o acercamiento del conocimiento arqueológico y su patrimonio; en la práctica, esta ingenuidad que construimos, es concreta en acciones donde: 1) no requieren ninguna respuesta por parte del grupo social al cual se dirige el agente que tomará las decisiones, y 2) la voz de la sociedad es primordial para desarrollar cualquier proyecto (Cardona, 2016, p.2).

La heterogeneidad de lo público en la arqueología nacional en algunas ocasiones ha adquirido un mal uso, por desconocimiento, poca claridad de la significación que asume, y la insuficiente profundización del tema en la docencia de áreas a fines. Esto es un reflejo que se puede observar en el análisis efectuado en los recursos escritos y dialógicos; que nos dice sobre la problemática que hay en las generaciones adulto-joven (millennials) que una primera instancia, no generan casi publicaciones, los proyectos Fondart no son publicados, en su mayoría, y no hay conocimiento real y acertado sobre las caracterizaciones que componen una Arqueología desde lo público y los conceptos de participación social.

Teniendo como referencia a autoras y autores (Ayala, 2017, 2005, 2015, 2007, 2014; Ayala *et al.*, 2003; Kalazich, 2015; Jofré, 2003, 2013; Jofré *et al.*, 2018; Carrión *et al.*, 2015; Vilches *et al.*, 2015; Angelo, 2013; Aguilera, 2012; Godoy y Adán, 2003; Salazar *et al.*, 2020; entre otros) que han apoyado en la definición de la conceptualización arqueológica con lo público; se plantea de manera colaborativa, la contribución de caracterizar la praxis de la arqueología pública, multicultural, comunitaria y social del Chile actual.

4.2.1.1. Arqueología pública

Desde las definiciones del marco conceptual, se orienta en primer lugar que “arqueología pública, de forma directa concebía una interpelación al profesional en arqueología a discutir sus responsabilidades sociales y políticas (Salerno, 2016)” y, por otra parte, recordando a Okamura y Matsuda (2011); “la arqueología pública consiste en un ciclo de dos etapas en constante evolución que comprende tanto la investigación como la acción. Primero, hay una investigación sobre la relación arqueología-público, que luego es seguida por la acción para mejorar esa relación, y nuevamente hay investigación, seguida por la acción, y así sucesivamente. La investigación implica la recopilación y el análisis de datos y puede tomar la forma de un trabajo académico o basado en la práctica, pero lo más importante es que

debe tener como objetivo lograr un cambio, alguna mejora, en la relación de la arqueología con el público”.

Esta relación se observa en nuestro contexto a partir de acciones-investigaciones-acciones que encontramos en variados trabajos – proyectos realizados en Norte de Chile (Ayala et al., 2003; Jiménez y Seguel, 2003; Salazar et al., 2020; Jofré, 2003; Romero, 2003; Donoso et al., 2006; Pascual, 2006; Uribe et al., 2003; Uribe y Adán, 2003; García et al., 2012; Solís et al., 2018; Uribe et al., 2017; Arévalo y Montero, 2018; Carmona, 2018; Opazo y Montero, 2018; Guerra, 2004); Centro de Chile (Carmona, 2016; Aguilera, 2012; Aguilera et al., 2006; ; Henríquez et al., 2012; Jiménez, 2018; Brinck y Núñez, 2008); Sur de Chile (Mena et al., 2016; Jofré et al., 2018; Álvares y Godoy, 2003; Godoy y Adán, 2003; Angelo et al., 2018; Adán et al., 2001); entre otros).

El verdadero ciclo de trabajo de la arqueología pública (Okamura y Matsuda, 2011) ha sido una discusión que desde los 2000 se introdujo lentamente en nuestro país; algunos pocos fueron asumiendo esa nueva forma de relacionarse con las comunidades, el dialogar e informar (Ayala, 2017). Paulatinamente el tema se convirtió en algo que no podía ser sesgado, aunque fuera obligatorio, el bien llamado “deber ser”. Desde el último tiempo, debido a los cambios en la normativa vigente, este tema se convirtió en un requerimiento en los proyectos de investigación, patrimoniales y de empresas privada que obligó a todos los actores involucrados a dialogar con las comunidades.

De la misma forma como lo hemos discutido antes, el ejercicio de socialización del patrimonio arqueológico es complicado ya que en todas la circunstancias sociales los actores/investigadores/arqueólogos no logran concretar una democratización fehaciente. Lo que nos lleva a encontrar, en la mayoría de los casos, procesos de integración y difusión cultural que se plasman en una participación de la ciudadanía sobre un producto cultural, que se presenta en bien de la sociedad, y que no es integrada en la creación del discurso ni en el posterior dialogo. Un público que ni

siquiera espera poder entrar en esa gestión, comportándose tal y como se les presenta, como público (Maceira, 2007, p.40; en Cardona, 2016).

Patricia Ayala en 2017 realiza una identificación de las diferentes experiencias creadas por la arqueología para ir en respuesta de las demandas planteadas por los pueblos indígenas. Estas experiencias estaban orientadas hacia la educación, difusión y gestión del patrimonio arqueológico, lo que incrementó los proyectos de puestas en valor, protección, conservación y administración de los sitios arqueológicos para su uso turístico, en algunos casos (Bravo 2003; Espinosa *et al.* 1998; Jofré 2003; Ayala 2008; Urrutia 2014; Ayala, 2017, p.81). Asimismo, se orientan a través de intervenciones sociales que se desarrollan para fortalecer la identidad creando educaciones patrimoniales, con el objetivo de poner en valor los bienes y conocimientos culturales locales. Además de trabajos arqueológicos que facilitan la relación con los indígenas, mitigan los imperfectos de las investigaciones, incluyen otras voces en su narrativa y enriquecen las interpretaciones arqueológicas. La inserción del giro etnográfico que les facilita al camino para algunos y genera un significado al realizar investigaciones con participación comunitaria en todo el proceso investigativo, desde la creación y ejecución del proyecto hasta la interpretación y difusión de los datos (Jofré, 2003; Kalazich, 2013; Ayala, 2003; Ayala, 2017, p.84).

La inserción de las diversas experiencias públicas que la arqueología ha implementado con distintos grados de implicancia y compromiso en comunidades indígenas y/o locales, forman parte de una dinámica de trabajo que, independiente de la menor o mayor vinculación, colaboración y participación con las comunidades en sus trabajos, la mayoría se sitúan con ellos desde una arqueología “desde arriba”. Esto debido a que el posicionamiento de la enunciación está delimitado con un tema de trabajo, investigación u objetivos por lograr, al trabajar con las comunidades. Lo anterior se ve en el primer grupo de experiencias expuestas, exceptuando las trabajos etnográficos donde el grado de implicancia es mayor y se insertan en las comunidades con el objetivo de aprender y comprender sus vidas.

Para estos efectos, la arqueología pública ha sabido trascender en nuestro país gracias al favoritismo que se ejerció desde el Estado hacia los monumentos, patrimonios tangibles e intangibles que se tornaron como arma de democratización, que como bien explican Richardson y Almansa (2015) puede:

“definirse como una práctica disciplinaria y una posición teórica, que puede ejercerse a través de la democratización de la comunicación, actividad o administración arqueológica, a través de la comunicación con el público, la participación del público o la preservación y administración de los recursos arqueológicos para beneficio público de organizaciones voluntarias o estatutarias” (p.194).

4.2.1.2. Arqueología Comunitaria

Esta arqueología se dispone “desde abajo”, no es impuesta “desde arriba”, implicando que la comunidad se establezca desde la acción social, consecuente empoderamiento en los asuntos comunitarios; además de tener una relación estrecha con su espacio y su patrimonio arqueológico (Menezes, 2010).

En este contexto, nos encontramos con que la arqueología comunitaria es una de las prácticas en que se desenvuelve la arqueología pública, que considera a la población local en los procesos de interpretación arqueológica y en las políticas de representación del patrimonio cultural (Marshall, 2002, p.211). Suponiendo que los miembros de la comunidad tienen un rol activo y participan de forma directa en las acciones relacionadas con el patrimonio (investigación, conservación, puesta en valor) (Cardona, 2016, p.2; Jofré, 2003; Kalazich, 2013; Uribe *et al.*, 2017; García *et al.*, 2012; Pascual, 2012; Ayala, 2003).

Desde nuestro país, la arqueología comunitaria puede identificarse a partir de los trabajos que se han realizado con comunidades indígenas, principalmente. La

enunciación de estos proyectos se ha trabajado de maneras distintas, lo que podría deberse a que la Arqueología comunitaria nos ofrece metodologías propicias para reconsiderar el trabajo con el público; variando de acuerdo con las especificidades culturales de las comunidades y con los problemas de investigación pertinentes a las áreas de estudio (Menezes, 2010, p.97).

Las metodologías empleadas para este tipo de investigación u otros trabajos orientados desde la perspectiva de la comunidad, en nuestro contexto se puede encontrar, en un bajo porcentaje, sucediendo en ocasiones, la integración de especialistas en las comunidades trabajando a partir de herramientas etnográficas y de entrevistas pero donde la participación comunitaria estuvo involucrada en todo el proceso, desde la creación y ejecución del proyecto, hasta la interpretación y difusión de datos, (Ayala, 2017; Jofré, 2003; Kalazich, 2013)

El rol activo de la comunidad se ha dado, en la mayoría de los casos, ante el pedido de ayuda a especialistas para su apoyo y orientación para la protección de sus tierras y patrimonios arqueológicos; ante el temor y preocupación por perder lo que consideran suyos y legado de sus abuelos (Uribe *et al.*, 2017; García *et al.*, 2012; Pascual, 2012; Ayala, 2003).

En la ejecución de los trabajos se ha reflejado el desarrollado de una relación mancomunada entre los especialistas y las comunidades, en las directrices y metodologías de trabajo que deberían abordarse en el trabajo de apoyo; en algunas ocasiones las comunidades no han querido formar parte del trabajo práctico, dejando a los especialistas solos; y en otros casos, si son partícipes de los trabajos, involucrándose por completo en éste, y no ser solo parte de esta experiencia para las tomas de decisiones y las discusiones de trabajo.

Y donde finalmente, el arqueólogo o la arqueóloga debiera ser un intermediario entre los intereses de la comunidad y el patrimonio (Pulido, 2015).

4.2.1.3. Arqueología Multicultural

El multiculturalismo se instaló como consecuencia de las reformas democratizadoras de los años noventa en respuesta a las luchas de los movimientos sociales de las décadas anteriores. Sus antecedentes lo vinculan con la arremetida neoliberal que se impuso en el escenario internacional después de la Segunda Guerra Mundial (Bolados, 2012, p.135).

Esto para nosotros culminó con la integración del modelo ideológico multicultural que ha sido utilizado como discurso para construir las identidades sociales y políticas del país y se instaló para afianzar un «pacto social por la multiculturalidad». Este pacto, para los gobiernos de la Concertación, estaba basado en el respeto por la diferencia cultural, la igualdad de oportunidades, la participación de los ciudadanos indígenas y el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos nativos (Bolados y Boccara, 2010, p.652).

Para la arqueología chilena, este modelo significó la incorporación de un discurso dialógico, participativo y de aceptación por “el otro” y su patrimonio indígena – arqueológico, pero que terminó convirtiéndose en un mecanismo de control de las voces disonantes y neutralizadoras (Ángelo, 2010); es decir, en estrategias participativas con el propósito de “cumplir para no tener problemas”, e incorporadas así por las políticas de Estado y la arqueología.

Desde el Estado, se impulsó políticas de trabajo que proporcionaban la activación patrimonial de paisajes, sitios y materiales arqueológicos para fomentar la identidad de las comunidades indígenas. Algo que con el tiempo se convertirían en una marca para el mercado turístico del país (Salerno, 2016), cumpliendo con la lógica del multiculturalismo neoliberalista.

La arqueología y el multiculturalismo fueron afianzando sus estrategias participativas como mecanismo de control, lo que se ha denominado como

arqueología multicultural. Gnecco (2017) la definió como tal; es una nueva versión moderna de la disciplina acomodada a las necesidades y mandatos multiculturales. Sus dispositivos históricos proponen un escenario multivocal donde muchas voces históricas puedan escucharse y dialogar, conservando y respetando sus diferencias.

Lo que nos lleva reflexionar estas palabras,

“la difusión del conocimiento científico ha sido un aporte en la construcción de nuevas relaciones con las comunidades indígenas (en Atacama), la reproducción de las interpretaciones arqueológicas sin cuestionar su poder, el lugar desde donde se enuncian y como se hace, replica las mismas desigualdades y negaciones que el Estado multicultural mantiene con estas poblaciones, conformando así una “arqueología multicultural”, es decir, una arqueología tradicional ajustada a los mandatos del multiculturalismo neoliberal y su política de participación étnica restringida que valida el poder y lugar de enunciación disciplinario” (Ayala, 2019, p.164).

Lo que consideramos como Arqueología Pública desde su práctica tradicional, en el sentido de que las estrategias “socialmente comprometidas” pasan a ser un espacio de enunciación delimitado para informar y difundir desde instancias de participación social creadas a partir de investigaciones académicas y/o de impacto ambiental. Desde el posicionamiento de una Arqueología Multicultural en nuestro país, la enunciación se establece a partir de un modelo de mediación y vínculo con comunidades indígenas, locales e inmediatas que contengan un componente cultural diferente y particular. Concibiendo una arqueología comprometida con lo público, integrando mecanismos estratégicos de diálogo, participación y de aceptación por “el otro”, que es utilizado como un medio de control e imposición ante ellos, que prevalece una relación vertical que aparenta encaminarse a una relación horizontal.

4.2.1.4. Arqueología Social

Por otro lado, se encuentra la arqueología social que es una de las teorías y prácticas arqueológicas más relevantes de la historia de la arqueología latinoamericana (Tantaleán y Aguilar, 2012, p.19).

Esta propuesta, creada desde la región de Latinoamérica, tuvo un gran impacto en la arqueología de los inicios de la década de 1970, cuando los arqueólogos comprometidos socialmente con los procesos revolucionarios de Latinoamérica encontraban un programa de trabajo y un “método” que les permitía eliminar las contradicciones entre sus posiciones progresistas y las prácticas neocolonialistas (Navarrete, 2012, p.53). En palabras de Navarrete (2012), esto involucraba un mosaico de tradiciones nacionales y de experiencias personales canalizadas por el compromiso compartido con una praxis arqueológica marxista anticolonialista, y con la construcción de una teoría para entender y transformar la realidad a través de la acción.

La arqueología social latinoamericana (ASL), no es otra que una arqueología marxista que, por razones geográfico-nacionales, terminó etiquetándose de esa manera (Tantaleán y Aguilar, 2012, p.19). No obstante, en gran parte, se ha quedado en un discurso contestatario escasamente renovado y bastante ajeno a la práctica social y política. Esto es paradójico ya que la práctica, al menos en la teoría marxista, debiera expresar el nivel de correspondencia entre verdad y lo que se afirma de la realidad (Bate 1981; Gándara *et al.*, 1985), así como resolver problemas reales y específicos (Bate, 1977), pues para el marxismo no sólo es suficiente explicar la realidad, sino también transformarla (Salazar *et al.*, 2012: 75).

Hace pocos años, la agrupación Aiken llevo a cabo una entrevista a Luis Guillermo Lumbreras, quien en 1972 comenzó a desarrollar una aplicación del materialismo histórico a la teoría arqueológica, y cuyos contenidos resultaron en un libro, denominado La Arqueología como Ciencia Social. Gran parte de los postulados del

autor, cuyo horizonte era la construcción de una arqueología propiamente latinoamericana, amparada principalmente en el marxismo, contando con las influencias de Vere Gordon Childe y José Carlos Mariátegui (Kelly *et al.*, 2019, p.37).

Pero no fue hasta 1975 con la Reunión de Teotihuacán que se cristalizó en un manifiesto que resuena hasta hoy (Lorenzo *et al.*, 1979), convirtiéndose en un momento clave para lo que posteriormente se conocería como Arqueología Social Latinoamericana (ASL). Esta corriente teórica nacida desde y para América Latina, tiene como principal objetivo la construcción de un conocimiento científico políticamente comprometido (Kelly *et al.*, 2019, p.37).

Lumbreras en 2019, año en el cual se plasmó la entrevista, ante una de las preguntas efectuadas sobre un postulado que el autor disponía sobre las propuestas conceptuales presentadas en la ASL, rescato estas palabras entre otras tantas:

“Eso es lo que yo creo que nosotros necesitamos re-examinar, y es por eso que me compré el cuento de que necesitamos trabajar con una categoría como la de unidad Arqueológica socialmente significativa, es decir que la unidad arqueológica tenga un significado social que sirva para entender algo de lo que estaba pasando en la sociedad. Que eso tiene componentes culturales, pero por supuesto, y que al momento de excavar una tumba estamos excavando un ritual, es cierto. Pero lo que excavamos en ese momento es un muerto concreto, es un hecho concreto, en un día concreto en que lo enterraron al pobre hombre, eso es” (Kelly *et al.*, 2019, p.48).

La ASL actualmente se puede observar en discursos replegados en la teoría, lo que ha significado, como rescatan y señalan Salazar *et al.*, (2012), un discurso contestatario escasamente renovado y bastante ajeno a la práctica social y política. Existen casos que aun así han logrado trabajar a partir de este modelo comprometido socialmente (Ayala *et al.*, 2003) donde la “arqueología social” asume

un rol activo dentro la sociedad actual y especialmente entre las minorías étnicas que componen Chile.

Esta representación de la ASL en nuestro contexto nacional, y Latinoamericano, debe considerarse como una gran influencia para la Arqueológica Pública, Comunitaria y Colaborativa que se ha desarrollado en estos tiempos. La ASL ha sido la base para las discusiones críticas sobre la democratización y socialización de la arqueología, lo que ha llevado a que cada vez se involucre más con la contingencia social, política y económica, teniendo una voz con opinión crítica y de aporte a la ciudadanía.

Debemos ser capaces de encontrar un punto de encuentro para generar discusiones críticas sobre la influencia que ha tenido la ASL, no solamente desde de la teórica arqueológica, sino también el vínculo que hemos ido generando con las comunidades no arqueológicas. Lo que en algunos, nos ha llevado a trabajar desde la sensibilidad de la cultura material, que los materiales arqueológicos no nos pertenecen, si no a una comunidad que los identifica parte de sus rituales y cosmovisiones.

4.3.1. Huellas materiales difusión patrimonial en Arqueología Pública

Esta investigación se centra en un estudio cualitativo que considera la revisión y análisis de huellas materiales; en primer lugar, los recursos escritos que pertenecen a publicaciones arqueológicas, antropológicas y patrimoniales referentes a la generación de vínculos sociales desde el patrimonio y disciplina arqueológica y, por otra parte, se encuentra el vínculo con la historia arqueológica de Chile. En segundo lugar, se establecen los recursos dialógicos que corresponden en la práctica a las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación.

4.3.1.1. Fuentes y técnicas de obtención de información

Las huellas materiales fueron analizadas a través de las técnicas de obtención descritas en el marco metodológico; estas fueron trabajadas con el objetivo de individualizar los recursos escritos a través de sus temporalidades, temáticas y valores que representan cada una de las muestras.

En primera instancia, se obtuvieron los recursos escritos para la construcción de la historiografía de la arqueología chilena. Se estableció como objetivo caracterizarla y conocer el contexto en el cual se erigió y prosperó la arqueología nacional a través de la selección de fuentes bibliográficas relevantes de libros y publicaciones, relativas a nuestro territorio y en una escala temporal enmarcada en los inicios de la década de 1990 hasta el siglo XXI (1990 – 2019).

En segunda instancia, se obtuvieron los recursos escritos relacionadas con el análisis de la Arqueología Pública en nuestro contexto nacional. Las fuentes escritas fueron identificadas con las categorías de: educación, difusión y gestión patrimonial (Ayala, 2017; Vilches y Jofre, 2019) que se reflejan en trabajos de puestas en valor (conservación, protección y valoración); proyectos de participación comunitaria; proyectos de vinculación y colaboración patrimonial; trabajos de mitigación comunitaria y/o patrimoniales, y desarrollo de proyectos comunitarios; clasificadas en los periodos de 1990-1999, 2000-2009 y 2010-2019.

La gestión de los datos se concibió en diferentes espacios de las plataformas de internet, ya que ante la situación sanitaria fue imposible realizar el trabajo de forma física, siendo los datos obtenidos a través de la indagación en: Actas del Congreso Nacional de Arqueología; Actas de Congreso Chileno de Antropología; la Revista Sociedad Chilena de Arqueología; el Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino; la Revista Chungará; la Revista Estudios Atacameños; la Revista Chilena de Antropología; la Revista Austral de Ciencias Sociales; y Diálogo Andino:

Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina. Asimismo, en las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias celebradas, cada mes, en el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN); además de los proyectos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART).

Cabe mencionar, varios de las huellas materiales propuestas en un inicio de esta investigación debieron ser omitidas ante la nula accesibilidad y obtención de manera digital, dada la contingencia sanitaria. Por ende, se debió ajustar los tipos de huellas que conformarían los recursos escritos para ser analizados posteriormente en investigaciones futuras.

Por último, en cuanto a los recursos dialógicos, se llevaron a cabo 10 entrevistas a diferentes actores que se han destacado en la materia de investigación; cada una de ellas tuvo una duración de 1 hora, su mayoría, y 2 horas se efectuaron por video llamadas. Las preguntas que se realizaron consistieron entre 6 a 7 preguntas semi estructuradas, que en algunas ocasiones, dependiendo de la dirección que estaba adquiriendo la entrevista, sirvieron para dar paso a otras preguntas. Antes de concretar las entrevistas, a cada participante se le entregó, vía correo electrónico, una carta de consentimiento para formalizar la entrevista; esta carta daba cuenta de la información general sobre la que consistía la tesis, qué temas se abordarían y los derechos que tenían como entrevistados, que fueron los siguientes:

- 1) Las entrevistas pueden ser anónimas o con la identificación de los participantes;
- 2) Las entrevistas tendrán una duración entre 45 minutos a 1 hora, consultándoles explícitamente su autorización para que sean grabadas en audio, el que será de uso exclusivo de la titular de esta investigación;
- 3) Como su participación es totalmente voluntaria, puede parar la entrevista en cualquier momento, así como la grabación asociada, ya sea porque se siente incómoda/o, o porque no quiere seguir hablando.

Los actores que participaron de las entrevistas no tuvieron problema con que fueran identificados para los fines de esta investigación:

Actores Participantes	
1. Ángela Guajardo	Arqueóloga y Fundadora de “Arqueología Urbana”
2. Dafna Goldschmidt	Arqueóloga y Fundadora de “Arqueología Histórica Santiago”
3. Participaron Hugo Carrión, Cristián Dávila, Natalia Arcaya, Ayelén Delgado	Corporación AIKÉN
4. Javiera Letelier	Arqueóloga y Encargada de comunicaciones del CAACH y del Directorio actual
5. Diego Salazar	Docente de la Universidad de Chile, Investigador y Arqueólogo encargado de la consultora ambiental y patrimonial MAA
6. Fernanda Kalazich	Arqueóloga, Investigadora del Instituto de Investigación Arqueológica y Museo San Pedro de Atacama
7. Mauricio Uribe	Arqueólogo, Investigador y Docente de la Universidad de Chile
8. Darío Aguilera	Director del Museo de la Ligua;
9. Camila Opazo	Arqueóloga e investigadora en Museología y Patrimonio Cultural
10. Patricia Ayala	Arqueóloga e Investigadora en la relación entre grupos indígenas, arqueólogos y el estado, enfocándose fuertemente en la patrimonialización, arqueología multicultural, arqueología colaborativa, arqueología indígena y pública

4.3.1.2. Análisis de la información

- Recursos Escritos

- a) Caracterización de Arqueología Chilena:

Para la construcción de la historiografía de la arqueología chilena, el objetivo principal fue poder generar un relato histórico de la formación de la arqueología chilena, considerando los aspectos más relevantes y que fueran de interés, además de la contextualización de la arqueología pública en la disciplina nacional. Las fuentes bibliográficas consideradas, fueron libros y publicaciones desarrollados en nuestro país y en una escala temporal dividida en tres décadas: 1990-1999, 2000-2009, y 2010-2019.

A continuación, se detallan las publicaciones utilizadas y el análisis de lo observado en ellas.

1990-1999
Cáceres, I. (1999). Arqueología y Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología N° 28: 47-54.
Gallardo, F. (1983). La Arqueología: ¿Una Ciencia Social? Arqueología y Ciencia. Primeras Jornadas. 22 al 26 de Agosto de 1983. Museo Nacional de Historia Natural. Santiago-Chile.
Gallardo, F. (1993). Posmodernidad y Arqueología (Primera Parte). Tribuna. Boletín de Sociedad Chilena de Arqueología. N°17, 1993.
Montané, J. (1972) La arqueología chilena: su estado actual y perspectivas de desarrollo en la etapa del tránsito hacia el socialismo. Su futuro. En: Serie Documentos de Trabajo 3, pp. 2-4. Programa de Arqueología y Museos, Universidad de Chile, Antofagasta.
Navarro, X. Compiladora. (1998). Patrimonio Arqueológico Indígena en Chile. Reflexiones y Propuestas de Gestión. Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera. Unesco. 1º Edición. Santiago, Chile.

Orellana Rodríguez, M. (1982). Investigaciones y Teorías en la Arqueología de Chile. Ediciones del Centro de Estudios Humanísticos. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Universidad de Chile

Orellana Rodríguez, M. (1996). Historia de la Arqueología en Chile (1842-1990). Colección de Ciencias Sociales. Bravo y Allende Editores. Santiago de Chile.

2000-2009

Ayala Rocabado, P. (2008). Políticas del Pasado Indígenas, Arqueológicos y Estado en Atacama. Línea Editorial IIAM.

Carrasco, C. (2006). La Practica Arqueológica y la Actual Construcción del Conocimiento Arqueológico en Chile. Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología. N°39. 2006: 35-49.

Cornejo, L. (2001). Arqueología, Museos y Sociedad: Un espacio para las utopías. Revista Werken. N°2. Santiago de Chile. 2001: 83-85.

Jackson, D; Salazar, D; Troncoso, A.(2006). (Editores). Puentes Hacia el Pasado: Reflexiones Teóricas en Arqueología. Grupo de Trabajo en Arqueología Teórica, GTAT.

Troncoso, A; Salazar, D; Jackson, D. (2008). Hacia una retrospectiva de la Teoría Arqueológica en Chile: ¿qué somos?, ¿de dónde venimos?, ¿a dónde vamos? Puentes hacia el pasado: Reflexiones Teóricas en Arqueología. GTAT. Grupo de Trabajo en Arqueología Teórica, 2006: 217-243.

2010-2019

Ballester, B. (2016). No necesitamos fronteras: Comentarios tres décadas después. Tribuna. Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología. N°46, 97-129.

Carrión, H.; Dávila, C; Delgado, A.; Fuenzalida, N.; Kelly, P.; Moya, F.; Rebolledo, S.; Sierralta, S.; Sepúlveda, J.; González, C. (2015). Evaluación de la Arqueología Social en Chile: desarrollo histórico y revisión crítica del proyecto disciplinar. Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología. Número 45, 2015, 95-114.

Cornejo, L. (2014). ¿Dónde radica el valor del Patrimonio Arqueológico?. Observatorio Cultural. N°23. Departamento de Estudios, Sección de Observatorio Cultural. Valparaíso, Chile. Artículo 2. N°23, 11-14

Falabella, F.; Uribe, M.; Sanhueza, L.; Aldunate, C.; Hidalgo, J. (2016). Introducción. Prehistoria en Chile. Desde sus primeros habitantes hasta los Incas. Editorial Universitaria. Sociedad Chilena de Arqueología. 2016: 19-21.

Gallardo, F. (2016). Comentarios. Volver a los 17, después de vivir un siglo. Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología. N°46, 104-105.
Salazar, D.; Jackson, D. y Troncoso, A. (2012). Entre dos tierras: reflexiones sobre la arqueología chilena en el siglo veintiuno. <i>Teoría Arqueológica en Chile: reflexionando en torno a nuestro quehacer disciplinario</i> , editado por P. Ayala y F. Vilches, 41-71. Línea Editorial IIAM-Universidad Católica del Norte, Santiago.
Sepúlveda, J. (2012). Entre la Arqueología del otro y la historia. Horizontes políticos para el conocimiento Arqueológico. <i>Teoría Arqueológica en Chile: reflexionando en torno a nuestro quehacer disciplinario</i> , editado por P. Ayala y F. Vilches, 72-88. Línea Editorial IIAM-Universidad Católica del Norte, Santiago.
Sierralta, S. (2020). El futuro que no fue: Tres Tsis sobre la Arqueología Chilena Contemporánea. Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología. N°50, 1-25.
Urbina, S. (2020). Tribuna. Apuntes sobre historia de la arqueología en Chile, 1880-2020. Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología. N°50, 1-15.

Análisis final

Las fuentes bibliográficas utilizadas, fueron un apoyo en la construcción del relato de la arqueología nacional. Se observa en las décadas del 2000-2019 un gran número de publicaciones las cuales proporcionaron información de discursos reflexivos sobre el estado que, en ese tiempo se situaba en la disciplina, tanto en la praxis como en las teorías arqueológicas.

En la primera década 1990-1999, se trabajó con autores que desarrollaron una Arqueología con discursos significativos, complacientes para algunos, por las instancias políticas que se vivían, de retorno a la democracia, y el comienzo de discursos más críticos. Se destaca la publicación de Montané, como también los libros de Orellana.

Para la década del 2010-2019 se presentan autores más jóvenes que en sus publicaciones desarrollan discursos críticos, contestarios y reflexivos sobre el comportamiento que la arqueología ha mantenido respecto de temas de

Arqueología Social, Arqueología contemporánea y sobre la historia de la Arqueología desde diferentes enfoques. Destaco a algunos autores (Urbina, Ballester, Sierralta, Carrión), quienes plantean enunciaciones que hacía 7-8 años no se observaban, según lo revisado.

En este análisis, más allá de generar una reflexión en torno a la historia de la arqueología chilena, quiero destacar un hecho observable; los autores que se presentan y que escriben temas implicados sobre el comportamiento de metodología de trabajo teórico y práctico, según la temporalidad (década) en que se encuentre, siempre son los mismos autores que de manera reiterativa se repiten constantemente.

En cada década se destacan autores que sobresalen y escriben en un corto plazo varias publicaciones que discuten sobre el comportamiento de la arqueología en ese momento, y así sucesivamente, ingresando autores jóvenes que se insertan en este círculo académico, pero cambiando el discurso pasivo que se mantuvo en los 2000. Desde 1990 se inició esta dinámica de discursos contestatarios, críticos y reflexivos de la disciplina, que es coincidente con la vuelta de la Democracia y la libertad de expresión, donde se volvió a poder escribir sin censura, además de los pocos profesionales arqueólogos que existen en ese entonces.

b) Caracterización de Arqueología Pública,

Las fuentes escritas identificadas en el marco de Difusión, Educación Patrimonial y Proyectos de Vinculación en distintos contextos (comunidades indígenas, Impacto Ambiental, comunidades locales, entre otros), fueron analizadas y clasificadas bajo: los criterios temporales (1990-1999, 2000-2009, 2010-2019), los criterios temáticos que fueron clasificados dentro de tres categorías de participación social y que forman parte de lo que entendemos por Arqueología Pública en Chile, y los criterios

valóricos que arrojaron el nivel de relevancia e importancia en cada grupo de huellas materiales escritas analizadas.

Con el propósito de generar un entendimiento integral de los recursos recabados, estos se identificaron en Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3.

- **Grupo 1: Revistas Científicas y Actas de Congresos**

La decisión de agrupar estas fuentes escritas ocurre por el hecho de que las revistas, boletines y actas de congresos contienen material bibliográfico similares porque cumple con el objetivo de exponer, difundir y discutir resúmenes y publicaciones de investigaciones científicas, enfocadas a un público objetivo de la comunidad científica de arqueólogos y antropólogos, científicos sociales.

Por consiguiente, la revisión bibliográfica estuvo enfocada en pesquisar las revistas científicas relevantes en el área de antropológica, arqueológica, y ciencias a fines; además de las Actas de Congresos Chilenos de Arqueología y Antropología que representan las actividades más relevantes para la exposición de investigaciones en la disciplina.

Las revistas y boletines analizados fueron un total de siete, además de dos Actas de Congresos, que corresponden a:

1. Revista Sociedad Chilena de Arqueología
2. Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino
3. Revista Chungará
4. Revista Estudios Atacameños
5. Revista Chilena de Antropología
6. Revista Austral de Ciencias Sociales
7. Diálogo Andino: Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina

8. Actas del Congreso Nacional de Arqueología Chilena
9. Actas Congreso Chileno de Antropología

Cada uno de estos suplementos fueron revisados en la totalidad de sus números publicados, al igual que las Actas de los congresos. A continuación, se detalla los resultados encontrados en los nueve recursos descritos, clasificados en los periodos de 1990-1999, 2000-2009, 2010-2019, e individualizados en publicaciones con carácter de difusión, educación patrimonial y vinculación con comunidades.

1. En la Revista Sociedad Chilena de Arqueología

1990 - 1999: Se observaron publicaciones y/o noticias relacionadas con trabajos arqueológicos, etnoarqueológicos y ensayos que discuten la labor que debería expresar la arqueología en lo público y social.

2000 - 2009: No se observaron publicaciones de artículos relacionados con trabajos sociales, educativos, difusión arqueológica y patrimonio; únicamente se destaca palabras del editor en la edición nº41-42 (2009-2012), donde hace un llamado imperante a transmitir la información del quehacer arqueológico, ante al desconocimiento de la información que ingresa al CMN a través de los informes técnicos.

2010 - 2019: En este periodo se observa un aumento de las publicaciones. En cada número se presenta al menos una publicación relacionada con: puestas en valor, educaciones patrimoniales, casos de trabajos sociales arqueológicos con comunidades financiados por fondos del estado (Fondart), y medidas de compensación que pertenecen a proyectos de impacto ambiental.

2. El Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino

En el boletín del museo no se observaron trabajos que ofrecieran una arqueología con la mirada semiótica que fueran visibles al público, lo que no es excluyente con el objetivo que sostiene el museo al publicar artículos, ensayos e informes de investigaciones en español o inglés sobre arte y simbolismo aborígen americano, especialmente preeuropeo.

3. En la Revista Chungará

1990 - 1999: No se observaron publicaciones socialmente vinculantes.

2000 - 2009: Sólo en el 2003 se observan siete trabajos donde articulan la vinculación, difusión, acercamientos de patrimonio arqueológico con comunidades y comentarios sobre otras publicaciones que reflexionan sobre la relación de la triada Patrimonio Arqueológico – Comunidad indígenas y Arqueología.

2010 - 2019: hasta el 2017 no se aprecia nada, en ese año se observa una publicación que discute sobre el patrimonio de mercado; 2019 ocurre algo similar, donde se observan tres artículos que reflexionan sobre la Arqueología Pública y su articulación en el quehacer arqueológico, generando una discusión actualizada sobre esta línea pero que se adscribe en contextos europeos y no latinoamericanos.

4. En la Revista Estudios Atacameños

1990 – 1999 (1992-1999): No se observaron publicaciones.

2000 – 2009: No se observaron publicaciones.

2010 – 2019: En 2013 se presentan artículos que reflexionan y discuten sobre el Patrimonio nacional, y en 2014 se exhiben trabajos etnográficos sobre la relación del patrimonio arqueológico y las comunidades indígenas.

5. En la Revista Chilena de Antropología

1990 – 1999: No se observaron publicaciones.

2000 – 2009: No se observaron publicaciones.

2010 – 2019: Se presenta artículo sobre la reflexión de la Arqueología Pública que tiene una mirada latinoamericana (Salerno, 2012) y que compone comentarios de investigadores atinentes en el tema.

6. En la Revista Austral de Ciencias Sociales

1990 – 1999 (1997): No se observaron publicaciones.

2000 – 2009: Se presentan trabajos de educación patrimonial realizados en contextos escolares, situados en espacios educativos formales con niños y niñas, insertados en la comunidad mapuche. Estos proyectos se encontraban en el marco de Fondecyt.

2010 – 2019: No se observaron publicaciones.

7. En Diálogo andino: Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina, en los periodos

No se observó nada en todos los periodos y en sus números de edición, ha excepción del año 2015, en la edición N° 46 se observó donde se presentó el artículo de Francisca Urrutia y Mauricio Uribe, “Identidad Cultural, Memoria Social y Archivos Parroquiales (Siglo XVIII-XIX: Etnológicas a partir de una experiencia en Belén (Arica, Norte de Chile)”.

8. Actas Congreso Nacional de Arqueología Chilena

1990 – 1999 (1991-1997): No se presentan ponencias relativas al tema.

2000 – 2009: En el Congreso 2000, tomo I, se muestran ponencia y artículos que discuten la irrupción del impacto en la arqueología nacional. Por su parte, en el Congreso 2006 tomo I, se destacan tres ponencias y trabajos que ejecutaron diferentes actividades con comunidades que describían actividades educativas, instrumentos de difusión (charlas, talleres), trabajos colaborativos y participativos. En el Congreso 2009, se presenta el trabajo colaborativo con la comunidad de Quillagua, quienes hacen un llamado de auxilio a especialistas para salvaguardar sus restos arqueológicos.

2010 – 2019: En el Congreso 2012, se destaca por la presentación del **Simposio Hacia una Arqueología Pública** donde se observaron cuatro ponencias que describen las actividades con comunidades indígenas y locales a través de educaciones patrimoniales en contextos de educativos formales y no formales. Además se presenta un trabajo que visibiliza la relación del patrimonio arqueológico con el mercado del turismo en una comunidad indígena en específico. También hay una discusión sobre la interacción de la arqueología pública en el ámbito de la praxis arqueológica. En el Congreso 2015, se observa el **Simposio 3. Teoría y Práctica Arqueológica y su relación con las comunidades indígenas en el Chile Contemporáneo** se presentaron 13 ponencias que expusieron investigaciones, trabajos, reflexiones y discusiones desde sus diversos contextos con comunidades indígenas insertos en nuestro territorio. Se observan ponencias donde presentan la relación sucedida con comunidades indígenas desde el contexto de impacto ambiental, así también ponencias que relataban sus experiencias desde sus proyectos de investigación. Además de discusión de las problemáticas que se concibe en la praxis el trabajo colaborativo, comunitario y público las comunidades.

En el último Congreso 2018, se presenta el **Simposio VIII: Arqueología Pública y Diálogos entre la teoría y la praxis** donde se exhiben 11 ponencias enmarcados en proyectos de investigación (Fondecyt), fondos del estado (Fondart) y proyecto insertados en impacto ambiental; 8 de las ponencias se insertan desde la línea de Arqueología Pública, dos en Arqueología Comunitaria y dos en Impacto Ambiental.

9. Actas Congreso Chileno de Antropología

1990 – 1999 (1985 – 1999): No se observaron ponencias.

2000 – 2009: en el 2001 se exhibe el trabajo sobre el Uso del patrimonio arqueológico en la construcción de la identidad y memoria sociales a través de tres casos que se sitúan en distintos contextos. En el 2004 se presenta un trabajo participativo que vincula a la comunidad desde el comienzo del proyecto, ya que finalmente ellos administrarán y salvaguardarán el patrimonio arqueológico de su territorio. En el 2007 se presenta un artículo que discute sobre las implicancias del objeto patrimonial y como se relaciona con las comunidades para trabajar sus identidades y memorias locales.

2010 – 2019: No se observaron ponencias.

Análisis final

De los nueve recursos analizados se identificaron 35 publicaciones con carácter de difusión, educación patrimonial y vinculación con comunidades; 24 correspondieron a publicaciones y resúmenes de ponencias, que se encontraron en las Actas de ambos congresos; y 11 se encontraron en las revistas y boletines.

A su vez, estas 35 publicaciones fueron clasificadas e identificadas de acuerdo al enfoque y actividad ejecutada con las comunidades, de la siguiente manera: 26 publicaciones corresponden a Arqueología pública, cuatro a arqueología de

impacto, tres a arqueología de impacto y comunitaria, y dos a arqueología comunitaria.

En el periodo de 1990-1999 no se observaron publicaciones en casi ninguno de los recursos escritos.

En el periodo 2000-2009, en las actas de los congresos se observa tímidamente algunas discusiones sobre la problemática del patrimonio en la arqueología. Asimismo, se comienza en las actas y boletines, publicaciones que tratan proyectos con trabajos de vinculación con comunidades, y la situación que acontece con el impacto ambiental en la arqueología chilena.

En el periodo de 2010-2019 en el congreso de arqueología el 2012 y 2018 se rescata los simposios sobre arqueología pública, donde ocurre un incremento de trabajos y proyectos que involucran en distintas formas vínculos con comunidades y patrimonio arqueológico.

Las temáticas tratadas en las ponencias consistieron en el trabajo donde se han producido vínculos con las comunidades, trabajando desde la educación patrimonial en contextos escolares y comunitarios, y donde la comunidad es quien limita lo que necesitan trabajar en sus territorios, con ayuda del especialista.

Desde el contexto del impacto ambiental se exhiben actividades donde han considerado ejecutar trabajos de arqueología pública a través de la producción de montajes que visibilizan, restos patrimoniales recuperados en sus trabajos, al público directamente afectado y quien utiliza los territorios.

También en cuatro revistas y boletines se observa un aumento en la publicación de artículos con temas de difusión, educación patrimonial, administración de recursos, además de reflexiones sobre el comportamiento de la arqueología pública, la

construcción de ella, y que se entiende de esta línea de investigación, en ese momento nueva para la arqueología chilena.

Así, de forma somera, este análisis nos puede indicar que la importancia de la relación con las comunidades indígenas y locales, en las cuales se proyectan actividades arqueológicas desde el ámbito de la investigación o del impacto ambiental, ya no se puede obviar.

En resumen, el acercamiento a dimensiones y temáticas sociales, comunitarias y patrimoniales ocurre porque es imperante la generación de vínculos con el objeto/sujeto de estudio en el presente; lo que no sólo sirve para apaciguar las malas prácticas con las comunidades, sino que también va generando diálogos conversaciones, invitaciones a los proyectos, entre otras iniciativas con las cuales se puede lograr un enriquecimiento a nivel del equipo e investigativo.

- Grupo 2: Actas Sesiones CMN

En este segundo grupo, se encuentran las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del CMN. Estas fuentes se examinaron con el objetivo de obtener la información relevante y necesaria con el tema de investigación; además de recabar información que no se pudo obtener en otras instituciones.

Las Actas fueron estudiadas entre los periodos de 1990-1999, 2000-2009 y 2010-2019, donde se pudo pesquisar información relativa a los Proyectos de Impacto Ambiental ingresados al CMN para el otorgamiento de permisos para sus trabajos y medidas de compensación, de ser necesario; el ingreso de Proyectos Fondart adjudicados; solicitudes de patrocinios, charlas, talleres por parte del CMN; solicitudes por parte de comunidades indígenas y locales que exponen sus inquietudes, denuncias y derechos al no ser tomados en cuenta por empresas

privadas que irrumpen en sus territorios, así como proyectos incentivados por las mismas empresas.

Este análisis estuvo orientado a la búsqueda de temas relacionados con educación patrimonial, instrumentos de difusión, creación de espacios interpretativos y actividades que tuvieran el propósito de establecer y desarrollar instancias de vinculación con comunidades y el público.

Periodo 1990 – 1999

1990 – 1991 – 1992 – 1993: No se observó pronunciamientos de proyecto de difusión y participación

1994: Comenzó a aparecer en las actas proyectos de impacto ambiental, se menciona que, al ser un área nueva, aún no hay protocolos bien establecidos de cómo proceder.

1996 – 1999: A lo largo de las sesiones ordinarias y extraordinarias examinadas en este periodo, se observó de los proyectos ingresados al CMN, pronunciamientos y otorgaciones de permiso, donde en diferentes contextos se llevaron a cabo actividades de “participaciones sociales y comunitarias”, que para efectos de esta investigación fueron divididas en las siguientes categorías de análisis.

Proyectos de Impacto Ambiental: como medias de compensación, en su mayoría, se observó la creación de museos, en algunos casos museos de sitio; creación de exhibiciones; estudio y difusión del patrimonio arqueológico (encontrados en las intervenciones de los sitios arqueológicos), creando instrumentos de mediación, tales como: folletos, trípticos, paneles informativos, libros, entre otras cosas; y centros de interpretación. En un porcentaje menor, se observó en algunos proyectos, la consulta u opinión a las comunidades inmediatas a los lugares de afectación que están insertos en las tierras de ellos.

Mayoritariamente, estas actividades se concibieron por el pronunciamiento del CMN pero en algunos proyectos se presentaron iniciativas de compensación.

Proyectos Comunitarios: se observan solicitudes de asesorías para realizar proyectos en sus comunidades y permisos para la construcción de museos locales.

Proyectos Tradicionales: se observan actividades financiadas con fondos estatales, donde se realizaron: capacitaciones a trabajadores y personales de las instituciones inmediatas de los proyectos patrimoniales; difusión de los proyectos de investigación en comunidades inmediatas al proyecto (escuelas, juntas de vecinos, etc.); contribución en instrumentos de mediación y el impulso colaborativo en comunidades que incentivan sus proyectos de turismo local.

Periodo 2000 – 2009

En las sesiones de las Actas se observó un aumento en los ingresos de proyectos y a su vez, pronunciamientos y otorgaciones de permisos.

Proyectos de Impacto Ambiental: se observa la denominación de “Plan de Manejo Arqueológico” que considera un ítem donde un profesional Arqueólogo debe efectuar charlas de capacitación a los trabajadores de los proyectos, sobre el componente arqueológico y su protección, esta actividad se presenta en las actas en gran porcentaje. Asimismo, difusión de los resultados de investigación de los sitios a través de publicaciones de libros, folletos; creación de museos de sitio; creación de programas de educación patrimonial a educadores; el consentimiento de comunidades inmediatas (locales o indígenas) y posible participación de ellos.

Proyectos Comunitarios: se observan acuerdos del CMN con comunidades indígenas para que puedan estar involucrados en la gestión de sus patrimonios; solicitud para ser participantes en proyectos financiados con fondos estatales;

solicitud de los restos recuperados en excavaciones en contextos privados o estatales, sean depositados en sus museos locales; y que los especialistas pidan permiso a las comunidades indígenas, particularmente, para ingresar a sus tierras, que sean respetados y que consideren en sus trabajos personas de la comunidad.

Proyectos Tradicionales: se observan actividades financiadas con fondos estatales, donde se realiza: difusión de resultados de investigaciones mediante actividades de educación patrimonial en localidades afectadas e inmediatas; solicitud de apoyo para difusión de Arqueología submarina; solicitudes de certificados e información de los sitios arqueológicos y MN que trabajarán en Fondart; propuestas de museos de sitio que protegerán, valorarán y difundirán; propuestas exhibiciones; instrumentos de divulgación; instalación de infografías educativas en espacios comunitarios; realización de charlas por parte del CMN en regiones, abiertas a instituciones de Servicio del Patrimonio y al público general.

Periodo 2010 – 2019

En las sesiones de las Actas se observa un aumento, importante, en los ingresos de proyectos de impacto ambiental, y en sus pronunciamientos y otorgaciones de permisos.

Proyectos de Impacto Ambiental: se observa un aumento en el “Plan de Manejo Arqueológico” realizando charlas de capacitación a los trabajadores de los proyectos, sobre el componente arqueológico y su protección. Medidas de compensación en: proyectos de puestas en valor que desarrollaron senderos en sitios relevantes y centro de interpretación; montaje de exhibiciones en museos locales; charlas de difusión de educación patrimonial en escuelas; creación de instrumentos de difusión: folletos, libros; museos de sitios; creación de videos educación patrimonial en escuelas locales.

Proyectos Comunitarios: se observan nuevamente solicitudes por ser informados sobre trabajos en sus territorios; solicitudes de re-entierros encontrados en contextos de trabajos de impacto ambiental; incentivos de educar a sus comunidades en sus patrimonios arqueológicos cercanos; solicitudes de compensación a minera por daños en sus tierras; y solicitud de apoyo de especialistas para iniciativa comunitaria que considera la protección de su museo local y restos arqueológicos en sus tierras.

Proyectos Tradicionales: se observan actividades financiadas con fondos estatales, donde se realizaron: solicitudes de certificados e información de los sitios arqueológicos y MN que trabajarán en Fondart; realización de charlas por parte del CMN en regiones, abiertas a instituciones de Servicio del Patrimonio y al público general; difusión de proyecto Qhapaq ñan a comunidades inmediatas de la investigación; difusión de proyectos puestas en valor; apoyo a FNDR con proyectos patrimoniales de rescate y difusión; acuerdo de trabajar en conjunto CMN con comunidades con mesas de trabajo para informar hallazgos y denuncias; y capacitaciones patrimoniales para comunidades que quieren impulsar el turismo en sus localidades.

Análisis final

Los escritos examinados ascendieron a un total de 358 proyectos, arrojando en los periodos: 1990-1999 = 17 proyectos; 2000-2009 = 91 proyectos; 2010-2019 = 250 proyectos.

En términos concretos, se observó un incremento exponencial de los proyectos de impacto ambiental (SEIA – DIA), en lo que respecta a las temáticas de la investigación; las medidas de compensación o mitigación son frecuentes, y pueden verse a través de pronunciamientos en charlas, inducciones y capacitaciones al personal que trabajará en los sitios a impactar, el cual es calificado dentro de un “Plan de Manejo Arqueológico”; asimismo dependiendo de la importancia que

presente el sitio arqueológico a ser impactado, el CMN se pronuncia pidiendo un plan de medidas de mitigación, que puede variar en: puestas en valor, conservación-restauración, difusión del sitio arqueológico, educación patrimonial, material de difusión (libros, folletos, registros fotográficos y visuales, etc.).

Desde los proyectos comunitarios se observa que, de a poco, fueron utilizando al CMN en una herramienta estatal que legalmente puede apoyarlos en la protección, conservación y salvaguarda de sus tierras y restos arqueológicos, denominados occidentalmente como patrimonio. Igualmente, las solicitudes por ser respetados y considerados por los especialistas, se refleja en la solicitud de las comunidades en la pedida de permiso para trabajar en sus espacios, y hacerlos partícipe de sus actividades en terreno.

En los periodos 2000-2009 y 2010-2019 estos requerimientos suelen repetirse, lo que indica que las comunidades están haciendo valer sus derechos, apelando a ser compensados ante los daños producidos por mineras, en la mayoría de los casos y que han podido mejorar las condiciones de sus museos locales, educar a su comunidad en temas de patrimonio y leyes, con el asesoramiento de especialistas que son elegidos por la comunidad.

En las solicitudes de los proyectos tradicionales se observa un incremento en la comunicación del CMN con las comunidades indígenas y locales desde charlas, acuerdos y acercamientos con ellos. Asimismo, el CMN se ha ido convirtiendo en la herramienta estatal más importante en la materia proteccionista de los monumentos y patrimonios de Chile, lo que ha implicado un crecimiento exponencial de solicitudes de denuncias, permisos de intervención y pronunciamientos en todas las áreas protegidas por la ley 17.288.

Conjuntamente, el comportamiento de los proyectos tradiciones financiados con fondos estatales tiene un aumento. Este incremento se comporta de manera semejante a los proyectos de compensación de Impacto Ambiental, trabajando con

las actividades de difusión, educación, gestión de turismo en comunidades, capacitación, propuestas de exhibición y elaboración de instrumentos de difusión, diferenciándose en que los proyectos están inscritos en FNDR, Fondart y Fondecyt.

- **Grupo 3: Proyectos Fondart**

El tercer grupo, corresponde al análisis de los proyectos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart). Para efectos de esta investigación, los proyectos fueron filtrados por actividades que realizaron: difusión, educación patrimonial y vinculación en distintos contextos. Aún así se contabilizaron el total de proyectos Fondart en trabajos Arqueológicos.

En este caso, se trabajó con dos listados de los proyectos Fondart, una lista fue entregada por la Subsecretaria de la Culturas, las Arte y el Patrimonio, y la segunda, fue rescatada de las Actas del CMN que ante la petición de solicitudes de certificados e información de los sitios arqueológicos y MN que trabajarán en sus proyectos, se visualizaban en las Actas.

Es por esto que el análisis se desarrolló trabajando las dos listas por separado, diferenciándolas por: lista CMN y lista FONDART, las cuales fueron examinadas en los periodos de 1990-1999, 2000-2009, 2010-2019.

1. Lista FONDART

1990-1999: Se observaron un total de 13 proyectos donde cuatro de ellos realizaron implementación y reposiciones de museografías; excavación de sitios arqueológicos; puestas en valor; y proyectos de investigación.

2000-2009: Se observaron un total de 36 proyectos donde en 13 proyectos se realizaron trabajos de difusión en contextos educativos con niños y niñas;

acercamientos del patrimonio arqueológico; proyectos de investigación con contribuciones en la museografía de museo local; puestas en valor con ítems de educación patrimonial; y documentales.

2010-2019: Se observaron un total de 60 proyectos donde en 19 de ellos se realizaron trabajos de educación patrimonial; gestión para trabajos de turismo patrimonial; puestas en valor con ítems de educación patrimonial; itinerancia de piezas arqueológicas investigadas que son difundidas en escuelas de la comunidad.

2. Lista CMN

1990-1999: En las Actas no se observó ingresos de Fondart.

2000-2009. Se observó un total de 48 proyectos donde 29 se realizaron trabajos valorización del patrimonio; exposiciones; catálogos de dibujos arqueológicos para difusión educativa; elaboración de material educativo; catálogos en páginas web; investigación y gestión participativa; difusión fotográfica de colección arqueológica; educación patrimonial con niños; y capacitación de guías turísticos.

2010-2019: Se observó un total de 32 proyectos donde en 19 se realizaron trabajos de montaje de exposiciones; instalación de implementos educativos; integración de la comunidad para la gestión de sitios arqueológicos investigados; y digitalización de patrimonio arqueológico.

Análisis final

A partir de esta separación de las listas de los proyectos Fondart adjudicados, se puedo observar que los proyectos de la Lista Fondart entregada por la Subsecretaria no era concordante con la Lista CMN. Lo anterior podría suceder porque el nombre del proyecto presentado para Fondart, en la instancia de entrega del producto final o comprometido, se renueva y con ese nuevo nombre es ingresada la solicitud al CMN.

Igualmente, en muchos de estos proyectos, estas actividades se posicionan solamente en uno de los productos comprometidos en el Fondart, más que el proyecto sea creado en actividades de educación, difusión, participación, que en la realidad son pocos.

En ambas listas se observa un incremento de los proyectos Fondart en los periodos 2000-2009 y 2010-2019 donde las actividades ejecutadas son enmarcadas en la difusión del patrimonio arqueológico en su mayoría con comunidades locales, más que indígenas. Asimismo, se observó que las actividades e iniciativas propuestas en los proyectos son repetitivas, no se considera la ejecución de instrumentos didácticos atrayentes e innovadores, con la excepción de unos proyectos que utilizan una herramienta de comunicación educativa a través de páginas web, lo que genera más accesibilidad del material creado.

En el periodo 2010-2019 se observan actividades que desarrollan la gestión del turismo en comunidades, donde son capacitadas y educadas en el patrimonio arqueológico que fue parte de trabajo del proyecto, resultando ser una forma de socializar los datos recabados, esto desde instancias de investigación, puestas en valor, caracterizaciones de sitios, entre otras.

Dentro de los responsables de los proyectos, se observó la adjudicación a instituciones estatales y privadas, resultando un total de 37 responsables; donde se encuentra la postulación de Universidades (9), Municipalidades (15), Corporaciones, Sociedades, Fundaciones, Congregaciones (9), agrupaciones comunitarias (3), y empresas (2).

Destaco las agrupaciones comunitarias que correspondieron a: comunidad indígena Coyo; agrupación cultural Yahuin; y agrupación cultural INA, donde sus proyectos fueron creados para salvaguardar sus identidades, queriendo educar a sus comunidades a través de distintas actividades.

El total de proyectos en la lista Fondart analizados fueron 109, de los cuales 36 abordaban temática de difusión; asimismo con los proyectos de la lista CMN donde el total de proyectos analizados fueron 80, de los cuales 47 correspondieron a temáticas de difusión.

- Recursos Dialógicos

Las entrevistas fueron realizadas para recopilar datos que complementarían los recursos escritos. Dentro de las 10 entrevistas efectuadas, los invitados y las invitadas fueron seleccionados/as de acuerdo a su trayectoria y expertise en el área de trabajos de vinculación e investigación con comunidades indígenas y locales, situadas en distintos contextos. Esto me llevó a realizar una diferenciación de los actores en “Participación social contemporánea” y “Participación social tradicional”.

“Participación social contemporánea”: Se trabajó con cuatro actores, correspondientes a Arqueólogos “adulto joven”, que llevan 10 años o un poco más, practicando la disciplina y que se han destacado en el trabajo que desarrollan en las plataformas de redes sociales de Instagram y Facebook; realizando en primer lugar, actividades con contenido educativo a personas que no pertenecen a la comunidad arqueológica; enfocándose en desarrollar contenido y actividades (a través de livestream) sobre: *que es la arqueología, cómo se trabaja, qué material cultural se puede encontrar, entre otras cosas*. Finalmente, estas iniciativas buscan visibilizar y socializar la disciplina arqueológica y llegar a una comunidad de público masivo e inclusivo. En segundo lugar, se encuentran las que realizan contenido de difusión y educación enfocado a la comunidad arqueológica y/o comunidades con intereses a fines, en gran parte; además de crear contenido inclusivo para el público que no es parte de la comunidad arqueológica.

Los participantes fueron los siguientes:

- **Ángela Guajardo**, Arqueóloga y Fundadora de “Arqueología Urbana”; es la creadora de la cuenta en redes sociales de Instagram y Facebook, promoviendo contenido enfocado en la educación social de la cultural material prehistórica, histórica y contemporánea, utilizando distintos recursos de difusión.
- **Dafna Goldschmidt**, Arqueóloga y Fundadora de “Arqueología Histórica Santiago”; es la creadora de la cuenta en redes sociales de Instagram y Facebook, socializando contenido enfocado en difundir y educar sobre cultura material histórica, republicana e industrial, más que prehistórica.
- **Corporación AIKÉN**, participaron los Arqueólogos Hugo Carrión, Cristián Dávila, Natalia Arcaya, Ayelén Delgado.
- **Javiera Letelier**, Arqueóloga y Encargada de comunicaciones del CAARCH y del Directorio actual.

Las preguntas que se trabajaron con este grupo estuvieron enfocadas en recabar información sobre la experiencia que han vivido con la creación de contenido y la relación con la comunidad desde redes sociales en sus cuentas de Instagram y Facebook; asimismo se realizaron preguntas relativas a que percepción tenían sobre la arqueología nacional actualmente, discutiendo entre otras cosas, la relación con el Impacto ambiental y la Academia, de las que se destacan siguientes las preguntas.

1º Pregunta: ¿Cómo y porqué nacen estas iniciativas de difusión y educación sobre el patrimonio arqueológico y la disciplina, utilizando las redes sociales?

Ángela Guajardo de Arqueología Urbana: *“a través de lo que hacemos en las plataformas de Instagram y Facebook, sentimos que los temas abordados como Arqueología Contemporánea se ha acercado a la sociedad, a un público general. El contenido donde la materialidad abordada sale de los parámetros de la prehistoria es relevante para la gente y les interesa porque desconocen temas que para la disciplina están insertos en la práctica de los arqueólogos”.*

Dafna Goldschmidt de Arqueología Histórica Santiago: *“la plataforma de Instagram que ocupo más seguido, fue creada para ser una ayuda de memoria sobre los materiales y sitios que ella ha descrito dentro de la urbe de Santiago y de otros contextos relevantes, aportando ser un recordatorio para mí y para colegas que están trabajando con sitios arqueológicos”.*

Corporación AIKÉN: *“como agrupación hemos trabajado desde un comienzo de manera colaborativa, apoyándonos unos a otros en nuestros trabajos independientes pero a su vez en la elaboración de proyectos, iniciativas y publicaciones con el propósito de cumplir con los objetivos de AIKEN donde tratamos de desmarcarnos de la arqueología academicista y de impacto para cumplir un rol crítico y reflexivo sobre temas que la arqueología no trata, y asimismo, encontrar espacios de difusión y temas atinentes en el presente que son importante y no se visibilizan en la disciplina, y que con las redes sociales hemos podido comunicar eso”.*

Javiera Letelier, encargada de comunicaciones del CAACH y del directorio actual: *“desde mi incorporación en el directorio me hice cargo de generar contenido para las plataformas de internet que utilizaba el colegio, ya existía facebook pero no generaban contenido propio, compartían notas. De esta manera, me propuse que el colegio generara notas diversas con dos líneas de trabajo, una para difundir para la comunidad arqueológica y la otra difundir contenido hacia personas no arqueólogas, convirtiéndose en uno de los objetivos del colegio”.*

2º Pregunta: ¿Cómo definirían el trabajo que realizan al educar, difundir y hacer partícipe, en algunos casos, al público en temas relativos al patrimonio arqueológico?

Ángela Guajardo de Arqueología Urbana: *“yo no encuentro que lo que hago sea un tipo de arqueología pública, porque no me dedicó a trabajarla desde un proyecto*

delimitado, para mi lo que trabajo es un tipo de arqueología mas bien educativa y de difusión”.

Dafna Goldschmidt de Arqueología Histórica Santiago *“debo reconocer que desconocía esta línea de trabajo, me enteré cuando me hiciste la invitación, nunca había escuchado de ella. Con lo que me explicas yo situaría lo que hago en una arqueología educativa y colaborativa”.*

Corporación AIKÉN *“hemos realizado en una ocasión por temas del proyecto Fondart que nos ganamos y tuvimos que realizar charlas educativas que nos hizo dejar a un lado la posición más tradicionalista del arqueólogo, la relación asimétrica con las personas, realizamos una educación no formal con niños. En este último tiempo hemos realizado conversatorios de manera virtual en instituciones museales que nos han permitido trabajar de manera colaborativa con los museos en la difusión de temas arqueológicos para el público y el museo, aún en estos temas tenemos una deuda, porque no lo hemos conversado, pero creo que tratamos de generar una participación de educación y difusión”.*

Javiera Letelier, encargada de comunicaciones del CAACH y del directorio actual: *“el contenido que creamos es para informar, como por ejemplo sobre la ley y porque no debe ser aceptada. Para nosotros se ha convertido en una lucha, una apertura de los conocimientos arqueológicos para subsanar la deuda que tiene el colegio con sus colegas, nosotros trabajamos desde una lógica de difusión y educación, trabajando de manera colaborativa.”*

3º Pregunta: ¿Cómo ven que se encuentra la Arqueología nacional?

Ángela Guajardo de Arqueología Urbana: *“siento que la arqueología no se ha hecho cargo de contribuir al público general, fuera del espectro y la comunidad arqueológica, lo que es la arqueología y que se puede trabajar desde la cotidianidad. La Arqueología nacional en este momento, siento que aún no ha cambiado, desde*

que estaba en la universidad, en los 2000, ya veía que existía un estancamiento y ahora no ve que exista un cambio en la metodología, siempre son las mismas personas, académicos, que generan trabajos y reflexiones sobre lo que pasa en la Arqueología chilena”.

Dafna Goldschmidt de Arqueología Histórica Santiago: *“yo me saco “el sombrero” por la pelea que el colegio de arqueólogas y arqueólogos se han puesto a trabajar por la modificación de la ley, y reflexionan críticamente de lo que queremos como arqueología”.*

Corporación AIKÉN: *“creemos que actualmente existe una apertura de la arqueología, se puede observar temas que antes no se veían, como arqueología histórica que lo trabaja Dafna y Arqueología Urbana, asimismo, arqueología de género; aun así, desde la academia son temas que no se han integrado por completo y siguen pegados con la prehistoria, y desde la lógica del mercado del presente, esta apertura responde a eso”.*

Javiera Letelier, encargada de comunicaciones del CAACH y del directorio actual: *“la arqueología académica debería tratar en la docencia temas contemporáneos, como por ejemplo la satanización que hay sobre el impacto, la academia no se ha querido hacer cargo de esto e instruir a los estudiantes, y es otra forma de hacer arqueología en la cual trabaja la mayoría de los colegas. El trabajo que hace la Dafna en Arqueología Histórica Santiago que ha podido difundir sitios y materiales relevantes rescatados de excavación de impacto, es súper bueno, la difusión es importante para el desarrollo de la arqueología pública, y esta dinámica no tiene el peso que debería tener en la academia y a nivel privado”.*

4º Pregunta: *¿Creen que existe una dicotomía entre la Arqueología de Impacto Ambiental y la Arqueología Académica?*

Ángela Guajardo de Arqueología Urbana: *“desde la academia no se hacen cargo y actualmente la arqueología de impacto si es una forma de hacer arqueología, es una profesionalización de la disciplina, más allá de discutir qué pasa actualmente con el impacto, no se ha logrado concretar nada. Falta generar metodologías para trabajarla mejor y que se hable de ella en la academia y en las universidades; el Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos y la Sociedad Chilena de Arqueología tampoco abordan este tema como se debe y los parámetros que debería existir. El Consejo de Monumentos Nacionales, donde trabajo, tampoco las ha hecho y como siempre esta sobrepasado con proyectos por afectación en sitios arqueológicos”.*

Dafna Goldschmidt de Arqueología Histórica Santiago: *“el impacto también es un tipo de hacer arqueología, yo he trabajado en él, y en pocas ocasiones se realiza una investigación de los sitios que se sitúan el impacto ambiental y que debido a nuestra culpa varias veces uno pasa de proyectos en proyectos y no se toma el tiempo de reflexionar lo que se está haciendo”.*

Corporación AIKÉN *“la arqueología de impacto no dialoga con la arqueología académica, existe esa dicotomía muy marcada y en esta lógica no se difunden sitios arqueológicos que fueron encontrados en el impacto. Esta no-relación entre la academia y el impacto ha producido líneas de trabajos para los arqueólogos que solo trabajan en impacto y otros en investigación, y ha hecho que no exista una reflexión y metodología por la academia porque es un tema que no trata en profundidad”.*

Javiera Letelier, encargada de comunicaciones del CAACH y del directorio actual: *“el impacto ambiental se ha convertido en una tecnificación donde muchas veces se implementan las mismas metodologías de trabajo y no hay una modificación de acuerdo con el sitio que se trabaja. Como colegio no tenemos ninguna injerencia en esto, depende solo del CMN. Desde el colegio se puede fiscalizar las malas prácticas de los arqueólogos, pero esto está condicionado a si la persona se encuentra colegiada o no”.*

“Participación social tradicional”: Por otro lado, tenemos a los seis actores restantes, que corresponden a Arqueólogos destacados en la Arqueología Chilena y en el desarrollo de trabajos de vinculación con comunidades indígenas, en su mayoría, y locales (inmediatas). A diferencia de los participantes anteriores, las actividades que han realizado a través de proyectos de investigación o proyectos culturales/patrimoniales, financiados ambos con fondos estatales y/o internacionales.

Los participantes fueron los siguientes:

- **Diego Salazar**, Docente de la Universidad de Chile, Investigador y Arqueólogo encargado de la consultora ambiental y patrimonial MAA.
- **Fernanda Kalazich**, Arqueóloga, Investigadora del Instituto de Investigación Arqueológica y Museo San Pedro de Atacama.
- **Mauricio Uribe**, Arqueólogo, Investigador y Docente de la Universidad de Chile.
- **Darío Aguilera**, Director del Museo de la Ligua.
- **Camila Opazo**, Arqueóloga e investigadora en Museología y Patrimonio Cultural.
- **Patricia Ayala**, Arqueóloga e Investigadora en la relación entre grupos indígenas, arqueólogos y el estado, enfocándose fuertemente en la patrimonialización, arqueología multicultural, arqueología colaborativa, arqueología indígena y pública.

Las preguntas que se trabajaron con este grupo estuvieron enfocadas en recabar información de la experiencia que han tenido con las comunidades, cómo han sobrellevado el vínculo con ellas, cómo han podido trabajar con ellos. Además, discutir la percepción les concierne sobre la relación del patrimonio arqueológico

con el estado, comunidades, arqueólogos, y entre otras, la relación con el Impacto ambiental y la Academia, de las que se destacan las siguientes preguntas.

1º Pregunta: ¿Desde sus proyectos de investigación o culturales, cuál ha sido su experiencia al trabajar con comunidades?

Diego Salazar: *“mi trabajo ha estado concentrado en el Norte de Chile, he trabajado con comunidades del Loa, lo que no ha estado exenta de dificultades, he tenido problemas con las comunidades, pero que a través del tiempo se ha forjado una relación de confianza. Pasa mucho porque las directivas de las comunidades cambian constantemente y eso ha significado empezar de cero la relación con ellos; he trabajado con comunidades desde contextos de investigación y de impacto ambiental, con mi consultora, pero por mucho que uno tenga un proyecto de investigación, uno debe ir a las comunidades a pedir permiso, lo importante es la confianza que he ido logrando con el tiempo, lo que me ha llevado a cultivar amistades entre ellos donde la brecha de la relación asimétrica se ha ido revirtiendo, porque lo fundamental es que no se puede partir de la nada”*

Fernanda Kalazich: *“el Doctorado me permitió hacer una memoria de arqueología ocupando metodologías participativas que trabajé con la comunidad de Peine, viendo como se relacionaban con su pasado, más allá de que la arqueología es el estudio del pasado con restos materiales, y no como la arqueología es el estudio del pasado, según como lo vea cada quién. Había desarrollado un vínculo de amistad con varias personas”*

Mauricio Uribe: *“la vinculación con las comunidades, en cada trabajo que he realizado con ellas, especialmente con comunidades andinas, he llevado una dinámica de respeto, fluidez y colaboración con las comunidades, partiendo desde la premisa de ser transparente con el trabajo que se efectuara en su territorio. No comprendo la obligatoriedad de acercarse a las comunidades por cumplir, es parte*

del trabajo como arqueólogo que debe concebir cuando se trabaja con personas, mantener y seguir la fluidez de esa relación, sin ejercer delimitaciones. Siguiendo el ritmo de ellos y no el de nosotros, uno debe ponerse a disposición de ellos, ver que necesidades tienen, en la medida que uno como arqueólogo pueda ayudarlos”

Darío Aguilera: *“el museo fue pionero en la arqueología pública donde generaremos vínculos con la comunidad, que no fácil, porque lleva tiempo y lo importante es la confianza que se crea con ellos, que tiene un ritmo lento. Las distintas actividades que hemos elaborado para trabajar con la comunidad escolar a través de educación patrimonio y acercando el museo a las personas abriendo las puertas a que conozcan la labor. El museo se trabaja a partir de la comunidad, haciéndolos participe de actividades como para la renovación de vitrinas y las salas, nosotros no trabajamos proyectos con objetivos delimitados donde desde el primer momento con la comunidad recorreremos este camino de trabajo en conjunto, compartido.”*

Camila Opazo: *“desde la disciplina museológica, a diferencia de la arqueología, ha existido desde hace varias décadas la apertura de los museos a la sociedad, derribando muros y vinculando este espacio con las personas, lo que se transpone totalmente contrario con la arqueología, que en el mismo momento que la museología celebraba la sociabilidad; la arqueología se cerraba más en sí misma, en el positivismo y elitismo, teniendo caminos opuestos. La arqueología y en la museología en general no saben manejar la vinculación con comunidades; siempre hay una relación tensionada con ellos y no se les respeta como tal a través de su patrimonio, su legado ancestral, no tienen acceso a sus colecciones muchas veces y a sitios que forman parte de su historia pasada y presente”.*

Patricia Ayala: *“el trabajo que he desarrollado en el territorio atacameño donde he trabajado con las comunidades indígenas y el museo de San Pedro de Atacama, ha venido sucediendo un cambio con el estado desde las décadas del 90 y 2000, que*

está políticamente marcado con el retorno a la democracia y el movimiento político del multiculturalismo que trajo consigo una integración de los pueblos originarios pero que en la práctica no sucedió de manera consistente. En los 2000 y desde entonces, la arqueología y las instituciones legisladoras tuvieron que hacerse cargo de la relación con los pueblos indígenas, cambiando en cierta manera la relación asimétrica que por mucho tiempo se ha generado, haciéndolos más presentes en sus trabajos, y considerando sus inquietudes”.

2º y 3º Pregunta: *¿Cómo ven que se encuentra la Arqueología nacional? y ¿Creen que existe una dicotomía entre la Arqueología de Impacto Ambiental y la Arqueología Académica?*

Diego Salazar: *“veo que las publicaciones han incrementado, pero con relación al pensamiento crítico, las discusiones, si son más críticas que antes, pero no se refleja en publicaciones, siempre somos los mismo que escribimos sobre estos temas. Si hay más temas que antes no se escribían y no se hablaban, como los derechos humanos y la relación de la arqueología con el género, son temas nuevos que han ido transformando en como abarcar la arqueología actual”. “La relación entre la arqueología académica y el impacto, en algunos casos hay académicos que se pasan al impacto donde tratan de darle un giro investigativo que muchas veces no es valorado por el CMN. En contextos de impacto me he dado cuenta que los mandantes cada vez invierten más en la investigación de los sitios que están afectando. Lo que a su vez, el CMN ha creado un paquete metodológico que ha tecnificado la arqueología de impacto ambiental pero la culpa no solo es de la institución sino también de los arqueólogos que trabajan en impacto que solo hacen el trabajo y no piensan los sitios, no se relacionan con él, no tienen curiosidad”*

Fernanda Kalazich: *“en la academia se ve que hay un estancamiento, no se relacionan con los cambios que están ocurriendo; destaco lo que la agrupación AIKEN ha logrado, trabajando una arqueología crítica y que se han ganado un*

espacio dentro de los congresos. Desde el estallido se ha podido trabajar materialidades diversas que forman parte del movimiento, y eso le da un giro en cómo articular la arqueología en estos contextos, que ha patrimonializado espacios nuevos y a resignificado lo que ya existían”

“Al impacto no lo considero una forma de “hacer arqueología” ya que en esa dinámica hay un cúmulo de información que está ahí y no se investiga, prevaleciendo lo económico que se mueve en Chile. En la academia como en el impacto, la gestión patrimonial desde la academia es algo que es obligatorio, se hace ciencia y están ligados a esa metodología, pero en lo que contempla la vinculación no es algo incorporado, ya que en los proyectos con fondos estatales no son valorados; en el impacto es algo parecido, pero en este caso depende de la voluntad de los referentes que están presentes en ese ámbito”.

Mauricio Uribe: *“la arqueología nacional es muy crítica y reflexiva en comparación a países cercanos, en Chile se ha sabido posicionarse en las reflexiones metodológicas, teóricas y prácticas de la arqueología; los arqueólogos en Chile somos pocos, formamos parte de un grupo que sigue siendo chico y es por eso que somos siempre los que publican y escriben sobre los mismo temas; además que desde el impacto no se generan publicaciones, sino más bien informes por la dinámica económica y de inmediatez que tiene la dinámica de impacto”.*

“Sí hay una dicotomía y es culpa de las dos áreas que no han sabido trabajar de forma mancomunada; la gente que trabaja en impacto no ha querido acercarse a la academia y generar publicación, hay poca reflexión y crítica al respecto y se ha tecnificado esa forma de hacer arqueología donde muchos de ellos creen que desde la academia los menospreciamos. Una consecuencia positiva del impacto es el crecimiento que ha habido en la arqueología histórica donde se ha podido develar distintas épocas coloniales, republicanas, industriales y actuales, desde su material cultural, estructuras, edificaciones”.

Darío Aguilera: *“desde la academia falta un trabajo de vinculación con el medio real a través de los recursos públicos que revisen, y desde el impacto él ve que se desarrollan trabajos de vinculación pero que ocurre por una obligación y responde a una gestión más bien patrimonial”.*

Camila Opazo: *“la disciplina sigue enfrascada en la elite academicista, Hay mujeres destacables en la disciplina, quienes fueron y han sido mis referentes para trabajar: Paty Ayala, Jacinta Arthur, Doina Munita, Nuriluz y Daniella Jofré; todas mujeres que han sobresalido en sus temas de investigación y que dejan entrever el machismo que hay en la arqueología que miraba con desprecio a las mujeres en la disciplina”.*

Patricia Ayala: *“la Arqueología de impacto ambiental es parte del neoliberalismo y la tecnificación de la arqueología que ayudan a desarrollar el sistema; la arqueología debe generar una autocrítica sobre si esto es una forma de hacer arqueología, que no se puede disociar de los problemas sociales y políticos. La existencia de una dicotomía entre el academicismo y el impacto es que ambas son producto del colonialismo; en el momento en que la arqueología de investigación se reproduce sin cuestionar los efectos de las comunidades, es tan irreflexiva como la arqueología de contrato que está siendo apoyado a las empresas privadas”.*

4º Pregunta: ¿Conoce el trabajo de difusión y educación sobre el patrimonio arqueológico y su disciplina, que se desarrolla en redes sociales?

Diego Salazar: *“desconozco el tema ya que no tengo redes sociales, el acercamiento a las personas de la arqueología a través de las redes sociales es un tema frágil. La arqueología estudia temas específicos de la sociedad y no creo que el acercamiento con la sociedad deba ocurrir de esa manera, ya que el conocimiento no se concibe a lo que las personas deban opinar sobre lo hacemos. El objetivo de la arqueología no es acercarlo a la gente, por eso me gustaría saber para qué se*

está haciendo y que han logrado efectivamente con eso, sí es un medio para acercarse a los jóvenes y atraerlos está bien, si ese es público al que quieren llegar bien, pero quisiera ver qué efectos ha tenido y si ha sido efectivo realmente”.

Fernanda Kalazich: *“encuentro que es algo bueno, rescato el trabajo que ha realizado Dafna en Arqueología Histórica Santiago, creo que estas iniciativas ayudan a acercar contenido de trabajos arqueológicos para que la gente los conozca, dentro de la comunidad arqueológica siempre se sabrán las investigaciones a través de publicaciones, resúmenes, etc. Entonces esta visibilización y democratización de la arqueología es una herramienta buena para llegar a los jóvenes o personas interesadas en esos temas”,*

Mauricio Uribe: *“Las redes sociales son un tema que lo veo algo lejano y que debe ser manejado con cautela por los problemas que pueden acarrear con la conservación de sitios y con las comunidades si ven algo en estas publicaciones que no les gusta. De todas formas, rescato estas iniciativas de la gente joven por generar contenido interesante y que logre una vinculación con las personas, implicando que a veces el material cultural sea más actualístico, contemporáneo que ayuda a reconstruir vinculo e historias desde distintas perspectivas”.*

Darío Aguilera: *“considero que es un aporte importante a estas plataformas, la labor que hace Biblioredes y ha estado realizando hace ya tiempo con las personas, alfabetizándolos digitalmente y llegando a mucha gente; estas plataformas no se pueden acercar y no llegan a personas que no tienen acceso a internet, yo esperaría fondos estatales que apoyaran a los museo locales para capacitar a las personas en estas áreas tecnológicas”.*

Camila Opazo: *“hay esfuerzos que yo veo que no podrían no pasar, si no seríamos una arqueología medieval. Estos esfuerzos son pocos. A mí me han criticado porque*

soy posmoderna, a mi lo que me interesa es ser crítica, poner sobre la mesa temas que nadie quiere”.

Patricia Ayala: *“La arqueología si ha salido al público, hay más consciencia de la arqueología pública pero más centrada en la difusión; creo que hay una arqueología publica de difusión y otra con una mirada más critica que si está buscando un cambio radical, donde esta abertura de la arqueología no sea solo una relación vertical, hay un mayor trabajo de la arqueología; pero no estoy al tanto de las cuentas de Instagram y Facebook donde se desarrollan estos contenidos educativos sobre la arqueología a un público amplio y no concentrado en comunidades específicas, que bueno que me lo mencionas para tenerlos en consideración para mis proyectos”.*

Análisis final

En ambos grupos se pudo observar una enunciación similar en la discusión sobre los trabajos que han realizado en educación, difusión, participación y en algunos casos colaboración con comunidad indígenas, andinas y masiva.

Desde el grupo de participación social contemporánea tenemos los trabajos de Arqueología Urbana (AU) y Arqueología Histórica Santiago (AHS), que elaboran contenido sobre temas que ellos piensan que pueden interesarles a las personas, siendo además un trabajo que realizan de manera individual, desde la buena voluntad y que trabajan en sus horas libres. No así, como ocurre con AIKEN y CAARCH, que desarrollan un trabajo de manera colectiva y colaborativa.

Algo similar ocurre con los objetivos que cada uno pretende lograr, AU y AHS trabajan desde las dinámicas participativas netamente, a partir de actividades de educación, primordialmente, con temáticas de arqueología prehistórica, histórica y contemporánea, donde juegan con el enunciado de la arqueología a partir de la cultura material cotidiana. El CAARCH también genera instancias participativas pero

con dos líneas de trabajo, como mencionaba Javiera, una está enfocada a la comunidad arqueológica, difundiendo y educando sobre la contingencia nacional y sobre temáticas de apoyo para sus colegiados.

Y por otro lado está la línea de trabajo de difusión y educación a una comunidad masiva, donde la CAAH cumple un rol de educar sobre: que es la arqueológica, las leyes de protección del patrimonio arqueológico y los trabajos de investigación que puedan ser interesantes a ese público. Con AIKEN sucede un poco lo contrario, desde su posicionamiento crítico y reflexivo que han desarrollado en discusiones que no tratan en la academia, ellos han encontrado en redes sociales una forma de compartir con la comunidad arqueológica estas discusiones; dejando en desbalance la difusión y educación a la comunidad masiva, lo que aún así, de a poco se ha ido subsanando con actividades virtuales ocupando espacios en museos y en sus cuentas de redes sociales.

En el otro grupo se contraponen las dinámicas de trabajo descritas; desde la participación social tradicional, como bien lo anuncia, la lógica de trabajo con las comunidades indígenas e inmediatas que suceden de manera presencial, logrando vínculos y relaciones reales. Gran porcentaje de los entrevistados consideran que el trabajo con comunidades directamente es una tarea que no es fácil, hay que tener paciencia, dedicación y por sobre todo respeto.

Los contextos en los cuales se han desarrollado las dinámicas de participación con las comunidades han sucedido desde la lógica de la difusión, educación, participación y colaboración, en la ejecución de proyectos de investigación, patrimoniales y museales. Todas estas lógicas no se consumen a corto plazo, no se puede pretender que ellos (público, comunidad) vivan y se muevan en los mismos tiempos que nosotros; el respeto y consideración de ellos en los proyectos ha propiciado el enriquecimiento y cambio de perspectivas del estigma que se concibe históricamente desde la academia, y viceversa de las comunidades hacia los especialistas. Lo que nos lleva a que, en su mayoría, la presencia de especialistas

logre hacer a un lado la arrogancia que crea una relación vertical y asimétrica. No obstante, aún se puede encontrar especialistas que ven con mala cara a las comunidades, siendo esta vinculación una molestia más que una contribución.

Con respecto a cómo observaban que se encuentra actualmente la praxis de la disciplina arqueológica, en varias de las entrevistas se concuerda que la arqueología ha avanzado en la integración de temáticas arqueológicas que no se habían investigado, ya que varias forman parte de los paradigmas contemporáneos, destacando la labor de algunos entrevistados y entrevistadas, como ocurre con AHS y AIKEN.

Un tema importante fue la discusión sobre Arqueología de Impacto Ambiental, la cual dentro de la disciplina es el área donde se concentra el trabajo de arqueólogos, y ha tecnificado a la disciplina en tareas de mano de obra en terreno. Una de las discusiones más relevantes fue la dicotomía que existe actualmente entre la academia y el impacto ambiental, varios coinciden que es un tema que no se ha tratado como corresponde en las áreas de docencia y de forma somera en la academia. La respuesta es que no se puede seguir "satanizando" la arqueología de impacto porque es una realidad que la disciplina debe hacerse cargo hasta que esté presente en el quehacer arqueológico.

Capítulo 5

5.1. Sociología de la Arqueología Chilena

A raíz de las entrevistas efectuadas se obtuvo información que sirvió para complementar algunos vacíos bibliográficos que no se concebían en su totalidad, lo que condujo este recurso a convertirse en un estudio sobre la vida social de la arqueología chilena. A través de los distintos entrevistados, los que conformaron una muestra del pensamiento que existe sobre el quehacer actual de la arqueología, tratando así de temas sobre la arqueología de la academia, y no académica, el impacto ambiental y su relación con la arqueología pública.

Principalmente me gustaría discutir las implicancias que la arqueología de impacto ambiental ha alcanzado en la praxis nacional, ya que actualmente corresponde al 70 o 80% aproximado de profesionales que trabajan en ese sistema laboral por el hecho que no consiguen generar ganancias, que desde la arqueología académica o de investigación, se le pueda equiparar.

Ya en el 2004, Dillehay estimaba como observador externo, que alrededor del 1996 cerca del 30 o 40% de los arqueólogos nacionales se dedicaba a esta práctica, situación que debe haberse incrementado en función de un crecimiento entre un 10 y un 20% de la actividad hacia los primeros años de la década del 2000 (Carrasco, 2006, p.38). Esto es equiparable con los resultados del análisis de las actas del CMN, donde a partir de los 2000 hasta el 2019, se observan un incremento exponencial de ingresos para otorgamientos de permisos solo para proyectos de carácter medioambiental (SEIA).

Varios de los entrevistados, principalmente los que no pertenecen al sistema de investigación y academia de la disciplina, cuestionan al unísono la “satanización”

que existe por hacer este tipo de arqueología, específicamente en la formación profesional donde no se les instruyó sobre las materia legislativas vinculadas al manejo de patrimonio arqueológico, histórico y antropológico, así como en asuntos de gestión cultural y económica (Carrasco, 2006). De este modo, se indica la escasa instrucción de los profesionales que se insertan en el sistema de Impacto Ambiental, donde es de suma importancia conocer las leyes de protección patrimonial, además de conocer la metodología de trabajo a realizar en contextos medio ambientales.

A principios de la década del 2000, algunos autores (Carrasco, 2006; Cáceres y Westfall, 2004; Cáceres, 1999; Dillehay, 2004) empezaron a ver que, con el incremento de esta nueva forma de trabajar, el problema de investigación surgía principalmente de aquellos que necesitaban saber si en el área de influencia de su proyectos de inversión se encuentran sitios arqueológicos que puedan afectar directamente o indirectamente (Carrasco, 2006, p.38). Esta situación ha convertido a esta industria en una arqueología que se desarrolla bajo las lógicas del neoliberalismo extractivista

Algunas de las preguntas que representaban el sentir sobre el manejo actual de la arqueología de impacto ambiental es la no existencia de una metodología de trabajo en el área. Varios insisten que en el CMN, al momento de presentar los informes de trabajo, las metodologías cambian o no son concordantes con metodologías impuestas para sitios similares. Esta gran crítica ha sido una piedra en el tope para varios arqueólogos y empresas que se han encontrado con este problema, el cual podría atribuirse a la poca experiencia de los arqueólogos que trabajan en el CMN y revisan constantemente proyectos, sin mantener un criterio de evaluación formado.

La metodología a seguir en los trabajos arqueológicos es impuesta por el CMN, pero desde el CAARCH, Sociedad Chilena de Arqueología e Instituciones de formación profesional debería existir una mesa de trabajo donde se pudiera discutir y proponer un mejoramiento de la metodología de trabajo en impacto ambiental, logrando esto

de manera mancomunada; desplazando la poca relación y dicotomía existente entre la arqueología de impacto ambiental y de la academia.

Estas relaciones, de manera realista, son difíciles que converjan en algún momento, por lo que sería el escenario ideal para poder solucionar los problemas que existen, subsanar rencillas, malas miradas y comentarios que conducen a la perpetuación de malas prácticas laborales que no son consecuentes con el discurso de vinculación y reflexión con los cambios sociales, políticos y económicos que han implicado un cambio en cómo se quiere hacer y mostrar la arqueología, en especial en la academia.

Asimismo, los entrevistados reconocen que actualmente en la comunidad arqueológica, por parte de las generaciones jóvenes, no existe un gran incentivo por desarrollar publicaciones, aunque en las aulas y conversaciones de pasillo observan que si existe una reflexión crítica de cómo ven la arqueología nacional, desde sus teorías e implicancias metodológicas. Lo cual refleja que, aunque se ha dado un alto ingreso y egresados de la carrera de arqueología, en el mundo de las publicaciones existe un grupo de investigadores y arqueólogos que se repiten. Lo que podría darse, como comenta uno de los entrevistados, debido a que la arqueología chilena sigue siendo un círculo pequeño, ya que nos destacamos por hacer una arqueología bien crítica y con reflexión, estando a nivel internacional bien posicionados, pero somos pocos.

Esto nos lleva a concluir que en la arqueología chilena aún falta camino por recorrer, trabajando de forma equiparada la teoría y práctica para generar cambios reales. De todas formas se puede observar nuevos temas de investigación que son de “vanguardia”, como arqueología de género, derechos humanos, histórica, contemporánea, decolonial, feminista, pública, entre otras.

Sin embargo, hay que hacerse cargo de temáticas donde se pueda trabajar la arqueología desde la cultura material cotidiana, creando algún tipo de participación social con el público, y que más allá de iniciativas de jóvenes arqueólogos, que también se pueda visualizar en la academia y en la formación que se les está dando a los estudiantes, quienes tienen una mirada más crítica del mundo, de sus realidades, sociales, económicas y políticas.

5.2. Lo Público en la Arqueología Chilena

Las huellas materiales analizadas en los Grupos 1, 2 y 3 de los recursos escritos resultaron en un total de 578 muestras, a lo que se suman las 10 entrevistas concertadas. Se pudo observar que las actividades presentadas en proyectos de investigación, patrimoniales y en impacto ambiental presentan dinámicas socialmente comprometidas similares. Ocurre una repetición de ellas, que se visibiliza más en las actas de CMN y en las listas de los Fondart, pero no se puede observar el grado de implicancia real que se obtuvo en las actividades propuestas.

En las publicaciones ocurre lo contrario, se observa trabajos que desarrollan las actividades efectuadas con las comunidades y las reflexiones de ellas, pero muy pocas hacen un seguimiento de la actividad que efectuaron. Quienes realizaron estas actividades, observaron que en la mayoría no había una continuación de ellas por la falta de experiencia del contenido en la comunidad, comentado por las personas, dejando la actividad como sólo en un recuerdo.

Por otro lado, se encontró actividades donde solo se concentran en enumerar el trabajo desarrollado con la comunidad y los resultados obtenidos, además de recomendar como punto fijo a un especialista del área (arqueología) para llevar a cabo las actividades, donde personal de la comunidad puede ser totalmente calificado para ejercer charlas, talleres. No obstante, esta diferenciación

automáticamente se convierte en una relación vertical, asimétrica, desplazando la voz de la comunidad inmediata del proyecto.

Las muestras escritas analizadas en su mayoría fueron identificadas y clasificadas dependiendo del contexto en el cual fueron desarrollados: Arqueología Impacto Ambiental, Arqueología Pública y Arqueología Comunitaria. A través de ellas se pudo ir determinando la cantidad de proyectos y publicaciones que se encontraban dirigidas en estas áreas de trabajos. Ya que cada uno representaba un grado de participación diferente, en arqueología de impacto ambiental, se encuentra: informar, dialogar y contribuir; en arqueología pública: dialogar, informar, participar, educar; y en arqueología comunitaria: dialogar, compartir y colaborar (Pulido, 2015).

La tendencia en el comportamiento de lo que denominamos Arqueología Pública en Chile se observa en primera instancia, en proyectos en sitios arqueológicos donde se vea una comunidad afectada; en segunda instancia, proyectos de investigación donde deba existir un involucramiento con las comunidades: en tercera instancia, proyectos y/o trabajos en contextos museales locales, donde el grado de implicancia es mayor por la relación activa y constante con la comunidad inmediata; y en cuarta instancia, trabajos donde se busca educar, colaborar y participar cambiando el contexto de enunciación tradicional, utilizando plataformas de redes sociales que permita llegar a una comunidad masiva.

Las cuatro instancias, representan contextos en que podemos encontrar las representaciones de Arqueología pública; pero que a partir de los distintos grados de implicancias y resultado de las actividades y experiencias serán determinadas por el modelo de comunicación que permita al público ser partícipe de los trabajos, y que llamaremos Participación social. Teniendo en conocimiento, lo identificado en párrafos anteriores, y a modo de resumen de los resultados obtenidos en las huellas materiales, encontramos los siguientes tipos de participación social.

- **Participación social tradicional:** Representa la arqueología pública (multicultural, que no se puede concebir fuera del neoliberalismo); y comunitaria, donde el grado de implicancia de socialización de los actividades son creadas para educar, dialogar, compartir, colaborar y gestionar; visibilizadas a través de charlas, talleres de educación patrimonial, elaboración de instrumentos de mediación (libros, folletos, trípticos), capacitación de la comunidad para manejo de sus patrimonios arqueológicos, educación patrimonial formal para niños, etnografías, etnoarqueología, arqueología experimental, apoyo de especialistas por llamado de comunidades, iniciativas comunitarias de trabajos locales, entre otras actividades.
- **Participación social forzada:** Representa la arqueología de impacto ambiental donde el grado de implicancia social es forzada y las relaciones son creadas para informar, dialogar y contribuir; visibilizadas por medio de charlas y capacitaciones a trabajadores de empresas que afectaran zonas con sitios arqueológicos, creación de museos de sitios, exhibiciones, charlas informativas, salas de interpretación, elaboración de instrumentos educativos y de mediación (libros, folletos, videos, fotografías).
- **Participación social contemporánea:** Representa el desarrollo de una arqueología contemporánea, que utiliza la cultura material del tiempo presente y pasado para revelar significados, alienando al público de la visión cotidiana, haciéndoles partícipes, y de modo comprensible, de otra visión del mundo (Alonso González, 2009, p.12); así se llega a una comunidad masiva utilizando plataformas de redes sociales, de Facebook e Instagram, que generan un grado de implicancia social democrática y sociabilizador que logra difundir, educar, dialogar, informar, participar y colaborar, a través de la elaboración de contenido informativo, educativo arqueológico. La utilización de lenguaje técnico se cambia por uno comprensible por las personas, el contenido también puede generarse en la realización de conversatorios y charlas que están abiertas a todos, sin exclusividad para algunos. Esta

participación social se inserta en un contexto digital donde la mayoría de las personas pueden acceder y forma parte de esta vida 24/7, por lo que la utilización de esta plataforma de comunicación viene a posicionarse como otra herramienta de vinculación, educación, difusión y gestión del patrimonio arqueológico de la Arqueología Pública.

5.3. Sobre Patrimonio y Arqueología

Hablar de patrimonio en Chile cada vez más se ha convertido en una palabra de moda, vanguardista, que tanto el Estado como la ciudadanía ha incorporado en su vocablo cotidiano, y porque no decir, “popular”.

Desde la incorporación de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, o también conocida actualmente como Ley del Patrimonio Cultural, por parte del Estado, quien establece un conjunto de normativas detalladas para la protección, promoción y gestión del patrimonio arqueológico como monumento nacional. Esto se concentra en la institución estatal del Consejo de Monumentos Nacionales, que toma decisiones relativas, entre ellas se destacan la potestad para “Reglamentar el acceso a los Monumentos Nacionales” y para “Conceder los permisos o autorizaciones para excavaciones de carácter histórico, arqueológico, antropológico o paleontológico en cualquier punto del territorio nacional” (Art. 6) (Cornejo, 2009, p.269).

Con la discusión del proyecto de Ley del Patrimonio Cultural, se suprimió la participación de los pueblos indígenas, quienes han jugado un rol activo en la defensa de sus patrimonios. El proyecto de ley no asegura una protección efectiva de ellos. Los monumentos arqueológicos, muebles e inmuebles son Monumentos Nacionales por el solo ministerio de ley y son inseparables; en el nuevo escrito los MA pasarían a ser “bienes de interés cultural”, ser diferenciados por MA muebles e inmuebles, y además los muebles de interés cultural podrían tener propietarios.

Estos cambios afectarían totalmente el manejo de los MA, pudiendo ser destruidos, por ser un proyecto ley que apoya la propiedad privada, descontextualiza los monumentos arqueológicos y continua con la estructura de desprotección de nuestro patrimonio cultural, dejando las decisiones en mano de los gobiernos de turno y sus proyectos políticos.

Fue así como en el 2020, un año complejo a nivel mundial y nacional⁶, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio elaboró una encuesta online con el propósito de invitar a la ciudadanía, comunidades locales y actores interesados en participar en torno al proyecto de Ley de Patrimonio Cultural (Encuesta online. Hacia una ley de Patrimonio Cultural [Mincap], 2020). Esta consulta, en gran parte se debió al rechazo rotundo que desde diferentes gremios y comunidades hicieron al proyecto de ley ingresado al Congreso Nacional. En el cual se favoreció una invitación por la entidad estatal a discutir el proyecto en conjunto con varias agrupaciones y personalidades para ser partícipes de mesas de trabajo para elaborar indicaciones al proyecto.

Como explica la actual ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, **Consuelo Valdés**: “Durante estos 10 meses de diálogo y escucha se han recibido aportes y puntos de vista muy valiosos. Se han confirmado de manera muy clara los ejes centrales del proyecto (...) Estamos impulsando un proceso de participación abierto a la ciudadanía a través de una encuesta online en torno a las principales temáticas del proyecto que han sido levantadas en estos meses de debate público. Están todos invitados a ser parte para seguir enriqueciendo juntos un proyecto que es urgente y fundamental. El patrimonio no puede seguir esperando, el marco legal y las herramientas que nos rigen hace 100 años no son suficiente y llegó la hora de hacer los cambios en un diálogo amplio y constructivo” (Mincap, 2020).

⁶ A nivel mundial surgió una Pandemia a causa de la enfermedad por coronavirus (COVID 19). Lo anterior dejó a casi todos los países, incluido en Chile con medidas sanitarias como la cuarenta.

La encuesta en línea se realizó entre los días 13 y 29 de mayo de 2020 mediante una plataforma habilitada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: <https://encuestas.cultura.gob.cl/>.

La metodología utilizada consistió en un cuestionario estandarizado de 91 preguntas divididas en respuestas con opción múltiple y otras abiertas. El cuestionario presentaba dos secciones, la primera con preguntas de carácter obligatorio que buscaba recabar información sobre las personas que contestaron la encuesta (relativas a género y ubicación geográfica). La segunda sección se estructuraba a partir de siete temas, tales como: 1) Institucionalidad del patrimonio cultural, 2) Marco conceptual y categorías de protección, 3) Protección efectiva y gestión del patrimonio cultural, 4) Sanciones por infracciones, supervigilancia y delitos contra el patrimonio cultural, 5) Procedimientos administrativos, participación ciudadana y consulta a pueblos indígenas, 6) Educación y difusión del patrimonio cultural y 7) Otros, que a diferencia del resto, consistía en un breve diagnóstico de la situación actual y se le asociaron subtemas, en torno a los cuales se estructuraron las preguntas. Todas las preguntas de esta sección fueron de carácter opcional y se orientaron a conocer las opiniones sobre las propuestas que se consideran en la próxima indicación sustitutiva del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, comparándolas para ello con la legislación patrimonial vigente. Para cada propuesta se incluyeron dos preguntas: una destinada a conocer el nivel de acuerdo con ella (selección múltiple) y otra a recoger comentarios (respuesta abierta) (Mincap, 2020).

Los resultados de la consulta online se consolidaron en Julio 2020, través del “Informe de Resultados encuesta en línea: hacia una Ley de Patrimonio Cultural” elaborado por el Departamento de Estudios, Difusión y Educación Patrimonial, con la colaboración de la Unidad Jurídica y el Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación Patrimonial, Subsecretaría del Patrimonio Cultural; obteniendo como resultado 3061 cuestionarios abiertos. De estos, se registraron 2330 cuestionarios con las preguntas de la sección Información General completadas y, de estos últimos, 483 cuestionarios enviados.

La eficacia de esta consulta en línea se ve como un esfuerzo que el Ministerio ha realizado para aplacar las críticas que ha recibido el proyecto desde su ingreso. Se entiende que, en pro de avanzar en el proyecto, en este año atípico, se genere este tipo de instrumento para levantar información e integrar a la ciudadanía de manera inclusiva. Aun así, la encuesta no asegura que la información recogida se visualice en el borrador del proyecto ni la participación de agrupaciones en las mesas de trabajo. Este sentir es igualmente compartido por el CAARCH, en infografías “Razones por las que el proyecto de ley de Patrimonio Cultural sigue siendo nefasto” donde comparten lo siguiente:

“Durante el verano del 2020 y hasta la actualidad, el Gobierno ha realizado un proceso de participación no vinculante. Es decir, nada obliga al ejecutivo a considerar dichos resultados en la posterior toma de decisiones y la construcción del borrador de la indicación sustitutiva. Por lo tanto, este proceso no da garantías de que el nuevo texto sea construido de manera democrática y efectivamente participativo. Por otra parte, no reemplaza a la consulta indígena” (CAARCH, 2020)

Finalmente, al día de hoy, se desconoce qué pasará con el borrador del proyecto de Ley, habremos de esperar si se aprecian cambios significados y si refleja una dimensión social contemporánea, aunque este despojada de una consulta indígena.

Desde la arqueología, el concepto de patrimonio ha determinado la valorización de sus evidencias materiales representativas de una particular forma de vida o de actividad humana (Cornejo, 2009). Si es recuperado desde instancias de investigación o de afectación por proyectos de Impacto ambiental, se le atribuye al Estado la potestad de ser propietario del patrimonio arqueológico y su tuición, ya que es quien determinará el lugar de depositación final de todos los restos recuperados.

Esta apropiación del Estado por el Patrimonio cultural, y en este caso el arqueológico, pertenece a una lógica, que podríamos decir, supeditada a un control de estas particularidades “excéntricas, únicas, atractivas”, que concentran un potencial monetario, generando una necesidad en las personas por vincularse con ellos mediante sus factores valóricos y simbólicos; de ahí la insistencia por difundirlo, protegerlo y valorizarlo, utilizando las herramientas de participación de educación patrimonial (talleres, charlas, clases). Si lo analizamos fríamente, esta generación de necesidad por el patrimonio, que por si no satisface la necesidad humana, de manera masiva, más bien se adscribe a una lógica capitalista donde el patrimonio pasa a ser algo socialmente necesario (Alonso González, 2017).

Coincidiendo con el discurso hegemónico de Unesco, que establece un *status quo* para el registro e inscripción; protección, salvaguardia y gestión; transmisión y movilización de apoyo; del Patrimonio Cultural, Natural, Subacuático e Inmaterial, que insta a la realización de una *“gestión correcta del potencial de desarrollo del patrimonio cultural exigiendo un enfoque que haga hincapié en la sostenibilidad, que requiere encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural hoy y preservar su “riqueza frágil” para las generaciones futuras”* (Unesco, s.f., p.132).

La sostenibilidad del patrimonio, en todas sus categorías, debe ser capaz de manejar su monetariedad actual versus su mantención, protección y salvaguarda para futuras generaciones; creando una dinámica de trabajo de libre mercado patrimonial, que hemos sido capaces de consumir cayendo en el fetichismo de la personificación del monumento que “nos dice cosas”.

Hasta aquí me he referido al Patrimonio Cultural, desviándome un poco de las implicancias públicas de la arqueológica, aunque si unimos los cabos de ambos discursos, podemos darnos cuenta de que la arqueología pública también cae en el fetichismo del patrimonio ya que se alimenta de éste, y en la práctica se refleja en

ciertas enunciaciones dirigidas a las comunidad indígenas, locales, inmediatas y masivas que forman parte del modelo multicultural neoliberalista.

La socialización comercial del patrimonio, también se observa en el turismo que ha sabido aprovechar y explotar ese recurso patrimonial, cayendo en comunidades indígenas que han visto la monetarización de sus tierras, herencias, “patrimonios”, entrando igualmente en esta lógica.

Lo que nosotros entendemos por patrimonio, en nuestro contexto urbano, si bien es una herencia que genera identidad y memoria familiar o colectiva, para los pueblos originarios se vive de otra manera la lógica de patrimonio. La necesidad social por sus “patrimonios” que muchas veces aún forman parte de su vida cotidiana, crecieron con ellos, fueron parte de su infancia y así otras historias, donde la cultura material está viva al igual que la tierra, sus montañas, sus ríos, sus ancestros o abuelos (Salerno *et al.* 2017).

Esta cotidianidad también cae en la lógica de explotación patrimonial de lo “excéntrico, único, atractivo”, que como comentábamos, también los pueblos originarios han sabido utilizar para lucrar; reflejando que esta necesidad por satisfacer la sed del mercado patrimonial ha ayudado, en algunas comunidades, en la generación de empleo local, lucrando con sus raíces identitarias.

A pesar de esta industria patrimonial en la que estamos inmersos, se puede concluir que dentro de la necesidad social por alcanzar este mercado, ha desarrollado igualmente en personas, en familias, en comunidades escolares, comunidades locales, juntas de vecinos y otras agrupaciones: recuerdos, relatos transmitidos a generaciones nuevas, el aprecio por objetos familiares, que finalmente formaran parte de su legados.

Capítulo 6

6.1. Conclusiones

La presente investigación sobre Arqueología pública en Chile ha realizado un “levantamiento del estado del arte” desde las últimas décadas hasta la actualidad. En el pasado y desde sus inicios, se pudo observar la evolución en la disciplina, que si bien sus primeros pasos se encontraron en el Grupo Toconce, quienes marcaron un referente de vinculación en la arqueología nacional, y en la generación siguiente de arqueólogos que posteriormente fueron delimitando sus áreas de trabajo con comunidades a partir del respeto y la colaboración.

Lo público en la arqueología chilena no se concibe por sí solo desde el entendimiento científico de restos arqueológicos, cultura material y sitios arqueológico; se debe entender desde su relación con el patrimonio, el significado y conocimiento científico que uno debe ser capaz de bajar al valor patrimonial, que se puede atribuir y que puede convertirse en una “atracción” para el público. La diferencia cultural no se puede entender fuera del neoliberalismo, como comentaba una de las entrevistadas, el mercado necesita del comercio cultural, llevándonos a poner en venta la cultura y el patrimonio.

Esto obviamente va a depender en el contexto en que se situó la interpretación de datos arqueológicos, ya que no es lo mismo que sea en un territorio indígena o en la urbe o en localidades rurales. El nivel de involucramiento varía y, como es de conocimiento de todos, en las comunidades indígenas debe ser mayor en términos, activos y participativos, idealmente.

Uno de los aspectos preocupantes en la arqueología nacional es el aumento que existe de los proyectos de arqueología de impacto ambiental, lo cual se inserta en

el aumento de proyectos de inversión extractivistas en el territorio, de norte a sur. Esta situación ha repercutido en áreas de estudio de la arqueología, desde principios del 2000 ya urgía discutir sobre este tema, que cambiaría la lógica del problema de investigación. Una propuesta relevante en este ámbito público-privado y en otros ámbitos de investigación, sería la incorporación de vinculación con comunidades desde el comienzo de los proyectos, cambiando la lógica de trabajo, que normalmente esta etapa de vinculación con el medio, se deja en la etapa final de los proyectos.

En este contexto, las instancias públicas y comunitarias en la arqueología, se encuentra insertas en una dinámica de trabajo con comunidades, predeterminada, principalmente creada por las empresas privadas y, a su vez, delimitada por la predeterminación metodológica en el trabajo comunitario y de la afectación de sitios arqueológicos, como se establece por parte del CMN.

El comportamiento de la arqueología pública desde hace 30 años tuvo un comienzo de trabajo metodológico que buscaba reivindicar la desaparecida práctica de la arqueología social; caracterizándola desde su compromiso social y político con comunidad indígenas. Asimismo, se observó que habían trabajos desarrollados en la dinámica de arqueología comunitaria, que se asimilaba a su caracterización, pero a su vez presentaba componentes de una arqueología pública.

Pasado los años y décadas, la utilización del concepto de arqueología pública en Chile se fue utilizando cada vez más, llegando al punto de la creación de Simposios de arqueología pública en los Congresos de Arqueología Nacional, lo que confirma que esta subdisciplina "patrimonial" de arqueología pública tuvo un incremento en la arqueología chilena.

Aun así, este incremento de proyectos con participación social tradicional, forzada y contemporánea, a nivel teórico en nuestro país se presenta con muy pocas voces

que generen discusiones críticas sobre lo público en la arqueología. Este sentir fue compartido en la entrevista de una de las autoras influyentes del tema en Chile, Patricia Ayala. Sus palabras se relacionan con lo observado en el análisis que realice en las huellas escritas, existiendo en la mayoría de las publicaciones, exceptuando algunos pocos, que con el simple hecho de manifestar las actividades y sus resultados, no conciben una discusión y reflexión en torno al trabajo con la comunidad.

Sería interesante hacer un seguimiento de algunas de esas actividades y/o experiencias desarrolladas, al igual como lo hicieron unos autores, relatando el resultado de la implicancia que se sostuvo en el tiempo de los productos tangibles e intangibles dispuestos en esos momentos; compartiendo las dinámicas de trabajo que algunos museos realizan con sus comunidades inmediatas.

Un ejemplo es el Museo de la Ligua, institución que desde principios del 2000 fue capaz de cambiar el paradigma de trabajo vinculante con la comunidad y su relación con el museo. Al ser un museo local, dependiente de entidad municipal, trabaja con mayor libertad que un museo dependiente del Estado; esta libertad le permitió al museo, y a su equipo, generar un diálogo con la comunidad cambiando la enunciación de un museo que: crea y difunde a la comunidad, a ser un museo que: participa, comparte, crea y difunde con la comunidad; entendiendo que parte importante de la colección que alberga consiste de materiales arqueológicos y bioantropológico.

Al tener la oportunidad de conversar con Darío Aguilera, Director del Museo de la Ligua, él definía la labor que efectuaba con la comunidad inmediata de la localidad, como un museo compartido (Aguilera *et al.*, 2020, p.268). Desde el área de la Museología el concepto al cual refiere y define Darío el Museo, forma parte del modelo de trabajo de la Nueva Museología, y su enfoque contemporáneo, que

también busca generar un vínculo con las comunidades inmediatas de los museos a partir de las colección y/o conocimientos que albergan (Aguilera *et al.*, 2020).

Si observamos bien, este enfoque de apertura social de la Nueva Museología, presenta características similares a la Arqueología pública; ambas líneas de investigación, una inserta en el ámbito cultural-patrimonial y la otra desde el ámbito de las ciencias sociales, se relacionan en el trabajo social – comunitario. La una y la otra, para llegar a esta área pública y social, comparten una historia similar que fue desplazado por la llegada de la Dictadura militar en el país. En ese tiempo las dos celebraran cambios, que buscaba una apertura social, acordes a ese tiempo; con el retorno de la Democracia se pudo retomar estas influencias y enfoques sociales que lentamente se fueron desarrollando; inverso a lo que sucedía en países anglosajones, europeos y de centro américa que presentaba desarrollos más avanzados en esta línea.

Al poner en contexto estos enfoques que Darío Aguilera sitúa en el trabajo que lleva a cabo en el museo con la comunidad, se puede decir que él y su equipo de trabajo han logrado cambiar el paradigma de relación con las comunidades, que viene desde hace 20 años, siendo un precursor de la materia en el área arqueológica, y de la museología en Chile.

Recapitulando las palabras que he sostenido a lo largo de este escrito, y la pregunta con la cual inicié esta investigación: *¿cuáles son las dinámicas sociales y académicas que llevaron a la construcción de la actual Arqueología Pública Chilena?*; las dinámicas sociales y académicas que forman parte de la historia de la AP en nuestro país, se puede observar en cuatro instancias donde se encuentra: proyectos en sitios arqueológicos donde se vea una comunidad afectada; proyectos de investigación donde deba existir un involucramiento con las comunidades; proyectos y/o trabajos en contextos museales locales, donde el grado de implicancia es mayor por la relación activa y constante con la comunidad inmediata; y trabajos

donde se busca educar, colaborar y participar cambiando el contexto de enunciación tradicional, utilizando plataformas de redes sociales que permita llegar a una comunidad masiva. Y que finalmente, dependiendo del grado de implicancia que se quiera ejecutar o lograr en las actividades, serán determinadas por el medio de comunicación que sea utilizado para concretar el respectivo vinculo, que se visualiza en los tres tipos de Participación social propuestos: participación social tradicional, forzada y contemporánea.

Desde lo que he relatado en torno al como la AP se ha comportado y situado a través de los años en Chile, se ha podido contestar la inquietud e interrogante con la que se dio inicio a esta investigación. Aunque en honor a los tiempos “raros” por los cuales estamos pasando, la muestra debió ser reducida, trabajando de acuerdo a lo disponible en línea.

La contribución de las huellas materiales analizadas y recapituladas, en especial a través de los recursos dialógicos, donde de manera voluntaria los actores invitados, quienes accedieron a ser partícipes de la investigación. La realización de las entrevistas se convirtió en uno de los productos de esta investigación más relevantes e enriquecedores. A partir de cada entrevista pude dilucidar su trabajo en el área social de la arqueología, y qué opinión le atribuían al estado actual de la arqueología nacional, desde su praxis en el impacto ambiental, en la academia y el patrimonio.

La relevancia se presenta porque durante la recopilación de bibliografía relativa a la historiografía de la arqueología chilena, en los últimos 8 años no se observan publicaciones que discutan sobre lo que sucede en la actualidad en la disciplina, además de ocurrir una reiteración de los autores/investigadores que publican. De esta forma, las entrevistas vinieron a llenar vacíos, confirmando la importancia que las entrevistas pueden crear en la arqueología chilena. Asimismo, al no haber publicaciones sobre el “estado del arte” que presenta la arqueología nacional en el

ámbito de lo público, la ejecución de una “sociología de la arqueología“, de verdad (más completa), entrevistando arqueólogos de las distintas áreas del quehacer arqueológico, devela datos importantes para discutir y reflexionar sobre la situación “acrítica” y “ausente” que se observa en estos tiempos donde se exhibe una sociedad inquieta y con sed de cambios.

6.2. Referencias Bibliográficas

- Metodología

Aguilera, R. (2013). Identidad y diferenciación entre Método y Metodología. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Políticos. Estudios Políticos núm. 28 (enero-abril, 2013), 81-103. México.

Arias Odon, F. (1999). El Proyecto de Investigación: Guía para su elaboración - - 3ra. ed. - - Caracas: Episteme, 1999. 96 p.; 22 cm.

Bernard, H. Russell. (1995). Métodos de investigación en Antropología. Abordajes cualitativos y cuantitativos. Segunda edición. AltaMira Press.

Cornejo Espejo, Dr. Juan. (Coord.); Sanhueza Henríquez, Dra. Susan.; Rioseco Pais, Mg. Marcelo. (2012). Orientaciones para la elaboración de tesis, seminarios y paper académicos.

Dávila N., G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela. Laurus, vol. 12, núm. Ext, 2006, 180-205.

Giroux, S., Tremblay, G. (2004). Metodología de las ciencias humanas. La investigación en acción; trad. de Beatriz Álvarez Klein. - México: FCE, 2004. 280 p. : ilus. ; 27x21 cm - (Colec. Educación y Pedagogía). Título original *Méthodologie des sciences humaines. La recherche en action.*

- Antecedentes

a) Marco normativo nacional (con implicancias patrimoniales e indígenas)

Convenio 169 de la OIT. Consulta Indígena. (2019). *¿Qué es el Convenio N° 169 de la OIT?* [online] Available at: <https://consultaindigena.mma.gob.cl/que-es-el-convenio-n-169-de-la-oit/> [Accessed 20 Jun. 2019].

Decreto Supremo no 40. Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). (2019). [online] Available at: <https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/reglamento-sistema-evaluacion-impacto-ambiental-seia.pdf> [Accessed 20 Jun. 2019].

Decreto Supremo no 484, de 1990, del Ministerio de Educación: Reglamento sobre Excavaciones y/o Prospecciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas. Monumentos.gob.cl. (2019). [online] Available at: <https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/reglamento-arqueologico-antropologico-paleontologico.pdf> [Accessed 20 Jun. 2019].

Endere, M.L. y Ayala, P. 2012. Normativa legal, recaudos éticos y práctica arqueológica. un estudio comparativo de Argentina y Chile. Chungara, Revista de Antropología Chilena, volumen 44, n°1, páginas 35-53.

Ley Indígena. Monumentos.gob.cl. (2019). *Ley Indígena | Consejo de Monumentos Nacionales de Chile.* [online] Available at: <https://www.monumentos.gob.cl/servicios/normas/ley-indigena> [Accessed 20 Jun. 2019].

Ley 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas. Cultura.gob.cl. (2019). [online] Available at: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/05/5_Ley-N°-17.288-de-Monumentos-Nacionales-y-Normas-Relacionadas.-2011.pdf [Accessed 20 Jun. 2019].

Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente. Monumentos.gob.cl. (2019). [online] Available at: <https://www.monumentos.gob.cl/servicios/normas/ley-bases-generales-medio-ambiente> [Accessed 20 Jun. 2019].

- General

Adán, L. y Uribe, M. (2003). Arqueología, patrimonio cultural y poblaciones originarias: Reflexiones desde el desierto de atacama. Vol 35, Nº 2, 295-304. Chungara Revista de Antropología Chilena.

Adán, L.; Uribe, M.; Godoy, M.; Jiménez, C. y Salazar, D. (2001). Uso del Patrimonio Cultural en la Construcción de Memorias e Identidades Históricas Nacionales. IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile. 619-629.

Aguilera, D. y Prado, C. (2006). Educación patrimonial y arqueología: Aportes desde el museo de la ligua. Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena, tomo I, 549-558. Valdivia, Chile.

Aguilera, D. (2012). Arqueología y didáctica para niños y niñas en el Museo la Ligua. Actas del XIX Congreso Nacional Arica 2012. Simposio hacia una Arqueología Pública. Octubre 2012, Arica, Chile, 327-332.

Aguilera, D.; Muñoz, C. y Zamora, V. (2020). Museo compartido. Arpilleras de La Ligua. Actas Coloquio Internacional. Museología Participativa, Social y Crítica. (Coord) Girault, Y e Orellana Rivera, I. 18,19 y 20 Noviembre, Santiago de Chile, 263-274.

Alvarez, R., & Godoy, M. (2017). Experiencias rurales de Educación Patrimonial en la Décima Región: Comunidades Mapuche Huilliche de Huiro, Astilleros y Rauco. Revista Austral de Ciencias Sociales, (5), 29-38. doi:10.4206/rev.austral.cienc.soc.2001.n5-03

Alonso González, P. (2009). Arqueología Contemporánea y de la Postmodernidad: Gestión e Interpretación en val de San Lorenzo (Leon). Arqueoweb, Revista sobre Arqueología en Internet, Vol 12, Numero 1, (2010), 70.

Almansa Sánchez, J. (2011). Arqueología para todos los públicos. hacia una definición de la arqueología pública «a la española». JAS Arqueología S. L. U. ArqueoWeb, 13, 2011, 87-107. En: <http://webs.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/13/almanasa.pdf>. [Consultado: 5 de diciembre de 2018].

Angelo, D.; Hernández, V.; Vidal, L. (2018). Construyendo puentes desde una arqueología pública. Actas del XXI Congreso Nacional. Simposio VIII. Arqueología

Publica y Patrimonio: Dialogos entre la teoría y la praxis. Santiago, 3-7 diciembre, 8-11.

Angelo, D. (2013). *Public Archaeology, The Move Towards*. Springer Science+Business Media New York, 2013, 1-7. Available at: https://www.academia.edu/4033713/EGA_entry_The_Move_Towards_Public_Archaeology.

Arqueología y Ciencia. Primeras Jornadas. 22 al 26 de Agosto de 1983. Museo Nacional de Historia Natural. Santiago-Chile.

Arqueología Histórica Santiago [@arqueologiahistoricasantiago]. (23 de octubre de 2019). Arqueología del cacerolazo!!!!...El día lunes, un seguidor, que es estudiante de arqueología llamado Felipe Carvajal [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/B393EAcpHab/?utm_medium=copy_link

(Arqueología Histórica Santiago, 2018) Arqueología Histórica Santiago [@arqueologiahistoricasantiago]. (s.f.). *IGTV* [Espacio de difusión arqueológica cuyo fin es mostrar parte de nuestra historia prehispánica, colonial y republicana de manera amable y entretenida]. Instagram. Recuperado 27 de julio de 2021, de <https://www.instagram.com/arqueologiahistoricasantiago/>

Arqueología e História [@cce.aiken]. (s.f.). *IGTV* [Corporación sin fines de lucro que trabaja la historia, la arqueología y el patrimonio desde una perspectiva socialmente comprometida y reflexiva linktr.ee/cce.aiken]. Instagram. Recuperado 27 de julio de 2021, de <https://www.instagram.com/cce.aiken/>

Arqueología Urbana [@arqueologia_urbana_chile]. (s.f.). *IGTV* [Más que gracias a los hombrecillos que desentierren momias 🙄. Arqueología, ciudad, objetos, patrimonio, conservación y mucho más 🏠 🍷 📺 🗑️ 🦴]. Instagram. Recuperado 27 de julio de 2021, de https://www.instagram.com/arqueologia_urbana_chile/

Ayala, P.; Avendaño, S.; Cárdenas, U. (2003). Vinculaciones entre una Arqueología Social y la comunidad indígena de Ollague (Región de Antofagasta, Chile). *Chungara Revista de Antropología Chilena*. Volúmen 35, N°2, 275-285.

Ayala, P. (2008). *Políticas del Estado Indígenas, Arqueólogos, y Estado en Atacama*. Línea Editorial IIAM / Universidad Católica del Norte, Antofagasta, 2008.

Ayala, P. y Vilches, F. editoras. (2012). Introducción. *Teoría Arqueológica en Chile: reflexionando en torno a nuestro quehacer disciplinario*, editado por P. Ayala y F. Vilches, 9-22. Línea Editorial IIAM-Universidad Católica del Norte, Santiago.

Ayala Rocabado, P. (2014). Patrimonialización y arqueología multicultural en San Pedro de Atacama (norte de Chile). *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*. N° 49 / 2014, 69-94.

Ayala Rocabado, P. (2017). Arqueología y Pueblos indígenas: los casos Aymara, Atacameño, Mapuche y Rapa Nui. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*. Número 47, 69-92.

Ayala Rocabado, P. (2019). Chile, Archaeology and Indigenous Communities of. In: Smith C. (eds) *Encyclopedia of Global Archaeology*. Springer, Cham.

Ballart, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ariel, Barcelona.

Ballester, B. (2016). No necesitamos fronteras: Comentarios tres décadas después. *Tribuna. Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*. N°46, 97-129.

Berenguer, R, J. (2015). Generación de los 1970s Pensando la arqueología en Punta de Tralca, 1993 – 2013: Temas dominantes / temas emergentes. Serie Monográfica de la Sociedad Chilena de Arqueología número 5 en colaboración con el Instituto de Arqueología y Antropología de la Universidad Católica del Norte, Chile. 2015. *El Congreso Internacional de Arqueología de San Pedro de Atacama y la Sociedad Chilena de Arqueología: 50 años, ayer y hoy*. Sociedad Chilena de Arqueología y Universidad Católica del Norte.

Bengoa, J. (1996). *La comunidad perdida. Ensayos sobre identidad y cultura: los desafíos de la modernización en Chile*. Colección Estudios Sociales. Ediciones SUR, 1996.

Bolados García, P. (2012). Neoliberalismo Multicultural en el Chile Postdictadura: La política indígena en salud y sus efectos en comunidades mapuches y atacameñas. *Chungara Revista de Antropología Chilena*. Volúmen 44, N° 1, 2012, 135-144.

Bravo González, A. (2003). Arqueología aplicada al desarrollo de comunidades atacameñas. Vol 35, N° 2, 287-293. Chungara Revista de Antropología Chilena.

Bravo González, A. (2012). Arqueología en el aula: buscando una efectiva aplicación del conocimiento arqueológico en la comunidad atacamena, por medio

de una webquest. Actas del XIX Congreso Nacional Arica 2012. Simposio hacia una Arqueología Pública. Octubre 2012, Arica, Chile, 301-306.

Brinck, A. y Núñez, T. (2018). Llevando la multivocalidad a la práctica: Experiencias de trabajo con el patrimonio arqueológico en Chile Central. Actas del XXI Congreso Nacional. Simposio VIII. Arqueología Pública y Patrimonio: Dialogos entre la teoría y la praxis. Santiago, 3-7 diciembre, 33-39.

CAARCH [@colegio.arqueologxs.chile]. (s.f.). IGTV [Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile A.G. www.colegioarqueologos.cl]. Instagram. Recuperado 27 de julio de 2021, de <https://www.instagram.com/colegio.arqueologxs.chile/>

Cáceres, I. (1999). Arqueología y Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología 28, 47-54

Cáceres, I. y Westfall, C. (2004). Trampas y Amarras: ¿es posible hacer arqueología en el sistema de evaluación de impacto ambiental?. Simposio manejo de recursos del patrimonio cultural y estudios de impacto ambiental en sitios arqueológicos. Chungara Revista de Antropología Chilena. Volúmen especial, 2004, 483-488.

Cardona Gómez, G. (2016). Implicación social y patrimonio. un cruce de caminos entre arqueología pública, arqueología comunitaria y didáctica de la arqueología. Díaz-Andreu, M.; Pastor, A. and Ruiz, A. (eds.). Arqueología y comunidad: el valor social del patrimonio arqueológico en el siglo XXI., 2016, 13-33.

Carmona, G. (2016). Musealizar la Prehistoria: Parque Naturalia, Quilpué, Región de Valparaíso. Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología Número 46, 2016, 85-96.

Carmona Sciaraffia, G. (2018). La puesta en valor de un rasgo arqueológico en el estadio diaguíta de Ovalle: Diálogos y divergencias entre arqueólogo(a)s, agrupaciones civiles e indígenas. Actas del XXI Congreso Nacional. Simposio VIII. Arqueología Pública y Patrimonio: Dialogos entre la teoría y la praxis. Santiago, 3-7 diciembre, 79-83.

Carrasco, C.; Agüero, C.; Ayala, P.; Uribe, M. & Cases, B. (2003). Investigaciones en Quillagua: Difusión del conocimiento arqueológico y protección del patrimonio cultural. Chungará (Arica), 35(2), 321-326. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562003000200012>

Carrasco, C. (2006). La Practica Arqueologica y la Actual Construcción del Conocimiento Arqueologico en Chile. Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología. N°39, 35-49.

Carrión, H.; Dávila, C; Delgado, A.; Fuenzalida, N.; Kelly, P.; Moya, F.; Rebolledo, S.; Sierralta, S.; Sepúlveda, J.; González, C. (2015). Evaluación de la Arqueología Social en Chile: desarrollo histórico y revisión crítica del proyecto disciplinar. Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología. Número 45, 2015, 95-114.

Cornejo, L. (2001). Arqueología, Museos y Sociedad: Un espacio para las utopías. Revista Werken. N°2, 83-85.

Cornejo, L. (2014). ¿Dónde radica el valor del Patrimonio Arqueologico?. Observatorio Cultural. N°23. Departamento de Estudios, Sección de Observatorio Cultural . Valparaíso, Chile. Artículo 2. N°23, 11-14

Criado Boado, F. (2012). Arqueológicas. La razón perdida. La construcción de la inteligencia arqueológica. Ediciones Bellaterra arqueología.

Cruz Vilain, M.A. (2012-13). Los medios masivos de comunicación y su papel en la construcción y deconstrucción de identidades: apuntes críticos para una reflexión inconclusa. Bibliotecas. Anales de Investigación. N°8 – 9, Edición especial, 189-199.

Dillehay, T.D. (2004). Reflexiones y Sugerencias sobre la arqueología ambiental en Chile desde la perspectiva de un observador externo. Simposio manejo de recursos del patrimonio cultural y estudios de impacto ambiental en sitios arqueológicos. Volumen especial, 2004, 531-534. Chungara revista de antropología chilena

Donoso, S.; Garrido, F.; Rivera, F.; Lorca, R.; Fernández, M.J.; Moyano, R. y Sejas, A. (2006). Conocer para preservar: Una experiencia de trabajo patrimonial en el parque nacional pan de azúcar. Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena, tomo I, 209-216. Ediciones Kultrún, Valdivia

Domingo, I.; Burke, H.; Smith, C. (2007). Manual de Campo del Arqueólogo. “Una ayuda esencial para principiantes y profesionales”, John Mulvaney, Profesor Emérito. Ariel Prehistoria. (Domingo *et al.*, 2007, p. 41)

Endere, M.L. y Ayala, P. (2012). Normativa legal, recaudos éticos y práctica arqueológica. un estudio comparativo de Argentina y Chile. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, volumen 44, nº1, 35-53.

Falabella, F.; Uribe, M.; Sanhueza, L.; Aldunate, C.; Hidalgo, J. (2016). Introducción. Prehistoria en Chile. Desde sus primeros habitantes hasta los Incas. Editorial Universitaria. Sociedad Chilena de Arqueología. 2016: 19-21.

Figuroa, M.J. (2018). La arqueología de empresas, la construcción del pasado y su vínculo con la comunidad. La experiencia del metro de Santiago. *Actas del XXI Congreso Nacional. Simposio VIII. Arqueología Pública y Patrimonio: Dialogos entre la teoría y la praxis*. Santiago, 3-7 diciembre, 40-43.

Gallardo, F. (1983). La Arqueología: ¿Una Ciencia Social?. *Arqueología y Ciencia. Primeras Jornadas. 22 al 26 de Agosto de 1983*. Museo Nacional de Historia Natural. Santiago-Chile.

Gallardo, F. (1993). Posmodernidad y Arqueología (Primera Parte). *Tribuna. Boletín de Sociedad Chilena de Arqueología*. Nº17.

Gallardo, F. (2016). Comentarios. Volver a los 17, después de vivir un siglo. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*. Nº46, 104-105.

García, M.; Vidal, E.; Lemp, C.; Shaeffer, E.; Santana, F. y Pardo, T. (2012). Rescate y puesta en valor del cementerio rinconada de Quillagua. *Actas del XVIII Congreso Nacional Valparaíso 2009 (2012)*, 131-140.

Gnecco, C. (2017). *Antidecálogo, Diez ensayos (casi) arqueológicos*. Popayán: Universidad del Cauca. Sello Editorial, 2017.

Gnecco, C. (2012). Arqueología Multicultural. Notas intempestivas. *Revista Científica Complutense, Complutum*, 2012, Vol. 23 (2), 93-102

Godoy Gallardo, M., & Adán Alfaro, L. (2017). Educación patrimonial en el trabajo de campo arqueológico. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (7), 139-152. doi:10.4206/rev.austral.cienc.soc.2003.n7-11

Gonzalez-Ruibal, A. (2018). Ethics of Archaeology. *Annual Review of Anthropology*. *Annu. Rev. Anthropol.* 2018, 47:3, 45–60.

González-Ruibal, A.; Alonso-González, P y Criado-Boado, F. (2018). Against reactionary populism: towards a new public archaeology. *Antiquity* 92 (362), 507-515.

González Muzzio, C. y Rozas Vidal, C. (2018). Desafíos para la implementación de los planes de manejo de sitios arqueológicos en Chile. Actas del XXI Congreso Nacional. Simposio VIII. Arqueología Pública y Patrimonio: Dialogos entre la teoría y la praxis. Santiago, 3-7 diciembre, 44-47.

González Muzzio, C. y Rozas Vidal, C. (2018). El potencial de la información arqueológica generada por proyectos evaluados ambientalmente en la ciudad de Santiago. Hacia la democratización en el acceso y uso de los datos. Actas del XXI Congreso Nacional. Simposio VIII. Arqueología Pública y Patrimonio: Dialogos entre la teoría y la praxis. Santiago, 3-7 diciembre, 48-51

Guerra, A. (2004). Interpretación, Preservación y Administración del Arte Rupestre de El Coligüe (Comuna de Canela, Provincia del Choapa, IV Región, Chile). V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe. 318-329.

Guglielmino, M.M. (2007). La difusión del patrimonio. Actualización y debate. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico (e-rpm). Nº1, diciembre, 195-215.

Hernández, H. y Martín, G. (2016). Arqueología colaborativa y recuperación de la memoria histórica: Hacienda San Pedro Cholul, Yucatán. Temas Antropológicos, Revista Científica de Investigaciones Regionales, volumen 38, número 2 abril - septiembre 2016, Universidad Autónoma de Yucatán, ISSN 1405-843X, 109-127

Henríquez Urzúa, M.; Martínez Lillo, S.; Crespo Fernández, M. y Mera Herranz, A. (2012). Proyecto de puesta en valor del molino de Santa amelia, Pichidegua (VI Region). Creación del Centro Cultural Santa Amelia. Actas del XIX Congreso Nacional Arica 2012. Simposio hacia una Arqueología Pública. Octubre 2012, Arica, Chile, 313-319

Jackson, D., Salazar, D., Troncoso, A. (2006). Hacia una retrospectiva de la Teoría Arqueológica en Chile: ¿que somos?, ¿de donde venimos?, ¿a dónde vamos? Puentes hacia el pasado: Reflexiones Teóricas en Arqueología. GTAT. Grupo de Trabajo en Arqueología Teórica, 217-243.

Jiménez, C. y Seguel, R. (2003). De lo técnico profesional a lo social: Un proceso transhumántico. Vol. 35, N°2, 315-325. Chungara Revista de Antropología Chilena.

Jiménez Belmar, B. (2018). Comunidad rural y el proceso de investigación arqueológica. Valle Central de Chile. Actas del XXI Congreso Nacional. Simposio VIII. Arqueología Pública y Patrimonio: Dialogos entre la teoría y la praxis. Santiago, 3-7 diciembre, 29-32.

Jofré, D. COMENTARIOS A: Salerno, V. (2013). Arqueología Pública: Reflexiones Sobre la Construcción de un Objeto de Estudio. Revista Chilena de Antropología N° 27, 1er Semestre, 2013, 23-25.

Jofré, D.; Navarro, X.; Ponce, A.; Paredes, B.; Mariman, P. y Bustos, V. (2018). La arqueología pública y su aporte a la democratización del conocimiento sobre la conformación de los territorios prehispánicos de la araucanía. Actas del XXI Congreso Nacional. Simposio VIII. Arqueología Pública y Patrimonio: Dialogos entre la teoría y la praxis. Santiago, 3-7 diciembre, 26-28.

Kalazich, F. (2015). Memory as Archaeology: An Experience of Public Archaeology in the Atacama Desert, *Public Archaeology*, 14:1, 44-65, DOI: [10.1179/1465518715Z.00000000086](https://doi.org/10.1179/1465518715Z.00000000086)

Marsal, D. (Compiladora). (2012). Hecho en Chile. Reflexiones entorno al patrimonio cultural. Obra financiada por Fondart, concurso 2011. Primera Edición: marzo 2012.

McDavid, C and Brock, T. (2015). Chapter 11 The Differing Forms of Public Archaeology: Where We Have Been, Where We Are Now, and Thoughts for the Future. In: C. Gnecco, D. Lippert (eds.), *Ethics and Archaeological Praxis*, Ethical Archaeologies: The Politics of Social Justice 1, DOI 10.1007/978-1-4939-1646-7_11. 2015, 159-183.

McGimsey, Ch. (1972). *Public Archaeology*. Seminar Press, Nueva York.

Menezes Ferreira, L. (2010). Arqueología comunitaria, arqueología de contrato y educación patrimonial en Brasil. Revista Jangwa Pana. Vol. 9 Núm. 1, 95 – 102. Editorial UNIMAGDALENA

Menezes Ferreira, L. (2014). Las cosas están vivas: relaciones entre cultura material, comunidades y legislación arqueológica. Multivocalidad y activaciones

patrimoniales en arqueología: perspectivas desde Sudamérica / María Clara Rivolta; Mónica Montenegro; Lúcio Menezes Ferreira. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación de Historia Natural Félix de Azara, 2014, 169-189.

Mera, C.R.; Munita, D.; Álvarez, R.; García Riffo, C. y García Riffo, P. (2016). Investigación, conservación y educación patrimonial como compensación de daños en los sitios arqueológicos de bahía Ilque. Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología Número 46, 2016, 71-84.

Montané, J. (1972) La arqueología chilena: su estado actual y perspectivas de desarrollo en la etapa del tránsito hacia el socialismo. Su futuro. En: Serie Documentos de Trabajo 3, pp. 2-4. Programa de Arqueología y Museos, Universidad de Chile, Antofagasta.

Navarro. X. Compiladora. (1998). Patrimonio Arqueológico Indígena en Chile. Reflexiones y Propuestas de Gestión. Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera. Unesco. 1º Edición. Santiago, Chile.

Okamura, K. and Matsuda, A. (2011). Chapter 1 Introduction: New Perspectives in Global Public Archaeology. In: K, Okamura and A, Matsuda. *New Perspectives in Global Public Archaeology*, 1 DOI 10.1007/978-1-4614-0341-8_1, © Springer Science+Business Media, LLC 2011, 1-18.

Opazo, C. 2016. Arqueología y patrimonio: "Arqueoniños", una propuesta de vinculación entre la ciencia arqueológica y la comunidad escolar en el Museo Histórico Nacional. *Actas del VI Congreso Educación, Museos y Patrimonio: Calidad, Equidad e Inclusión*, pp. 44-51. CECA- ICOM Chile/DIBAM, Santiago.

Opazo, C. y Montero, C. (2018). Patrimonio habitado. Reflexiones y lineamientos para la construcción de guiones patrimoniales y museológicos desde la arqueología comunitaria. Actas del XXI Congreso Nacional. Simposio VIII. Arqueología Pública y Patrimonio: Dialogos entre la teoría y la praxis. Santiago, 3-7 diciembre, 88-90.

Orellana Rodríguez, M. (1982). Investigaciones y Teorías en la Arqueología de Chile. Ediciones del Centro de Estudios Humanísticos. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Universidad de Chile.

Orellana Rodríguez, M. (1996). Historia de la Arqueología en Chile (1842-1990). Colección de Ciencias Sociales. Bravo y Allende Editores. Santiago de Chile.

Pascual, D. (2009). "Patrimonio y comunidad. Una experiencia en la comuna de Freirina, Región de Atacama". Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena, tomo I, 277-284. Valdivia, Chile.

Prats, LI. (1997). Antropología y Patrimonio. Ariel. Barcelona, 1997.

Pulido, J. (2015). La socialización del patrimonio: aclarando conceptos, centrifugando ideas. La Linde, 4, 65-82.

Romero Guevara, A.L. (2003). Arqueología y pueblos indígenas en el extremo norte de Chile. *Chungará (Arica)*, 35(2), 327- 335. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562003000200014>

Salazar, D.; Jackson, D. y Troncoso. A. (2012). Entre dos tierras: reflexiones sobre la arqueología chilena en el siglo veintiuno. *Teoría Arqueológica en Chile: reflexionando en torno a nuestro quehacer disciplinario*, editado por P. Ayala y F. Vilches, 41-71. Línea Editorial IIAM-Universidad Católica del Norte, Santiago.

Salazar, D.; Urrea-Navarrete, J.; Escobar, M.; Andrade, P.; Muñoz, M.; Maldonado, C.; Torres, R. y Varga, K. (2020). Arqueología y educación formal en la costa de taltal-paposo: Reflexiones sobre "arqueología pública". Vol. 52, N° 4, 2020, 651-669. *Chungara Revista de Antropología Chilena*.

Salerno, V. (2013). Arqueología Pública: Reflexiones Sobre la Construcción de un Objeto de Estudio. *Revista Chilena de Antropología* N° 27, 1er Semestre, 2013, 7-37.

Salerno, V.; Picoy, M.C.; Tello, M.; Pinochet, H. C.; Lavecchia, C.; Moscovici, G. (2016). Lo "Público" en la Arqueología Argentina. *Chungara Revista de Antropología Chilena*. Volúmen 48, No 3, 2016, 397 – 408.

Salerno, V.; Umaño, M.; Helfer, V.; Raies, A.; Pinochet, C.; Darigo, M.; Warr, M.; y Ramos, M. (2017). Cuando los límites importan: Dimensión pública e implicancias sociales del trabajo arqueológico. *Revista de la Escuela Generales, Universidad de Costa Rica*. Enero-junio, 2017, vol, 7, nº1, 1-36.

Sepúlveda, J. (2012). Entre la Arqueología del otro y la historia. Horizontes políticos para el conocimiento Arqueológico. *Teoría Arqueológica en Chile: reflexionando en torno a nuestro quehacer disciplinario*, editado por P. Ayala y F. Vilches, 72-88. Línea Editorial IIAM-Universidad Católica del Norte, Santiago.

Sierralta, S. (2020). El futuro que no fue: Tres Tsis sobre la Arqueología Chilena Contemporánea. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*. Nº50, 1-25.

Solís, R.; Urrutia, F.; Kalazich, F. (2018). De la participación y sus dilemas: Activación patrimonial comunitaria en Nama, Región de Tarapacá. *Actas del XXI Congreso Nacional. Simposio VIII. Arqueología Pública y Patrimonio: Dialogos entre la teoría y la praxis*. Santiago, 3-7 diciembre, 12-15.

Tantaleán, H. y Aguilar, M. (2013) Introducción. *La Arqueología Social Latinoamericana . De la teoría a la praxis*. H. Tantaleán y M. Aguilar (compiladores), 19-31.

Trigger, B.G. (1984). *Archaeology at the Crossroads: What's New?*. *Annual Review of Anthropology* 1984, 13:1, 275-300.

Troncoso, A., Salazar, D., Jackson, D.(2008). Ciencia, Estado y Sociedad: Retrospectiva crítica de la Arqueología Chilena. *Arqueología Suramericana / Arqueología Sul-americana* 124 4(2), 122-145, 2008.

Unesco. (s.f.). Patrimonio. Sostenibilidad del patrimonio. Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio. *Indicadores Unesco de Cultura para el desarrollo. Manual Técnico*, 132 – 140.

<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>.

Urbina, S. (2020). Tribuna. Apuntes sobre historia de la arqueología en Chile, 1880-2020. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*. Nº50, 1-15.

Uribe, M. , F. Urrutia y F. Kalazich 2017. Pukara y chullpas de Nama (Tarapacá): Diálogos arqueológicos, patrimoniales y políticos con una comunidad aymara del norte de Chile. *Revista Chilena de Antropología* 36:362-384.

Urrutia, F. y Uribe, M. (2015). Identidad Cultural, Memoria Social y Archivos Parroquiales (Siglo XVIII-XIX: Etnológicas a partir de una experiencia en Belén (Arica, Norte de Chile). Revista Diálogo Andino, N°46, 2015, 79-94.

Velázquez, R. (2007). Las comunidades indígenas como usuarios de información. Investigación Bibliotecológica. Vol.21, N° 43, julio/diciembre, Mexico, 209-230.

Vilches, F.; Garrido, C.; Ayala, P.; Cárdenas, U. (2015). The Contemporary Past of San Pedro de Atacama, Northern Chile: Public Archaeology?. Archaeologies: Journal of the World Archaeological Congress (Ó 2015) DOI 10.1007/s11759-015-9283-x

Vilches, F. y Jofré, D. (2019). Historical Archaeology of Chile. © Springer Nature Switzerland AG 2020. C. Smith (ed.), Encyclopedia of Global Archaeology, https://doi.org/10.1007/978-3-319-51726-1_2587-1

¿Por qué rechazar la Propuesta de Ley de Patrimonio Cultural del gobierno? - Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile (CAARCH). (2019). Retrieved 30 March 2020, from <https://colegiodearqueologos.cl/por-que-rechazar-la-propuesta-de-ley-de-patrimonio-cultural-del-gobierno-2/>